



INTERSOCIAL
CENTRO DE ASESORÍA ESTRATÉGICA
PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL
DEL PROYECTO
“PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO SOCIO
POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES
HACIA LA EQUIDAD”**

Informe Final de Evaluación

Empresa Consultora	:	Centro de Asesoría Estratégica para la Intervención Social – INTERSOCIAL S.A.C.
Equipo consultor	:	Verónica Salirrosas Rodríguez (Consultora responsable) Wilfredo Fernández Castillo

INTERSOCIAL
Setiembre de 2021



ÍNDICE

1. INTRODUCCION.....	3
2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	5
3. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	6
3.1. CONTEXTO	6
3.2. PERTINENCIA.....	8
3.3. COBERTURA Y PARTICIPACIÓN	20
3.4. EFICACIA Y CALIDAD	25
3.5. IMPACTO.....	64
3.6. SOSTENIBILIDAD.....	73
3.7. EFICIENCIA (GESTIÓN DEL SOCIO LOCAL)	77
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	81
4.1. CONCLUSIONES	81
4.2. RECOMENDACIONES	91
5. ANEXOS.....	94
5.1. PROPUESTA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN	94
5.2. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA APLICADA	94
5.3. ANEXO ESTADÍSTICO	94
5.4. RELACIÓN DE ENTREVISTAS REALIZADAS	94



GLOSARIO DE SIGLAS

AVCD	:	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.
CEM	:	Centro de Emergencia Mujer
CODECO	:	Consejo de Desarrollo Comunal
COVIC	:	Comité de Vigilancia Ciudadana.
CODISEC	:	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
COMUDENA	:	Comité Multisectorial por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
DEMUNA	:	Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente.
FEMUDICH	:	Federación de Mujeres del Distrito de Checacupe
IAL	:	Instancia de Articulación Local
IGV	:	Impuesto General a las Ventas
IPM	:	Impuesto de Promoción Municipal
ODEL	:	Oficina de Desarrollo Económico Local
PDC	:	Plan de Desarrollo Concertado.
PGM	:	Programa.
PLIO	:	Plan Local de Igualdad de Oportunidades.
PNIG	:	Política Nacional de Igualdad de Género.
PNP	:	Policía Nacional del Perú.
PP	:	Presupuesto Participativo.
PRIO	:	Plan Regional de Igualdad de Oportunidades.



1. INTRODUCCION.

El Proyecto "Promoción del empoderamiento sociopolítico y económico de las mujeres hacia la equidad", ha sido ejecutado por el Consorcio de la Red Sur de Cáritas y la Asociación Zabalketa, con la ayuda financiera de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD).

Este Proyecto inicia formalmente su ejecución, a fines de diciembre de 2018 (siendo su fecha real de inicio el 2 de enero de 2019), con un horizonte temporal de 24 meses, teniendo como fecha de término programada, el 30 de diciembre de 2020. En el 2020 se aprueba una ampliación de seis meses, hasta fines de junio de 2021.

El Proyecto interviene en un total de 8 comunidades campesinas de la zona altoandina del departamento de Cusco, cuatro de ellas pertenecientes al distrito de Sangarará (en la provincia de Acomayo) y otras cuatro ubicadas en el distrito de Checacupe (en la provincia de Canchis).

Con esta intervención se busca dar continuidad a los procesos impulsados anteriormente con el Programa "Participación ciudadana para la concertación del desarrollo local" (PGM 2014 BA0001), tomando como base los logros alcanzados y enfocando la intervención hacia uno de los principales retos identificados, el empoderamiento de las mujeres y participación en equidad.

El Proyecto estuvo inicialmente orientado a un total de 270 mujeres socias de las organizaciones productivas de mujeres dedicadas a la crianza de cuyes y articuladas en dos redes distritales, una en Sangarará y otra en Checacupe.

El Proyecto plantea una estrategia en la se proponen los siguientes objetivos y resultados:

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo integral de mujeres y hombres de las comunidades campesinas de la sierra sur del Perú, facilitando el empoderamiento de las mujeres en los espacios locales, de manera que impulsen procesos de desarrollo, locales, inclusivos, concertados, equitativos y sostenibles.

Objetivo Específico:

Promover el protagonismo socioeconómico y político de las mujeres rurales organizadas para un desarrollo local equitativo.

Resultado 1: Mujeres con capacidades y habilidades personales fortalecidas, superan sus temores implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.

Resultado 2: Autoridades comunales y municipales protagonizan cambios positivos más justos y equitativos en la posición de las mujeres en sus espacios de decisión y representación.

Resultado 3: Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.

En estos tres resultados, el Proyecto articula un conjunto de acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres:

- **A nivel personal** (resultado 1), a través de acciones de formación y acompañamiento personalizado a las mujeres, acompañamiento familiar y de pareja, espacios de encuentros entre mujeres, entre hombres y también entre familias, y acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y articulación de los actores vinculados a la lucha contra la violencia hacia la mujer a nivel comunal y distrital.
- **A nivel político** (resultado 2), a partir de acciones de formación, asesoría y acompañamiento con autoridades y líderes/as comunales, para el establecimiento de normas y mecanismos que promuevan la participación y representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones; la conformación, fortalecimiento y acompañamiento a comités de mujeres a nivel comunal para que promuevan y defiendan los derechos del colectivo de mujeres de la comunidad; y acciones de incidencia y asesoramiento con los gobiernos locales (autoridades y funcionarios/as), orientadas hacia la promoción de la participación de las mujeres en los espacios de concertación distrital y la formulación e implementación del Plan Local de Igualdad de Oportunidades en ambos distritos.
- **A nivel económico** (resultado 3), mediante acciones de fortalecimiento de las asociaciones productivas de mujeres dedicadas a la crianza de cuyes, en los



aspectos referidos a su organización, gestión técnica-productiva, gestión ambiental, gestión comercial y su participación e incidencia en los espacios de concertación local, regional y nacional.

En el desarrollo de las acciones del Proyecto, se pueden distinguir hasta tres etapas o fases:

- La **primera etapa**, corresponde al *primer año de ejecución del Proyecto, 2019*, y hasta los dos primeros meses de 2020, donde las actividades se desarrollaron dentro de lo normalmente esperado, con los altos y bajos propios de los cambios que suelen suscitarse en el contexto local. Esta primera etapa culminó con la realización de la evaluación intermedia, en la cual se valoraron los avances, se identificaron las limitaciones y se dieron las sugerencias de mejora que se consideraron pertinentes.
- La **segunda etapa**, corresponde a un período de aproximadamente seis meses, *desde la segunda quincena de marzo y hasta setiembre de 2020*, donde las actividades se ven fuertemente afectadas por los efectos de la pandemia del Covid 19, particularmente por las medidas que restringen fuertemente el poder realizar las actividades de manera presencial (cuarentena, distanciamiento social, prohibición de reuniones). Con dichas restricciones, se recurren a otras estrategias de trabajo, manteniendo el contacto y el acompañamiento a las mujeres y demás actores a través de llamadas telefónicas y algunos espacios de encuentro virtuales. Lógicamente, no se logra avanzar con las actividades y resultados como se tenía previsto.
- La **tercera y última etapa** del Proyecto, se desarrolla *entre los meses de octubre de 2020 y junio de 2021*, donde el equipo técnico retorna a campo y retoma gradualmente las actividades de manera presencial, aunque siempre con las limitaciones dadas por las medidas de distanciamiento social por el Covid 19. En esta última fase, el equipo del Proyecto prioriza las acciones más relevantes de la estrategia, trabajando con grupos más reducidos, con los protocolos de cuidado necesarios ante el Covid 19, y haciendo un mayor uso de las herramientas de comunicación digital. Los seis últimos meses del Proyecto corresponden a una ampliación solicitada por Zabalketa y aprobada por la AVCD en setiembre de 2020, en el marco de la situación presentada por la pandemia del Covid 19.

Al finalizar la ejecución del Proyecto, tal y como estaba previsto desde su formulación, se realiza la evaluación externa final, a cargo del equipo de INTERSOCIAL.

El objetivo de esta evaluación final, es valorar los resultados e impactos del Proyecto, identificar las estrategias clave y los aprendizajes útiles de la intervención, y alcanzar las recomendaciones pertinentes para su continuidad y/o réplica futura.

La evaluación se realizó entre los meses de junio y agosto del presente año, contando con la participación activa de los diferentes actores involucrados en el desarrollo de la intervención (mujeres, hombres, organizaciones productivas de mujeres, directivas comunales, comités de mujeres, rondas campesinas, juntas vecinales, autoridades y funcionarios/as municipales, equipo técnico de la Red Sur de Cáritas y Zabalketa), a través de encuestas, entrevistas y reuniones de trabajo, actividades que fueron realizadas, casi en su totalidad, de manera presencial en campo.

En el diálogo con los diferentes actores involucrados, se ha puesto énfasis en la reflexión y valoración crítica de los diferentes procesos desarrollados durante la experiencia del proyecto, las acciones clave, los resultados, las lecciones aprendidas, los retos por delante y las recomendaciones a futuro.

El presente documento corresponde al informe final de la evaluación, en el cual se presentan:

- La **metodología de la evaluación**, en la cual se describe el procedimiento desarrollado para la planificación del proceso evaluativo, el recojo y análisis de la información.
- Los **resultados de la evaluación**, en el que se presentan los principales hallazgos sobre el desarrollo de la intervención, para cada uno de los criterios de evaluación considerados en el estudio.
- Las **conclusiones y recomendaciones**, último punto en el que se señalan en síntesis las principales conclusiones del estudio de evaluación y las recomendaciones que se consideran pertinentes para la gestión futura.

El equipo de INTERSOCIAL espera que los resultados de la evaluación sean útiles para la toma de decisiones y la mejora de la gestión a futuro, tanto para la Red Sur de Cáritas y Zabalketa, como para los diferentes actores locales involucrados.



2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Los objetivos de la evaluación final del Proyecto son:

- Valorar de manera objetiva el conjunto de la intervención, es decir, el planteamiento de su estrategia, el desarrollo de su proceso de ejecución, sus resultados e impactos.
- Identificar los aprendizajes útiles y aportar las recomendaciones pertinentes para el diseño e implementación de futuras intervenciones.

Los objetivos del estudio, están ligados a la valoración de cada uno de los criterios de evaluación considerados, que corresponden a un total de cinco, en los que se analizan los puntos que se muestran en el siguiente cuadro.

Criterios de evaluación:	Puntos de análisis:
1. Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">▪ Utilidad de la intervención▪ Correspondencia con las necesidades y prioridades de la población sujeto y su contexto▪ Articulación con las políticas públicas▪ Alineación con las políticas de las entidades cooperantes
2. Eficacia	<ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento de resultados propuestos▪ Otros resultados no previstos▪ Valoración cuantitativa y cualitativa▪ Acciones clave que han llevado a los resultados alcanzados▪ Factores de contexto favorables▪ Factores de contexto desfavorables
3. Impacto	<ul style="list-style-type: none">▪ Efectos globales de la intervención (alcance del objetivo específico)▪ Otros efectos positivos, negativos
4. Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none">▪ Factores que garantizan la sostenibilidad a futuro de los procesos y logros alcanzados▪ Factores que ponen en riesgo la sostenibilidad
5. Eficiencia	<ul style="list-style-type: none">▪ Capacidad de gestión en la ejecución del proyecto

El planteamiento de la metodología de la evaluación final del proyecto, parte de sus objetivos y de las necesidades de información y de las principales inquietudes e interrogantes manifestadas por el equipo de la Red Sur de Cáritas y Zabalketa, respecto al desarrollo de la intervención.

En función a ello, se ha trabajado una metodología basada en el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas:

- Encuestas: Se aplicó un total de 119 encuestas a las mujeres que conforman la población destinataria final del Proyecto, que son socias de las asociaciones productivas de crianza de cuyes. Las encuestas fueron realizadas de manera presencial en campo, visitando a las mujeres en sus respectivas viviendas o lugares de trabajo.
- Entrevistas en profundidad con los actores locales: Se han realizado un total de 50 entrevistas con hombres y mujeres representantes de las juntas directivas comunales, comités de mujeres, asociaciones de crianza de cuyes, rondas campesinas, juntas vecinales, autoridades y funcionarios/as de los gobiernos locales. Las entrevistas se realizaron también de manera presencial, en las respectivas comunidades y distritos de la zona de intervención.
- Entrevistas y taller con el equipo técnico de la Red Sur de Cáritas: Se realizaron entrevistas personales con todos los miembros que conformaron el equipo técnico responsable de la ejecución de las actividades del Proyecto; dichas entrevistas se realizaron al inicio de la consultoría y a distancia mediante llamadas telefónicas. Posteriormente, en campo, se realizó un taller con todo el equipo técnico para dialogar y debatir sobre los principales aprendizajes de la experiencia de este proyecto y plantear las principales sugerencias para una propuesta de continuidad.
- Entrevista con representantes de Zabalketa: Se tuvo una entrevista con el Director de Proyectos de la entidad y la coordinadora técnica de proyectos, quienes han sido los responsables de hacer el seguimiento continuo durante la ejecución del Proyecto.

Mayor detalle sobre la metodología y el recojo de información, se adjunta al presente informe en los documentos anexos.



3. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

3.1. CONTEXTO

En el 2020, la pandemia del Covid-19 remarcó la existencia de grandes desigualdades en nuestro país y la alta vulnerabilidad en la que se encuentran las poblaciones más pobres, particularmente en las áreas rurales, donde se ven intensificadas la precariedad de nuestro sistema de salud, la falta de acceso a los servicios básicos (sobre todo el agua potable), la desigualdad en el acceso y calidad educativa, falta de conectividad a internet, las precarias condiciones laborales, entre otros muchos aspectos. Dentro de ello, se han hecho mucho más visibles las desigualdades de género y la alta dependencia que se tiene de las mujeres, en la alimentación, en el cuidado de niños/as y adultos/as mayores, en el cuidado de la salud y la atención de las personas enfermas, la limpieza y cuidado del hogar, en la planificación y organización para la provisión de alimentos, y en el soporte a la educación de los hijos/as; es decir, se hace mucho más evidente nuestra dependencia como sociedad de los diferentes y múltiples roles que cumplen las mujeres, en todos aquellos aspectos básicos que aseguran el sostenimiento y bienestar de las familias, en sí, la vida misma.

Dicha dependencia, inevitablemente, ha agudizado la situación de desventaja y vulnerabilidad de las mujeres, generando truncamientos y retrocesos en sus procesos de empoderamiento; al multiplicarse sus horas de trabajo doméstico no remunerado, se ven limitadas e incluso imposibilitadas de dedicar más horas a sus trabajos o a sus propios emprendimientos, generando situaciones de mayor dependencia y estrés, incrementándose además las situaciones de conflicto y violencia, poniendo en mayor riesgo su integridad y su propia vida.

En ese escenario, los efectos negativos de la pandemia del Covid 19 en las comunidades y distritos del ámbito del Proyecto y, en particular, en la situación de las mujeres, se manifiestan en los siguientes aspectos:

- El acceso a productos de primera necesidad se ve restringido, particularmente en las comunidades de Checacupe, escasean las hortalizas y llegan alimentos de mala calidad. Las mujeres se sienten preocupadas por no poder dar una alimentación más balanceada a sus familias; varias de ellas optan por poner sus propios biohuertos y cultivar sus propias hortalizas.
- En el plano económico, se produce una reducción del precio del cuy, entre 2 a 5 soles por unidad, lo cual produce un impacto significativo en los ingresos de las mujeres productoras y en su economía familiar, sobre todo en Sangarará, donde el cuy se ha convertido en uno de los productos más importantes. Sumado a ello, la escasez de pastos, que propició la realización de sacas obligadas y por consiguiente la reducción de las poblaciones de cuyes en los galpones de las mujeres productoras.
- En el tema educativo, la falta de acceso a la educación a distancia, a pesar de los esfuerzos invertidos por el MINEDU en la estrategia de educación a distancia "Aprendo en casa", existen dificultades de conexión para los y las estudiantes, principalmente la inadecuada recepción de las señales de televisión y radio, la falta de equipos y conectividad a internet, y la falta de acompañamiento docente para el aprendizaje. Ello ha repercutido directamente en la necesidad de las familias de invertir en la adquisición de equipos celulares y planes de datos para el acceso a clases mediante internet. Así mismo ha significado para las mujeres tener que dedicar mayor tiempo en el acompañamiento a sus hijos/as en las clases y tareas escolares.
- En el plano emocional, en algunas familias, el confinamiento y la escasez de recursos económicos empeoró o desató situaciones de estrés, conflicto y violencia familiar, siendo las principales víctimas las mujeres y las niñas.
- Por las limitaciones para el desarrollo presencial de actividades colectivas atribuidas a la pandemia COVID, las comunidades han reducido la frecuencia de asambleas, en comparación a años anteriores. Las mujeres al ver multiplicado su trabajo doméstico y de cuidado de los hijos/as, se han visto más limitadas en poder participar de estos espacios.
- A nivel distrital, con los abruptos cambios en las dinámicas de las institucionalidades locales, marcados por la pandemia y en torno a ella, los denominados Comandos Covid habían hegemonizado las agendas locales, movilizándolo a las instituciones públicas locales (policía, municipalidad, sector salud, justicia, subprefectura), y poniendo en pausa o minimizando las dinámicas de participación y ejercicio de la ciudadanía; relegando las agendas propias de los territorios distritales, entre ellas, el proceso de implementación del PLIO en Checacupe y su formulación en Sangarará.



- El Covid ha tenido grandes efectos negativos en las dinámicas de participación y el ejercicio de la ciudadanía, los debilitados espacios de concertación municipal que existían antes de la pandemia, hoy están sin funcionar; instancias como el presupuesto participativo que estaban debilitados como instancias de legitimación democrática, hallaron sus límites en la cuarentena.
- Los nuevos espacios de coordinación promovidos desde el Estado tienen correspondencia con visiones y concepciones sectoriales del Estado; los comandos COVID¹, las Instancias de Articulación Local IAL², los CODISEC³, concentran su foco en la coordinación de las diversas entidades del estado, en torno a la pandemia, la desnutrición y la seguridad ciudadana, no son espacios de participación, peor no generan equidad, sino que aumentan la que no existe, los mecanismos de participación no están funcionando y el ejercicio deliberativo ha decaído, no se observa además la disposición de poner en la ciudadanía, herramientas para garantizar la transparencia de los procesos, ni promocionar su reactivación.

Sin embargo, no todo es negativo en lo que respecta a los efectos de la pandemia; las municipalidades toman también algunas medidas positivas, promoviendo la realización de ferias locales itinerantes, con el objeto de evitar la concentración de personas en los mercados tradicionales, abriendo la oportunidad a las poblaciones de las comunidades a participar de ellas y fomentar la inserción al mercado, lograr el intercambio comercial directo entre productores/as y consumidores/as finales y dinamizar su economía; pero estas no están siendo canalizadas o aprovechadas en su real potencial por las familias productoras, debido a la insuficiente fortaleza de sus organizaciones productivas para insertarse en ellas, y por las débiles políticas del mismo estado, que ha permitido que estas ferias cobren presencia los comerciantes intermediarios.

En el caso de las comunidades del Proyecto, se reactivaron las rondas campesinas, ante la necesidad de su aislamiento colectivo; esta estrategia organizativa tradicional que cobra importancia cuando la comunidad se encuentra en riesgo, adquiere un nuevo protagonismo en su contribución al cumplimiento de las medidas preventivas dictadas desde el gobierno central, para controlar el avance del Covid, adoptando y adaptándolas en coordinación con otras autoridades locales y comunales, en un contexto en el que la presencia policial y militar es escasa.

Además, la participación de las mujeres en las rondas campesinas (así como en los comandos Covid) es visible y protagónica. En cierta medida, el papel jugado por las rondas campesinas y los comandos Covid posibilitaron una baja tasa de contagios en estas zonas.

Otro aspecto positivo de la emergencia fue el reposicionamiento de la agricultura familiar como una actividad central en las regiones, por el papel cumplido en esta coyuntura, al satisfacer la alimentación de las familias rurales y urbanas; la organización de distintas micro ferias itinerantes locales permitió no solo la venta sino también el intercambio de productos entre diferentes zonas. El papel jugado por las mujeres rurales en dicha actividad y en dicha coyuntura ha sido crucial, ya que su participación, en particular a través de sus emprendimientos económicos (como la crianza de cuyes en el caso del Proyecto), ha permitido sostener y asegurar el abastecimiento de productos de primera necesidad.

Los envíos de alimentos del campo a la ciudad y el continuo abastecimiento a mercados urbanos han demostrado la importancia de la actividad agropecuaria para todo el país; sin embargo, ello no se ha traducido en medidas efectivas de los gobiernos (central, regional, local) para fortalecer la agricultura familiar, garantizar el adecuado inicio de la siguiente campaña agrícola en el corto plazo, y mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas en el mediano y largo plazo. Mucho menos, se vislumbran intenciones de medidas que apoyen la mejora de las condiciones de las mujeres rurales, pese a reconocerse su importante rol.

A la pandemia y sus efectos en todos los ámbitos de la vida, se sumó un contexto político nacional bastante difícil en torno a las elecciones presidenciales de 2021. Concluidas las elecciones generales, el inesperado triunfo de Pedro Castillo como nuevo presidente del Perú, se trata de explicar alrededor de la idea del triunfo de un "Perú profundo", ignorado y olvidado por el Estado, en protesta contra el centralismo, la volatilidad del voto, la radicalización, el descrédito y antipatía hacia los partidos políticos; por otro lado, otra idea más clasista, plantea la existencia de un

¹ COVID-19, organización encargada de coordinar las políticas sanitarias para enfrentar la pandemia de COVID-19 en Perú; fue creado por el Ministerio de Salud.

² La Instancia de Articulación Local - IAL, es una plataforma que tiene como objetivo promover y fortalecer las intervenciones intersectoriales e intergubernamentales para la prevención y reducción de la anemia y la desnutrición crónica; promovida por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS

³ CODISEC Es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital.



Perú que no está en capacidad de votar, que no entiende o que es manipulado, producto del desentendimiento cultural de un grupo que vive fuera del sistema; que concibe la diversidad como una dicotomía entre el peruano culto y el peruano ignorante; generando todo esto, un escenario social y político sumamente fragmentado y polarizado.

En este escenario, tenemos un Congreso polarizado, que parece aprestarse a repetir lo que hizo en los dos últimos años, con una mayoría poco interesada en conciliar propuestas técnicamente adecuadas en beneficio de la sociedad, grupos políticos generando escenarios de confrontación orientados a crear un peligroso clima de ingobernabilidad en el país; después de acusar un supuesto y jamás probado fraude en las elecciones presidenciales, que implicó un largo proceso de audiencias y deliberaciones, que retrasaron la proclamación del presidente Pedro Castillo: pasaron a generar tensiones e histeria, pidiendo la vacancia presidencial desde el tercer día del gobierno, para posteriormente desarrollan un proceso sistemático de erosión del gobierno, en los que contribuyen desde el otro lado, controvertidas decisiones adoptadas por el propio Gobierno en su recién iniciada gestión.

Todo esto hace suponer, escasas condiciones políticas, en la perspectiva de avanzar hacia una sociedad con igualdad de género; pese a que el proceso electoral tuvo un cambio positivo, al aplicarse por primera vez la paridad y alternancia en las candidaturas al congreso, condicionando listas con igual número de mujeres y hombres y ubicados de manera intercalada; lo que se reflejó en 49 mujeres (37%), integrando el nuevo parlamento y una vicepresidenta mujer.

No alcanzar la real paridad, es atribuida a la existencia del voto preferencial, se puede concluir que no se trata solo de diseño electoral el logro de la equidad, sino también de la estructura de la sociedad que aún no acepta una participación equitativa de las mujeres en política.

3.2. PERTINENCIA

La estrategia del Proyecto.

La evaluación intermedia, había confirmado que el nivel de pertinencia del Proyecto era alto, frente a las necesidades y problemas de las mujeres de las familias de las comunidades, enraizados en sus temores e inseguridades, que refuerzan las persistentes desigualdades entre hombres y mujeres, limitando su desempeño y contribución en las dinámicas y estrategias de vida actuales, como puede advertirse en las expresiones de los actores sociales involucrados.

Bajo el enfoque de "empoderamiento" y desarrollo de capacidades, que incorpora una visión de inclusión y reducción de brechas de género que trasciende lo económico, el proyecto conjuga un conjunto de estrategias y respuestas que permiten a las mujeres rurales y sus familias rediseñar sus proyectos de vida, propiciar cambios de condición y posición social, a partir de los recursos que disponen, vinculando procesos de desarrollo personal, social, político, económico, de género, cultural y ambiental, con los que determina y estructura un conjunto de cambios, para lo cual, el Proyecto recurre a la acción combinada de procesos de capacitación, acompañamiento, asesoría, encuentros, concursos, en donde participan familias, directivas comunales, así como hombres y mujeres líderes de diferentes instancias organizativas e instituciones públicas.

Desde una perspectiva territorial, entendiendo al territorio comunal como el espacio de interacciones e interrelaciones dinámicas complejas entre diversos subsistemas: sociales, económicas, políticas y ambientales, las estrategias del Proyecto procuran responder a ese carácter multidimensional, actuando con diversas intensidades sobre estas dimensiones, provocando cambios en cada una de ellas.

Sus objetivos y estrategias promueven la atención de necesidades diferenciadas de los y las pobladores/as y autoridades territoriales, encaminando cambios no solo hacia lo económico, sino también promoviendo cambios estructurales en los mecanismos institucionales que favorecen la participación inequitativa de género, actuando en diferentes niveles de territorialidad, manteniendo la particularidad e identidad de cada territorio, en la premisa de atender sus necesidades, con lo que gana mucha pertinencia. Es así que el Proyecto se enfoca en tres dimensiones o sub sistemas:

- Sub sistema social, en el nivel de las unidades familiares y sus integrantes, mediante el desarrollo de la dimensión personal de las mujeres, en la perspectiva de mejorar sus capacidades personales y su convivencia familiar.
- Sub sistema político, en los dos niveles de territorialidad local, comunal y distrital, propiciando cambios en las formas de participación e interrelación



entre hombres y mujeres, que discriminan y excluyen a las mujeres, negándoles su derecho al ejercicio del poder en igualdad de condiciones que los hombres.

- Sub sistema económico, mediante el empoderamiento de las mujeres rurales productoras destinatarias del Proyecto, cohesionando y fortaleciendo el relacionamiento colectivo de sus asociaciones productivas en su gestión interna, para elevar sus capacidades productivas, empresariales y de negociación colectiva.

Desarrollo de la dimensión personal de las mujeres.

- Como parte del proceso de acompañamiento a las mujeres, el Proyecto realiza acertadamente un diagnóstico a nivel personal/familiar, apoyado por especialistas en psicología comunitaria, en su apuesta por llegar a la raíz de sus problemas personales, identificando que los temores e inseguridades de las mujeres, tienen su origen en la violencia que ellas han sufrido desde niñas, ante el cual, desarrolla procesos de desbloqueo, que posibilitan cambios de actitud favorables a los procesos de empoderamiento.
- La estrategia desarrolla un proceso de información y capacitación constructivista de mujeres, que responde a su permanente necesidad de perder el miedo, y de conocer los marcos legales y otros conceptos básicos necesarios sobre el ejercicio de derechos humanos.
- Cabe resaltar sobre el particular la gran ventaja que representó para el Proyecto contar con una profesional psicóloga dentro de su equipo técnico, ya que ello les ha permitido contar con un importante y permanente soporte metodológico en el diseño de contenidos, metodologías y herramientas de trabajo, en los temas más sensibles, como el de la violencia.
- Los encuentros de mujeres son otro acierto importante, pues posibilitaron la reflexión y motivación entre pares, produce motivación colectiva, fortalecen la autoestima y confianza en sí mismas, favoreciendo a la mejora de su posición frente al entorno familiar y comunal.
- Los encuentros tienen un importante aporte en aspectos cualitativos y cuantitativos; con la pandemia se ha diversificado su modalidad (semipresencial, on line), posibilitando y facilitando los foros internacionales con la interacción de personas de diferentes países y una mayor diversidad; se ha despertado un interés especial en las mujeres y los equipos técnicos locales, su ejecución exige esfuerzos compartidos, pero también contribuyen en la construcción de agendas compartidas.
- Es importante remarcar también el impacto de los encuentros en los equipos técnicos, propiciando el inter aprendizaje, la construcción de estrategias y metodologías a partir de su propia experiencia y adaptarlas a las condiciones particulares de los contextos locales; ganan competencia y motivación, elevando sus capacidades técnicas para promover el cambio desde diferentes aristas: económica, social, política y ambiental.
- Los planes de vida, son un instrumento útil, ya que capitaliza los aprendizajes e incorpora la reflexión sobre las relaciones de género, considerando aspectos como: Identificación de necesidades físicas y emocionales, análisis de la representación actual de las mujeres en el entorno familiar y proyección hacia el futuro sobre la base del rol que desean representar, entre otros.
- Los espacios de encuentro familiar, fueron valorados como una de las estrategias más útiles para provocar la reflexión y práctica sobre los roles respecto a las actividades productivas, reproductivas y sociales, propiciaron la negociación de la posición femenina en el hogar y lograron el apoyo y reconocimiento familiar, contribuyendo a la cohesión entre integrantes de la familia de las mujeres rurales productoras; además de vigorizar la confianza con otras familias. Asimismo, produce compromisos de cambio, mejorando los sistemas de comunicación intrafamiliar; lo cual fortalece el dialogo entre la familia
- Los espacios de reflexión entre hombres; convocan a los esposos/parejas de las productoras, directivos y líderes comunales; aquí, analizan la condición y posición de desventaja y subordinación de las mujeres en la familia y la comunidad, los factores y mecanismos sociales económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación de poder desventajosa y subordinada en relación al hombre, sus consecuencias negativas en el contexto actual que viven, favoreciendo a la sensibilidad y actitud crítica de rechazo ante prejuicios y sentimientos de exclusión de la mujer, favoreciendo la convivencia entre ambos sexos y la toma de conciencia y motivación, para generar cambios de actitud en la dimensión familiar, comunal y organizacional.



- Asimismo, se han provisto espacios de capacitación y otras herramientas para facilitar en el involucramiento activo de los hombres en actividades del hogar (capacitaciones, talleres de gastronomía); los hombres coinciden en afirmar que es positivo e importante que se den estos espacios, ya que posibilitan reflexionar entre ellos sobre temas que cotidianamente no se tratan; su relación de pareja, su sexualidad, sus actitudes y conductas con sus parejas e hijos/as, sus inseguridades y temores, poder reconocer aspectos a corregir y como hacerlos. Un aspecto bien aprovechado por el equipo del Proyecto, que suma en generar cambios de actitud de este grupo fue el alto potencial de sensibilización que tiene el tratar estos temas desde una perspectiva de la relación con sus hijos/as; “no me gustaría ver sufrir a mi hija, no es bueno dejar a nuestros hijos las malas costumbres que nos enseñaron nuestros padres... poquito a poco tenemos que cambiar” señala un participante de estos encuentros.
- Un concurso de familias modelo, movilizó a todos los integrantes de la familia, incentivando la capitalización y puesta en práctica de los cambios impulsados a lo largo de la intervención del Proyecto, propiciando la generación de un ambiente favorable para el dialogo familiar; además de acrecentar los lazos de unión en la familia; la actividad redondea y recrea el cumulo de nuevas vivencias positivas entre quienes viven en el hogar.
- El conjunto de actividades, posibilita fortalecer la autoestima, mejorar la comunicación en el espacio familiar, los hombres y las mujeres crean vínculos y alianzas generando espacios de coordinación, potenciando la participación de las mujeres, mayor respaldo y apoyo del esposo o pareja, participar en espacios dentro y fuera de su casa, de expresarse en público y gatillando procesos de empoderamiento de mujeres, que benefician al cambio social.
- El proyecto respalda la capacitación y formalización de la Rondas Campesinas, que como mecanismo de protección y aislamiento colectivo, algunas comunidades habían conformado en el marco de la pandemia, el proceso de la capacitación posibilita incorporar la problemática de género y violencia, y logra que se constituya en la primera instancia de un sistema articulado de respaldo a las víctimas de violencia familiar en el nivel comunal, que conjuntamente el comité de mujeres, identifica, informa a la directiva comunal y las instancias correspondientes sobre la ocurrencia de un caso de violencia familiar; ganando con ello alta pertinencia, ya que responde a características culturales del sistema organizativo comunal.
- Se capacita en marcos legales orientados a la validación de protocolos de actuación por la no violencia hacia la mujer e intrafamiliar, en coordinación con el CEM, ganando capacidad de convocatoria y articulando organizaciones sociales comunales con los operadores de justicia local (policía, salud, justicia, municipalidad), alineando criterios para la adaptación al medio local, de la Ruta de Atención de Casos de Violencia Familiar, sobre la base de analizar casos reales; posibilitando identificar limitaciones y correctivos, al mismo tiempo que elevar el nivel de compromiso para erradicarla..
- Ello se refuerza con otros 3 procesos: a) compañías itinerantes y articuladas (comunidades, municipalidad, CEM), dirigidas a hombres y mujeres, que promueven una convivencia más equitativa e igualitaria en el entorno familiar y comunal; que involucra activamente a los aliados locales (líderes y lideresas, autoridades comunales); b) la construcción de murales publicitarios que detallan la ruta de atención, y mensajes de difusión crítica a la violencia c) la acción de las/os comunicadoras/res rurales, en cuyo proceso de formación contribuyó también el proyecto, en su rol de agentes que facilitan procesos de cambio social con mensajería conexas, mediante la implementación de estrategias de comunicación para el cambio social, que articulan las estrategias de desarrollo personal y colectivo, promoviendo cambios de comportamiento socialmente positivos en el entorno familiar y colectivo; elevando localmente la prioridad del abordaje de los temas de igualdad de género y violencia en niveles inter comunidades.
- La capacidad de respuesta y adaptación del equipo técnico para continuar con el acompañamiento personal y familiar mediante llamadas telefónicas y videollamadas, durante los meses de cuarentena por el Covid 19. Aunque jugó en contra el importante déficit de acceso de las mujeres a equipos de telefonía celular más modernos y con acceso a servicio de internet.

Dimensión Político institucional.

- Adoptando el enfoque de derechos, se capacita para la toma de conciencia sobre roles y responsabilidades de los diversos actores sociales e institucionales; autoridades municipales (titular de obligaciones); autoridades comunales, líderes/as (titulares de responsabilidad); comités de mujeres y



directivas de la central de organizaciones (titulares de derechos); sensibiliza e informa sobre los derechos que tienen las mujeres a expresarse y participar en igualdad de condiciones que los hombres; agendando en las comunidades, el debate el ejercicio de derechos individuales y colectivos.

- La conformación de Comités de Mujeres en las comunidades, han cumplido con incidir y lograr que sus organizaciones sean incorporadas en la estructura comunal, constituyéndose en las instancias políticas encargadas de resguardar los derechos políticos y civiles de las mujeres y de representar en las asambleas comunales los intereses de las mujeres; acciones acompañadas por el proyecto, previa sensibilización, a autoridades comunales, mujeres y hombres en general. fortaleciendo
- Resultó de alta importancia la estrategia de acompañar y capacitar a los Comités de Mujeres, en eventos previos a su participación en las asambleas comunales, ya que prepara emocionalmente a las mujeres en su intervención, contextualiza y fortalece el conocimiento de las líderes y desarrolla la capacidad política y seguridad al momento de opinar y presentar sus propuestas y defenderlas; con estas herramientas, las mujeres han colocado críticamente la violencia y sus consecuencias en la agenda de las comunidades; asimismo, socializan y validan en el nivel comunal, los protocolos de atención a la violencia; promueven que más mujeres participen en instancias importantes de la comunidad (comités electorales, Rondas Campesinas), empoderadas para sentirse capaces de tomar decisiones asertivas y aprovechar las oportunidades que se presentan y dejar de estar sujeta a dominios.
- El acompañamiento que imprimió el proyecto a las mujeres que ejercían cargos, contribuyó a que las asuman con responsabilidad y calidad, fortaleciendo las capacidades de gestión de sus organizaciones; en contraste, los cambios ocurridos al interior de las familias de las líderes, posibilitaron resistir la intensidad y ritmo de ese acompañamiento; factor que también potenció su empoderamiento y capacidad de incidencia de sus organizaciones.
- El camino recorrido se redondea con la realización de concursos comunales que evalúan la implementación y aplicación comunal de los cambios hacia una convivencia equitativa y armónica, que enfatiza la participación de mujeres en el sistema de organización comunal. El premio otorgado como incentivo colectivo, orienta la rehabilitación y arreglo de salones comunales, la implementación con equipos, etc., aspecto que tiene alta valoración.
- La estrategia de facilitar que la ONPE desarrolle capacitación electoral en las comunidades, ha incrementado el nivel de formalización de los procesos de elecciones comunales, ha apuntalado la participación de las mujeres en este proceso y reglamentar los aspectos como la alternancia y las cuotas de género, que están establecidos en los estatutos comunales; si bien han permitido avances en el ascenso de mujeres a cargos importantes, aún no se ha alcanzado las posiciones de equidad esperados. Se requiere pensar e incorporar nuevas estrategias más potentes.
- El seguimiento al cumplimiento de los estatutos comunales, como acción importante y práctica, promueve la lectura colectiva de los estatutos comunales en asambleas; con ello, se pone en práctica la aplicación de esta herramienta; se reduce las restricciones a la participación de las mujeres en directivas comunales, los padrones comunales reconocen la condición de comuneras calificadas con voz y voto.
- Con el acompañamiento a las mujeres en el nivel de las redes de organizaciones productivas, en su participación activa en espacios de decisión comunal y local, las redes han mejorado la capacidad de organización y negociación de sus intereses. El Proyecto logro cumplir con la elaboración del PLIO en el distrito Sangarará, en base a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Igualdad de Género y la Ley N° 28983; para ello, promocionó y asesoró previamente la elaboración de la "Agenda Mujer" en cada una de las comunidades del distrito, mediante el cual los comités de mujeres consensuaron necesidades, problemas y demandas, en espacios de diálogo y reflexión, que luego en un segundo momento fueron centralizadas y consolidadas, a nivel distrital.

Por la estrategia seguida para su elaboración, puede esperarse un alto nivel de apropiación y legitimación por algunas organizaciones de las comunidades; (representantes de las organizaciones de mujeres, productivas, comités de mujeres y autoridades comunales, organización de pescadores), pero hay sectores poblacionales y operadores de justicia, excepto el CEM, que los conocen poco.

En Checacupe, las restricciones del contexto, no han posibilitado lograr la actualización, difusión y acompañamiento a la implementación del PLIO.



- El proyecto apoyó y apuntaló al CODISEC en Sangarará y al COMUDENA en Checacupe, instancias que las municipalidades y el CEM están obligadas a darle operatividad, con funciones, de fomentar una cultura de paz, reducir la proporción de mujeres víctimas de violencia sexual, implementar campañas preventivas para reducir la violencia de género, entre otras responsabilidades; fue acertada descartar la creación de la comisión de vigilancia de género, ya que hubieran duplicado roles y conformación, con esas organizaciones. Por las restricciones impuestas por la pandemia, quedó pendiente un trabajo más sostenido de promoción de la perspectiva de género, como un esfuerzo concertado de todas las instituciones y organizaciones presentes en el territorio.
- De esa manera, facilita el acceso de las mujeres a los sistemas de prevención, atención y protección de la violencia; así como se fortalece los sistemas de convivencia en el nivel comunal, donde se han eliminado las restricciones a la participación de las mujeres en los espacios de decisión colectiva: los sistemas institucionales comunales han formalizado aspectos importantes de la vida comunitaria, abiertos a una mayor participación de las mujeres en el sistema organizativo y con ello, se han adecuados a las exigencias del contexto socioeconómico actual.

Desarrollo de la dimensión económica.

- Siempre bajo el enfoque de derechos, realiza un proceso de capacitación que, parte inculcando la toma de conciencia de las mujeres de las organizaciones productivas, sobre las causas, consecuencias y mecanismos que en el ámbito socioeconómico las subordina y excluye; dotándoles de capacidades y herramientas, para mejorar desempeños personales y colectivos en favor de sus familias asociadas y de sus comunidades.
- Los procesos de capacitación fueron descentralizados e intensivos con las redes de organizaciones productivas de mujeres de las 8 comunidades, en diversos temas que van desde derechos y ciudadanía hasta aspectos netamente productivos (derechos económicos, fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de competencias blandas y gestión empresarial con enfoque de género), mediante los cuales, el proyecto promueve el ejercicio de estos derechos, enfatizando en la aplicación de los derechos económicos, sobre todo el trabajo en condiciones equitativas, la mejora de competencia para el trabajo en equipo, la planificación, habilidades para negociar y gestionar riesgos; el manejo de información económica para tomar decisiones, e incrementar la sostenibilidad de sus negocios de crianza de cuyes.
- Las pasantías, son una herramienta poderosa de motivación, que posibilita vivenciar las experiencias ejemplares de familias o comunidades exitosas existentes ya sea locales o externas; donde se puedan observar y comprobar el funcionamiento de procesos de producción y gestión organizativa interesantes. Esta actividad fue restringida por las necesidades de aislamiento social; sin embargo, se logró viabilizar tres pasantías internas, los que refuerzan las actitudes de cambio que dinamizan los procesos técnicos, organizativos y políticos.
- Se despliega un proceso sostenido de acompañamiento técnico y asesoría, en dos niveles de territorialidad:

A los colectivos de organizaciones productivas, implementando y aplicando estrategias que potencian la acción colectiva y el fortalecimiento organizacional, cohesionan las relaciones entre las organizaciones productivas y la red, mejorando las capacidades de negociación:

- Asesorando técnicamente a las Redes a la elaboración de planes de negocios, el proceso sirve como herramientas que alinea visiones y objetivos de cambio, cohesionan y potencia las capacidades de gestión y negociación de la red, reforzando las bases para la sostenibilidad de su actividad económica; el logro del plan de negocio denominado "creación de planta de procesamiento para la generación de valor agregado y comercialización de la carne de cuy, pinta el grado de cohesión y capacidad de negociación lograda por la Red de Criadoras de Cuyes 18 de Noviembre de Sangarará, logrando asegurar un aporte de 30,000.00 soles entre las organizaciones asociadas, como contraparte a la financiación de su plan, cuyo costo bordea los 600,000.00 soles.
- Asesorando la elaboración e implementación de un Plan de Articulación Comercial, que sensibiliza a las organizaciones productivas, al desarrollo compartido de estrategias de articulación comercial; esta actividad fue crucial en la recuperación de la cuota de mercado de las organizaciones productivas, así como en la reorientación y readaptación de sus estrategias de comercialización, al nuevo escenario socioeconómico impuesto por la



pandemia; desarrollando experiencias de comercialización organizada y directa en Cusco, experiencias de participación en ferias itinerantes, con los que se redujeron su dependencia de los compradores que recogían su producción en la comunidad, agenciando recursos económicos, en momentos de crítica necesidad.

Desde los colectivos de organizaciones, otro proceso de acompañamiento es realizado a cada una de las unidades productivas, para potenciar los aspectos técnicos orientados a mejorar la calidad del producto. Incidiendo en la incorporación de protocolos de producción con especificaciones técnicas de estandarización y una articulación sostenida a mercados locales y regionales de sus sistemas de producción, centrando sus acciones:

- En los procesos productivos, el manejo de la alimentación balanceada, los sistemas de selección, sanidad, el cálculo de los costos de producción, ubica a las productoras, los márgenes de utilidad que perciben de sus unidades productivas, la comercialización sostenible y la competitividad de las unidades productivas entre otros aspectos; el calendario sanitario diseñado en el marco del proyecto, es una gran contribución al sub sector de producción regional de cuyes.
 - Siempre es importante también, la asesoría al fortalecimiento del piso forrajero, mediante la asesoría a la instalación de pastos, contribuyendo a la mejora de los niveles de producción y productividad,
 - La estrategia de incentivo a la mejora productiva, mercado y la acción colectiva, es redondeada con la promoción de un concurso que, mide y fortalece el nivel de avance de la acción asociativa, moviliza las capacidades locales, al interior de las organizaciones productivas, mediante incentivos que reconocen las mejores prácticas; difundíéndolas para incentivar su réplica y premiando la importancia de manejar un negocio familiar de manera empresarial. A la luz de los resultados, la Asociación de Criadoras de Cuyes ADIMSA, la Asociación de Mujeres las Pukarinas de Marcaconga y la Asociación de Criadoras de Cuyes Las Urpis, parecen ser las organizaciones que han capitalizado mejor las contribuciones del proyecto.
- Otra estrategia encaminada a potenciar el inter aprendizaje, fueron los encuentros de mujeres emprendedoras; estos son espacios de aprendizaje vivencial, propician el intercambio de experiencias, posibilitando identificar herramientas para aprender, articularse mutuamente y empoderarse, principalmente es los aspectos políticos.
- Encuentros regionales que han conllevado a retar a las mujeres de participar activamente en la organización de un tercer encuentro de alcance nacional, para que posteriormente puedan replicar las prácticas y conocimiento adquiridos en sus respectivos ámbitos de intervención, pone en las mujeres retos mayores como la organización de un encuentro nacional.
 - El encuentro nacional, articula a mujeres con diferentes experiencias y tipos de emprendimientos, de territorios de oferta ambiental diferentes, pero con problemas similares de inequidad, en este espacio se gesta la primera red de mujeres rurales del sur del Perú.
 - La experiencia es replicada a nivel internacional en el Encuentro internacional y conexión con organizaciones de mujeres lideresas; que en coordinación con Zabalketa e instituciones aliadas en Bolivia, Colombia y Bilbao; donde las mujeres intercambian sus experiencias exitosas e identificaran problemáticas comunes en torno al rol de la mujer en el desarrollo local, como resultado se elaboró un plan de acción conjunta que favorece el empoderamiento de la mujer, y establece encargos para la adhesión a la Red Internacional de Mujeres Rurales.

Estos intercambios, han cumplido una función motivadora en las mujeres y sus organizaciones, que trasciende sus territorios; y así como potencia las capacidades de negociación e incidencia política en niveles locales, reta y las proyecta hacia los niveles regionales y nacionales.

Correspondencia con las necesidades y prioridades de las mujeres.

Si bien en la esfera familiar rural, existe una complementariedad de actividades entre hombres y mujeres, diversos cálculos hacen constatar que en promedio, las mujeres trabajan más horas que los hombres en las múltiples actividades domésticas y extra domésticas (agrícolas y otras) durante largas jornadas de trabajo, además que las niñas se incorporan al trabajo doméstico a muy temprana edad antes que los niños; siendo cuestionable esta complementariedad de relaciones humanas mal balanceadas en términos del acceso a las oportunidades y el poder, tanto en lo social, como en lo político y económico.



Por otro lado, para las mujeres es una necesidad prioritaria cambiar el sistema de organización social, tanto en el nivel familiar como en el organizativo comunal, en el que los atributos claves de poder pertenecen mayoritariamente a los hombres, condicionando situaciones de opresión y desigualdad impuestas sobre las mujeres, que se traducen en el acceso desigual a los recursos materiales e intangibles, y limitaciones a las posibilidades de aprovechar sus capacidades y el no reconocimiento de sus aportes en la producción, la sociedad y la economía. Esta situación limita a que las mujeres ganen confianza en sí mismas, bloquea su convivencia familiar satisfactoria, y sus posibilidades de ocupar responsabilidades en los espacios de decisión y organización de sus comunidades; todo esto tiene graves repercusiones en la economía, la seguridad alimentaria, la gestión del territorio comunal, el patrimonio natural comunal, la gestión del agua; y muchos otros aspectos. Estas necesidades de las mujeres, son cubiertas por la interacción de diversas actividades, que promueve el Proyecto:

- Contribuye en la superación de sus temores para mejorar capacidades de participación y desempeño tanto en sus hogares, como en la gestión de sus unidades productivas, y en la gestión de sus territorios comunales, exponiendo sus ideas, ganando reconocimiento y participación en la toma de decisión, en sus familias, en sus organizaciones productivas y en las asambleas comunales.
- Poner en agenda de las familias, la distribución de las responsabilidades familiares, el reconocimiento del trabajo doméstico, la conciliación de la vida familiar y laboral, ayudó reducir la carga laboral de las mujeres, con ello posibilitó que las mujeres adscritas al proyecto dispongan de espacios de tiempo para sus necesidades de capacitación y empoderamiento.
- Una necesidad sentida de las mujeres es que los hombres cambien sus actitudes machistas y valoren el trabajo doméstico y de cuidados que desarrollan las mujeres, posibilitando cambios hacia la predisposición y la efectiva participación de los hombres en la corresponsabilidad del hogar, desde una perspectiva de igualdad de género y de respeto de derechos.
- Transmite a las mujeres la seguridad y sentido de protección, consiguiendo confianza en sí misma, al difundir y posibilitar la validación de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia en las comunidades.
- Producto de las capacidades de liderazgo desarrolladas, más mujeres se involucran con éxito en responsabilidades y cargos en la gestión del territorio comunal.
- Con la mejora las capacidades técnico productivas para la gestión productiva de sus emprendimientos, no solo mejoran su autonomía económica, sino que adquieren mayor respeto en sus comunidades, logran que se reconozca su capacidad e iniciativa y mejoran su poder de decisión y credibilidad en el hogar y la comunidad.

Según refieren las mujeres entrevistadas, "muchas cosas han cambiado, hoy las mujeres participan más en las asambleas"; el hecho de ser ellas quienes deciden la evolución de su emprendimiento, y decidir sobre los ingresos que obtienen, les ha permitido modificar su posición frente al poder de sus esposos. Con ello, cubren sus necesidades de mayor capacidad de negociación, autonomía y autoridad al interior de la familia, como en el nivel comunal.

Asimismo, las mujeres ganan en sus capacidades de negociar nuevas reglas y normas, una mayor capacidad para ejercer autoridad y propiciar cambios en la creación de nuevos patrones de conducta, en la práctica conquistan el respeto de sus esposos/parejas, por ejemplo, el menor consumo de alcohol, cooperación en sus emprendimientos, mayor participación de los hombres en las actividades del hogar.

Correspondencia con las necesidades y prioridades de los hombres.

Al promover la equidad de género y la eliminación de los estereotipos de género, el Proyecto, fomenta la toma de decisiones individuales alejadas de los roles tradicionales, y potencia por igual las diversas conductas, aspiraciones y necesidades tanto de mujeres como de hombres. En ese proceso los hombres le reconocen al proyecto su contribución en diversas necesidades cubiertas, siendo las de mayor relevancia:

- El déficit permanente de la economía familiar, es mitigada por aporte de las mujeres productoras, lo que genera la apuesta de los hombres en garantizar el éxito del emprendimiento de sus esposas; "ahora mi esposa tiene buenos ingresos, yo le ayudo y ya no tengo necesidad de salir a trabajar a otros lugares" afirma el esposo de una productora de cuyes en Sangarará.
- Sus necesidades afectivas; se percibe en los hombres una mayor necesidad y deseo de cambiar sus actitudes y comportamientos, para expresar sus



sentimientos y recibir en reciprocidad mayor afecto de su familia, de su esposa/pareja e hijos/as; ahora conocen la necesidad de expresar sus emociones de manera abierta y asertiva y no a callarlas, anularlas o negarlas, por considerar que son propias de mujeres: mostrar ternura, llorar, tener miedo, sentirse inseguros.

- Su necesidad de mejorar la convivencia familiar; reconocen que las capacitaciones y el acompañamiento del Proyecto han permitido que las tensiones y conflictos, vayan siendo dejados atrás y reemplazados por el diálogo y el afecto; manifiestan además que algunas actividades que les enseñaron en el Proyecto, como cocinar, por ejemplo, han contribuido en mejorar sus aportes en su convivencia familiar.
- Con las capacidades desarrolladas de sus esposas se sienten mejor representados en la esfera comunal, confiando en que las decisiones en las que ellas participan serán adecuadas para el desarrollo de la comunidad.
- El conocimiento de los marcos legales que protegen a las familias de la violencia, ha cambiado comportamientos y conductas machistas, que detonaban en violencia con el consumo de alcohol, a veces haciendo peligrar la estabilidad de sus hogares.

Correspondencia con las necesidades y prioridades de los hijos/as.

Los objetivos del proyecto, tienen correlato con la necesidad de propiciar cambios en actitudes de los padres en aspectos afectivos y otros de especial trascendencia para los hijos/as, mediante la transmisión de nuevos valores:

- La necesidad de cambiar la desigualdad en el acceso a la educación básica especialmente de las hijas, cuando tienen más dificultad para asistir regularmente o para mantener su relación con la escuela, ya que son crecientemente requeridas por la familia, para ir asumiendo con mayor dedicación otras obligaciones y labores, generando desfases y retraso en su educación, incluso el riesgo de romper la relación con la escuela antes de concluirla.
- La necesidad de romper las situaciones de violencia que sufren, ya sea directa (agresiones físicas, psicológica, etc.) o indirecta (entre sus padres), que propician en los hijos/as cambios de carácter: problemas de agresividad, rebeldía, violencia, secuelas como falta de auto estima, habilidades motoras y el retraso en el crecimiento y retraso escolar, "antes tenían problemas familiares, ahora su hijita mayor tiene problemas de aprendizaje", se lee en el informe del especialista psicólogo.
- La necesidad de conformar y reproducir una personalidad exenta de patrones de conductas machistas, de falsas creencias y creencias de superioridad de los hombres frente a las mujeres, que normalizan la violencia o copian la conducta de sus padres; ahora aprenden actitudes críticas a la violencia y la inequidad, y toman conciencia que las tareas del hogar son importantes y deben ser compartidas por todos los integrantes de la familia, sin que signifique una "sobrecarga" a ninguno/a de sus miembros.
- La necesidad de romper con supuestas responsabilidades distorsionadas como "los hijos hombres deben saber cuidar a sus hermanas, la mujer debe tener como única preocupación la casa y sus hermanos"; mediante los cuales, se refuerza la figura del hombre como superior.

Por otro lado, en los hogares donde por razones de trabajo hay ausencia del padre, el desarrollo de capacidades personales de las mujeres rurales que promueve el proyecto, otorga herramientas que habilitan una mejor participación y desempeño de las mujeres en el monitoreo de los procesos educativos de los hijos/as, en tanto que los hijos se sienten mejor respaldados.

Correspondencia con las necesidades y prioridades de las comunidades.

Las capacidades personales de las mujeres rurales que promueve el Proyecto, se irradian en el ámbito colectivo, mediante la incidencia a una mayor presencia y capacidad de intervención de las mujeres rurales en las esferas organizativas, para ejercer sus derechos de ciudadanía, hacer seguimiento de políticas públicas, plantear propuestas, negociar y participar en la solución de problemas, desarrollar potencialidades y apalancar inversiones para sus asociadas y la comunidad. Es particularmente relevante y valorado por las mujeres, que estos cambios transcurren reconociendo y respetando su identidad cultural.



Las "Rondas Campesinas" son una institución de vigilancia y justicia comunitaria en casos de riesgo (seguridad), el control del orden interno y la regulación de la vida social; cumplieron un rol importante en episodios sustantivos de la historia, como el conflicto armado interno, el abigeato, y fueron adaptándose en función a las dinámicas comunales y sociales; gozando del reconocimiento oficial del Estado; estas instancias están institucionalizadas en diversas comunidades de provincias vecinas, las que ante la presencia de la pandemia COVID, se constituyen en mecanismos que garantizan el aislamiento colectivo de sus comunidades; a partir de estas experiencias, en Sangarará las comunidades viven un proceso de activación de esta instancia; surgiendo necesidades de capacitación y formalización; que el proyecto cubrió, siendo de alta valoración este aporte.

Con el apoyo a la aplicación de instrumentos de gestión comunal que formalizan el derecho de las mujeres a participar en igualdad de oportunidades que el hombre; ahora la toma de decisiones y la ocupación de cargos directivos de conducción o representación; ya no es dominio exclusivo de los hombres; aunque la concepción del hombre como autoridad máxima, es todavía la representación social predominante. Asimismo, estas herramientas han sido contextualizadas a las necesidades que exigen los tiempos actuales desde el punto de vista ambiental, cultural y económico.

Las capacidades desarrolladas en los procesos de elecciones comunales han mejorado la calidad de las mismas y reducido la conflictividad que se ocasionaba en el pasado, la que se refuerza con el acompañamiento y asesoría que el proyecto dio al proceso de transferencia de cargos; aspecto que es de alta valoración por las nuevas directivas; las últimas elecciones están exentas de tareas pendientes que solían conflictuar los procesos de transferencia en el pasado (rendiciones de cuentas, entrega documentada de bienes y herramientas de gestión).

Con el fortalecimiento de sus organizaciones, las mujeres han ganado seguridad y han alineado visiones de cambio y mejora, que luego son irradiadas y transmitidas en la esfera comunal, agilizando la toma de acuerdos y las visiones comunales de cambio.

En el plano de la organización comunal, los directivos entrevistados, valoran el apoyo en la capacitación y los aportes a la instrumentación, actualización y modernización de las herramientas de gestión, han formalizado la participación de las mujeres para la adecuada gestión del territorio comunal, el hecho que las mujeres se encuentren mejor capacitadas para asumir roles y responsabilidades en la gestión del territorio comunal, potencia por igual las diversas conductas, aspiraciones y necesidades tanto de mujeres como de hombres.

La capacidad orgánica de la misma Red 18 de noviembre, constituida por 151 asociadas y asociados, mayoritariamente mujeres integradas en 11 asociaciones de las comunidades del distrito Sangarará, es una fortaleza como modelo organizativo, por su capacidad de negociación demostrada, La Red es un sistema organizativo de alcance distrital, que facilita la canalización de asistencia técnica o asesoría de cualquier instancia de promoción privada o pública para sus asociadas; como efecto ha logrado fortalecer capacidades técnicas en el manejo de los procesos de producción y comercialización de cuyes, contribuyendo en la autonomía económica de familias.

Igualmente, gracias al nivel de organización de las asociaciones de productoras de cuyes, las familias comuneras han podido mantener su relación con el mercado en los meses más críticos del aislamiento social, desarrollando nuevas experiencias de organización y participación ya sea en ferias locales, ferias regionales dentro y fuera de sus distritos, de esa manera las organizaciones comunales no han tenido la necesidad de recurrir a sus municipalidades a presionar por la carencia de alimentos ni otros problemas conexos.

Correspondencia con las necesidades y prioridades de los gobiernos locales.

Para las municipalidades rurales sus principales necesidades están asociadas al manejo de sus limitados recursos económicos; en los últimos años, se ven impedidas de dar respuesta a las demandas de su población; su propia recaudación es exigua y sus mayores recursos que provienen de transferencias del Gobierno Nacional (FONCOMUN, Canon Gasífero), se han reducido en los últimos años; a la vez que tienen poca autonomía para el gasto. Bajo esas condiciones, exhiben limitadas capacidades de decisión, debilidad o precariedad institucional y técnica, generalmente las capacidades de sus funcionarios y autoridades tienen escasa formación técnica y profesional. En ese escenario, los objetivos y acciones del proyecto calzaron con sus necesidades de apalancamiento financiero y capacidad de gestión.

Principalmente en Sangarará, producto de la dinámica organizativa fortalecida (comités, organizaciones productivas, directivas comunales), potencializados con la



socialización permanente de nuevos marcos legales y acceso a información sobre las dinámicas de los diferentes niveles de gobierno, se ponen en evidencia las capacidades de negociación territorial que han alcanzado las organizaciones apoyadas por el proyecto; un ejemplo concreto es que la "Red de Criadoras de Cuy 18 de noviembre" de Sangarará, logró una inversión de S/. 599,926.00 Nuevos Soles para el proyecto "Creación de la planta de procesamiento para la generación de valor agregado y comercialización de la carne de cuy" en el marco del concurso PROCOMPITE del Gobierno Regional Cusco.

Este proyecto significa para la municipalidad de Sangarará el apalancamiento del 83% de la inversión, desde el gobierno regional y de los mismos beneficiarios(as) del Proyecto. Con este plan, Sangarará se ubica como un referente de territorio con ingresos económicos mejorados para su población, por la comercialización de carne beneficiada técnicamente, bajo los nuevos requerimientos del mercado marcado por la emergencia sanitaria; y un referente de concertación y alianzas estratégicas entre la municipalidad distrital, Gobierno regional, entidades de promoción públicas y privadas.

Aunque justificadas con la pandemia del Covid, la participación y concertación en los espacios distritales se encuentran restringidos; las autoridades valoran el fortalecimiento orgánico que sus comunidades están alcanzando. Es general el reconocimiento de funcionarios(as) y autoridades de las municipalidades sobre el empoderamiento y desarrollo del liderazgo de las mujeres, el aporte y participación de cada vez más mujeres, el potenciamiento de la exigibilidad de sus derechos; según refieren, el empoderamiento organizativo de las organizaciones comunales, de las organizaciones de mujeres, incrementa las capacidades de negociación territorial y facilita la toma de decisiones y coordinación de acciones entre la institución municipal y la población del distrito.

Desde las sub gerencias de desarrollo social, se valora el rol del proyecto en el fortalecimiento de las organizaciones de las comunidades: Rondas Campesinas, Comités de Mujeres, comunidades, como actores de la sociedad civil e interlocutores válidos, potencian las nuevas dinámicas de concertación en el distrito, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, en Sangarará y la COMUDENA en Checacupe y la Instancia de Articulación Local – IAL. Tiene alta apreciación el nivel de institucionalidad lograda por las organizaciones de rondas campesinas, juntas vecinales de seguridad ciudadana, las directivas comunales y organizaciones de mujeres, como contrapartes de la sociedad civil, ante estas nuevas instancias de coordinación distrital.

La formulación del Plan Local de Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres - PLIO – en el distrito Sangarará, es otra contribución directa del Proyecto, a las necesidades de fortalecer el desarrollo social en su territorio, de similar forma para la sub gerencia de desarrollo social de municipalidad de Checacupe, el PLIO constituye su instrumento base de planificación.

Correspondencia con las necesidades y prioridades de las instituciones.

El estado tiene grandes deficiencias y carencias presupuestales para la lucha contra la violencia, si bien han aumentado la cobertura de los servicios (por ejemplo CEM en Comisarias de ciudades), en zonas rurales como Sangarará y Checacupe, las acciones del estado en la práctica se orientan solo a "sanar" las heridas visibles (hematomas) de las mujeres víctimas, siempre que lleguen a denunciarse, por lo general los mismos operadores locales de justicia, anteponen en sus decisiones, una mal entendida unidad de la familia por encima de otros derechos y libertades de las víctimas y promueven informalmente la conciliación de la denunciante con su agresor, o no coinciden en una ruta de procedimientos que facilite el registro y tratamiento de los casos de violencia.

Los CEM de las provincias de Acomayo y Canchis, no han podido cambiar las debilidades identificadas hace años⁴, que señalan insuficiente personal y logística que limitan en el terreno brindar una atención de acuerdo a los protocolos de la ley, concentrando sus esfuerzos en la atención de casos de violencia, en esta coyuntura el proyecto ha promovido la articulación entre los operadores locales de justicia, unificar los criterios y procedimientos, promoviendo la implementación de mecanismos que buscan comprometer activamente a que los hombres asuman la corresponsabilidad de ambos sexos en las tareas domésticas, el cuidado y la igualdad de derechos en el trabajo y la representación en la esfera comunal, como demostración de lo que el CEM puede hacer, en la premisa de generar cambios reales.

⁴ Investigación operativa: "Eficacia de la intervención de los Centros Emergencia Mujer". Documento de Trabajo Interno/Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual MIMDES, 2008



Por el lado de la población, acudir a los servicios e instituciones estatales de protección de derechos de las mujeres, no siempre es, ni será la primera opción, debido a causas diversas: aislamiento geográfico, distancia a la capital provincial, la falta de transporte y la falta de recursos económicos, disponibilidad de tiempo, etc. Según los resultados de la ENDES de 2016, solo el 27,2% de las mujeres víctimas de violencia física, se acercaron a un CEM u otro operador de justicia para presentar una denuncia o buscar una forma de apoyo a la violencia que sufren.

En este escenario, la contribución del proyecto resulta muy importante, en la necesidad de acercar y familiarizar a los CEM entre la población local; las diversas capacidades locales que desarrolló en las poblaciones de las comunidades de los distritos de Checacupe y Sangarará; conectan a la población organizada con los sistemas oficiales de atención, desde varias aristas:

- Socializando y capacitando en los territorios comunales, la legislación y la institucionalidad del Estado, a mujeres y actores clave de la gestión comunal.
- Potenciando mecanismos de concertación para elevar el nivel de internalización y compromiso de los operadores de justicia, en sus correspondientes roles para el tratamiento de la violencia.
- Articulando y consensuando entre los sistemas de organización comunal, de un procedimiento de acción concertada, coordinada y sistémica de roles, entre los comités de mujeres, las rondas campesinas, comités de seguridad ciudadana y directivas comunales, conectándolas con los protocolos establecidos del estado.
- Valida y/o socializa, la secuencia de decisiones y acciones a seguir por una mujer afectada, para enfrentar la situación de violencia y las respuestas institucionales para prestar ayuda, en el marco de procedimientos establecidas por el estado.
- El proyecto alinea la perspectiva de las autoridades comunales de ejercer autoridad, socializando e internalizando la concepción estatal y legal de mujer como sujeto de derechos, en contra de resoluciones basadas en una visión tradicional de la familia (conciliación de la pareja),
- Promueve el desarrollo de capacidades locales de mujeres y autoridades que contribuyen en la identificación de casos locales de violencia, reportándolos mediante la línea 100 del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.

Las diversas acciones y aplicación de variadas herramientas como estrategias de sensibilización, han reducido las estadísticas de violencia en los dos distritos donde el proyecto intervino; frente al aumento desencadenado por la pandemia, en otros territorios próximos⁵. No se cuenta con información estadística, en los distritos y comunidades destinatarias del proyecto, pero la población percibe una reducción cualitativa importante en la frecuencia de casos de violencia, para el sistema de monitoreo de la política nacional de género.

Alineación con las políticas públicas.

No obstante existir la Política Nacional de Género, el aparato estatal es contradictorio cuando se trata de la implementación del enfoque de género, en el mejor de los casos voluntarioso y bien dispuesto, pero con un conjunto de intereses creados y un marco de incentivos que propician la fragmentación y la búsqueda de objetivos segmentados, para superar las brechas de género y sus efectos: violencia y discriminación.

La Política Nacional de Igualdad de Género, PNIG, considera problema público a la discriminación estructural contra las mujeres, y la define como "el conjunto de prácticas reproducidas por patrones socioculturales instalados en las personas, las instituciones y la sociedad en general. Esta discriminación se expresa en prácticas y discursos excluyentes y violentos que son avalados por el orden social, donde hombres y mujeres se relacionan a nivel social, político, económico y ético"; atribuyendo como causa fundamental a a) la existencia de patrones socioculturales discriminatorios, b) la asignación desigual de roles (productivos a los hombres y reproductivos a las mujeres), y c) las normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres. Como respuesta la Política Nacional de Igualdad de Género plantea 6 objetivos prioritarios, con los cuales, la visión y objetivos del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres de Cusco PRIO y los objetivos y resultados el proyecto se alinean:

Alineamiento de Objetivos de los Planes de Nivel Nacional, Regional con el Proyecto

⁵ Al mes de agosto del año 2020, encabezan los registros de violencia, Cusco y Junín con 2494 y 2067 casos respectivamente, Reportes CEM.



Objetivos PNIG	Objetivos estratégicos PRIO	Resultados del Proyecto
<p>OP3: Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones</p>	<p>EJE 3: Participación Política y Ciudadanía Promover el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos y ciudadanos para mujeres y hombres.</p>	<p>Autoridades comunales y municipales protagonizan cambios positivos más justos y equitativos en la posición de las mujeres en sus espacios de decisión y representación.</p>
	<p>EJE 6: Recursos, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria Gobierno Regional y gobiernos locales promueven políticas y programas que reconozcan e impulsen la participación de las mujeres en la conservación, manejo, acceso y control de los recursos naturales</p>	<p>Autoridades comunales y municipales protagonizan cambios positivos más justos y equitativos en la posición de las mujeres en sus espacios de decisión y representación.</p>
<p>OP1: Reducir la violencia hacia las mujeres</p>	<p>EJE 4: Violencia Implementar, políticas, programas y proyectos para mejorar las relaciones entre mujeres y hombres en el marco de una cultura de paz y vida libre de violencia. Promover acciones que prevengan la violencia contra la mujer, las niñas y niños en todas sus formas.</p>	<p>Mujeres con capacidades y habilidades personales fortalecidas, superan sus temores implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.</p>
<p>OP4: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.</p>	<p>EJE 5: Trabajo y Generación de Ingresos Impulsar la igualdad de oportunidades económicas para la generación y mejora de ingresos de mujeres y hombres de zonas urbanas y rurales.</p>	<p>Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.</p>
<p>OP6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.</p>		<p>Mujeres con capacidades y habilidades personales fortalecidas, superan sus temores implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.</p>



3.3. COBERTURA Y PARTICIPACIÓN

Mujeres de las asociaciones productivas de cuyes.

Las destinatarias finales del Proyecto son mujeres rurales productoras, participantes de las dos redes de asociaciones productivas de cuyes de los distritos de Sangarará y Checacupe. La meta inicial de la intervención proponía un alcance de 270 mujeres de un total de 16 asociaciones de los dos distritos (8 en cada caso), quienes se encontraban participando en estas organizaciones al término de la intervención anterior (PGM 2014).

Sin embargo, al inicio del Proyecto, se identificaron 3 asociaciones nuevas en Sangarará y 1 nueva en Checacupe; y además, se encontró que 2 de las asociaciones de Checacupe estaban siendo atendidas por otra institución.

Adaptándose a estos cambios, el Proyecto se orienta hacia un total de 18 asociaciones, 11 en Sangarará y 7 en Checacupe:

- El Proyecto inició su ejecución con las 18 asociaciones y se mantuvo trabajando con ellas todo el primer año (2019).
- Para la segunda mitad de la ejecución (2020), y al retorno del equipo a campo (octubre de 2020), se mantuvieron activas 17 de esas 18 asociaciones; una de las asociaciones de Checacupe (Señor de Exaltación de la comunidad de Ccañocota) dejó de participar en la red distrital.
- Para el 2021, en los primeros meses de ampliación del Proyecto, se sumó una nueva asociación a la red de Checacupe, la asociación Allin Kawsay de la comunidad de Cangalli.
- Al final del Proyecto, se tiene la participación de 18 asociaciones.

En las dos redes distritales de productoras, se encontraban participando al inicio un total de 255 mujeres; sin embargo, por la propia dinámica interna de las asociaciones, la pandemia del Covid 19 y otros factores de contexto, el número de mujeres participantes ha fluctuado en el tiempo:

- El Proyecto, inicia y desarrolla sus actividades en su primer año, con un total de 255 mujeres, 180 en Sangarará y 75 en Checacupe. Este número de participantes se habría mantenido durante los primeros meses de 2020, hasta antes del inicio de la pandemia del Covid 19, en el mes de marzo de ese año.
- Durante los primeros meses de la pandemia y hasta el retorno del equipo técnico a sus actividades en campo, se habrían retirado de las asociaciones un total de 68 mujeres, 38 en Sangarará y 30 en Checacupe, quedando un total de 187 mujeres (142 en Sangarará y 45 en Checacupe).
- Posteriormente, con el retorno del equipo a sus actividades presenciales, se fueron sumando otras mujeres a las asociaciones, haciendo un total de 71 mujeres como integrantes nuevas (9 en Sangarará y 32 en Checacupe).
- Es decir que, al término del Proyecto, se tendría un total de 258 mujeres participantes, 151 en Sangarará y 107 en Checacupe.

Teniendo en cuenta a todas las mujeres que han participado durante todo el período de ejecución del Proyecto, habrían participado en total 326 mujeres (189 en Sangarará y 137 en Checacupe).

Por lo ya expuesto, estas 326 mujeres han tenido una participación diferenciada en el Proyecto:

- El 57% (187 mujeres) se han mantenido permanentemente activas en sus correspondientes asociaciones y han tenido una participación permanente durante toda la intervención del Proyecto. Estas mujeres son las que han tenido mayor participación en el Proyecto, ya que han participado desde un inicio tanto en las actividades del resultado 1 como en las actividades del resultado 3.
- El 21% (68 mujeres) fueron integrantes de las asociaciones que participaron durante el primer año del Proyecto (2019) hasta los primeros meses del 2020; posteriormente, durante los primeros meses de la pandemia, se han retirado de las asociaciones. Este segundo grupo ha tenido un nivel de participación intermedio en el Proyecto, alrededor de 14 meses en las actividades del resultado 1 y resultado 3.



- El 22% (71 mujeres) son integrantes nuevas de las asociaciones y han participado del Proyecto desde fines de 2020 o inicios de 2021. Este tercer grupo es el que ha tenido menor participación, entre 6 y 8 meses en la última etapa del Proyecto. Este grupo habría participado en las actividades del resultado 3; pero no habría tenido mayor participación en las actividades del resultado 1.

En base a estas cifras, si tenemos en cuenta el total de las mujeres que han participado (326), ya sea durante todo el Proyecto o en sus distintas etapas, se podría decir que el Proyecto ha tenido una cobertura global de más del 100% de la meta prevista (270 mujeres). Si consideramos la participación actual, es decir el número de mujeres que actualmente participan de las asociaciones (258), el Proyecto tendría una cobertura estimada del 96%. Pero, si tenemos en cuenta que quienes han participado durante todo el Proyecto en sus diferentes actividades y etapas, son 187 mujeres, (187 mujeres permanentes), el conjunto de la intervención habría tenido una cobertura efectiva del 69% de la meta inicial.

En el siguiente cuadro, podemos ver el detalle de las mujeres participantes, por cada distrito y asociación, y su condición de participación.

Mujeres de las asociaciones productivas de cuyes participantes del Proyecto

	Total Inicial	Retiradas	Permanentes	Nuevas	Total actual
TOTAL	326	68	187	71	258
Distrito de Sangarará	189	38	142	9	151
Asociación De Criadores De Cuyes Nuevo Amanecer Marcaconga	25	0	22	3	25
Asociación De Mujeres Las Pukarinas Criadoras De Cuyes De Marcaconga	35	7	26	2	28
Asociación De Criadores De Cuyes Nueva Esperanza Mujeres De Kullupata	13	0	13	0	13
Asociación De Criadores De Cuyes Los Andes De Yanquepata	16	6	10	0	10
Asociación De Criadores De Cuyes ADIMSA	13	0	11	2	13
Asociación De Criadores De Cuyes Aprodísapa	13	3	9	1	10
Asociación De Criadores De Cuyes Quwi Mirachi De La Comunidad De Unión Chahuay	8	2	5	1	6
Asociación De Criadores De Cuyes Urphis	25	2	23	0	23
Asociación De Criadores De Cuyes Santa Cecilia Super Cututos	18	9	9	0	9
Asociación De Criadores De Cuyes Sol Naciente	11	4	7	0	7
Asociación De Criadores De Cuyes Amapolitas	12	5	7	0	7
Distrito de Checacupe	137	30	45	62	107
Organización de mujeres productoras "Munay Qowi de Chari"	20	2	13	5	18
Organización de mujeres productoras "Checacupeños de Checacupe"	22	4	4	14	18
Organización de mujeres productoras "Sr. De Exaltación de Ccañocota"	5	5	0	0	0
Organización de mujeres productoras "Los Mauritos de Tiquiña"	14	2	4	8	12
Organización de mujeres productoras "Santa Inés de Llocllora"	10	2	5	3	8
Asociación Las triunfadoras de Cangalli	31	9	13	9	22
Asociación de criadores Allin Kawsay	21	0	0	21	21
Organización de mujeres productoras "Wayna Inti"	14	6	6	2	8

Fuente: Padrón de beneficiarios del Proyecto. Junio 2021.

Las razones por las que las mujeres dejan de participar en las asociaciones son diversas; las lideresas de las asociaciones señalan que generalmente las mujeres aducen que “no tienen tiempo” para dedicarse a las actividades de la organización (participar en las capacitaciones, reuniones, ferias, u otras); sin embargo, varias mujeres han manifestado que otra de las razones por las que llegan a retirarse es que no están de acuerdo con las decisiones que toma el grupo. En sí, no se ha identificado un factor en particular que incida de mayor manera en las mujeres para decidir retirarse de las asociaciones.

Sin embargo, como se ha podido constatar, el Proyecto ha podido mantener en buena medida la cobertura y mantener una participación activa importante de las mujeres destinatarias. Pese a las serias limitaciones para realizar actividades de manera presencial en campo, el equipo no ha dejado de estar “presente” para las mujeres. Ha



sido clave la estrategia de comunicación del equipo, manteniendo el contacto permanente con las mujeres a través de llamadas telefónicas, las mismas que han servido de apoyo y muchas veces de contención emocional para las mujeres, sobre todo en aquellos casos donde se han presentado situaciones más difíciles por la pandemia.

Asimismo, ha jugado un rol importante las redes de comunicadores/as rurales en ambos distritos, quienes han mantenido una participación activa en la difusión de información y de contenidos educativos, los que han posibilitado mantener la presencia del Proyecto y hacer extensivos sus mensajes a las mujeres y demás actores.

El uso de las redes sociales, pese a las condiciones desventajosas por la limitada conectividad en la zona, también ha posibilitado el mantener las acciones claves de difusión, capacitación y asesoramiento.

Características básicas de las mujeres participantes del Proyecto.

Sobre las principales características de las mujeres beneficiarias del Proyecto, la encuesta de evaluación recogió los siguientes datos importantes:

- Las mujeres tienen una edad promedio de 45 años; el 43% tiene entre 30 a 44 años de edad, seguido de un 36% de 45 a 59 años, el 11% de 60 a más, y finalmente las más jóvenes, el 10%, de 18 a 29 años de edad. No hay grandes diferencias significativas entre los dos distritos; aunque en Sangarará, las mujeres de 18 a 29 son el 10% y las de 30 a 44 el 44%; mientras que, en Checacupe, las de 18 a 29 años son el 9% y las de 30 a 44 años son el 42%.
- El 98% de las mujeres es quechua hablante; sin embargo, el 40% habla también el castellano, es decir que las mujeres netamente quechua hablantes es el 57%. Las que hablan mayormente solo castellano, son el 2%. Esta característica es muy similar en ambos distritos.
- Respecto a su nivel educativo, las mujeres en su mayoría (65%) tienen nivel básico incompleto (primaria incompleta, primaria completa o secundaria incompleta); el 20% tiene básico completo (secundaria completa); el 9% sin nivel o solo preescolar; y un 6% tienen nivel educativo superior (principalmente técnico). En el distrito de Checacupe, las mujeres tienen mayor nivel educativo, las que tienen básico completo son el 34%, mientras que en Sangarará son el 12%. Asimismo, en Checacupe las mujeres que tienen estudios superiores son el 11%, mientras que en Sangarará son el 2%.
- La mayoría de las mujeres tienen esposo o pareja, el 39% es casada, mientras que el 40% es conviviente. Las mujeres viudas son el 12%, separadas un 5% y solteras otro 5%. En Checacupe, el porcentaje de mujeres que tiene pareja (66%) es significativamente menor que en Sangarará (86%).
- En cuanto a la conformación de su hogar, el 69% de las mujeres tienen hogares con pareja e hijos/as; el 12% tiene hogares con hijos/as y sin pareja; el 10% sólo con su pareja; y el 9% sin pareja ni hijos/as. En Sangarará son más las mujeres que tienen hogares con pareja e hijos/as (79%) que en Checacupe (53%); mientras que en Checacupe son más las mujeres con hogares con hijos/as y sin pareja (21%), sólo con pareja (13%) o sin hijos ni pareja (13%).
- Las mujeres que tienen hogares con hijos/as menores de 18 años son el 70%; mientras que las que tienen hijos/as mayores de 18 años son el 28%. En Sangarará es mayor el porcentaje de mujeres (76%) que tienen hijos/as menores de 18 años, en comparación a Checacupe (60%).
- Los hogares de las mujeres tienen en promedio 3.9 miembros por hogar; en Sangarará este promedio es de 4.2 y en Checacupe, 3.5. Como máximo, las mujeres tienen hogares con un total de 8 miembros.
- Respecto a su actividad económica, el 76% de las mujeres se dedican principalmente a las actividades agropecuarias; y el 24% restante tiene otras actividades complementarias que también consideran importantes como el comercio (5%), otros negocios o actividades independientes (19%).
- En cuanto al acceso a servicios de información y comunicación, la gran mayoría de las mujeres (91%) tiene y usa la radio; y cerca de la mitad (48%) tiene la televisión.
- Respecto a la tenencia de equipos de telefonía celular, la mayoría de las mujeres (84%) afirma que tiene un celular propio; sin embargo, sólo el 51% tiene un smartphone, y el 33% un celular analógico.
- Por otro lado, sólo el 12% de las mujeres tiene acceso a servicio de internet en su celular; y un 9% accede al internet mediante el celular del esposo o pareja.



Hombres (esposos o parejas de las mujeres de las asociaciones productivas).

El Proyecto ha involucrado también a los hombres esposos o parejas de las mujeres participantes de las asociaciones productivas de cuyes. Al inicio del Proyecto participaron 129 hombres esposos/parejas de las mujeres de las asociaciones, en la evaluación psicológica que se realizó con la participación de un psicólogo especialista en el tema. Sin embargo, según ha manifestado el equipo técnico del Proyecto, no todos los hombres han continuado participando en las actividades de capacitación y acompañamiento previstas en el resultado 1. La participación de los hombres ha sido más fluctuante y no ha cubierto las expectativas iniciales. No se tiene una base de datos con el registro pormenorizado de la participación de los hombres; pero el equipo estima que quienes se han mantenido participando en el proyecto deben ser menos del 50%.

Actores a nivel comunal distrital.

Además, el Proyecto ha involucrado a varios otros actores a nivel de las comunidades y de los distritos, como podemos ver en el siguiente cuadro:

Distrito	Actores a nivel distrital	Comunidades	Actores a nivel comunal
Sangarará Checacupe	- Municipalidad Distrital de Sangarará - CODISEC - Instancia de Articulación Local (IAL) - Red de comunicadores(as) rurales	Sangarará	- Directiva comunal - Comité de Mujeres - Ronda Campesina
		Marcaconga-Chilchicaya	- Directiva comunal - Comité de Mujeres - Ronda Campesina de Marcaconga - Junta Vecinal de Chilchicaya
		Unión Chahuay	- Directiva comunal - Comité de Mujeres - Ronda Campesina
		Yanampampa	- Directiva comunal - Comité de Mujeres - Ronda Campesina
	- Municipalidad Distrital de Checacupe - COMUDENA - Instancia de Articulación Local (IAL) - Red de comunicadores(as) rurales	Llocllora	- Directiva comunal - Comité de Mujeres - Ronda Campesina
		Cañocota	- Directiva comunal - Comité de Mujeres - Junta Vecinal
		Cangalli	- Directiva comunal - Comité de Mujeres
		Chari	- Directiva comunal - Comité de Mujeres - Junta Vecinal

Es decir, el Proyecto habría tenido un alcance de un total de 8 actores a nivel distrital (en ambos distritos) y 24 actores a nivel comunal (en las 8 comunidades).

Estos actores han tenido también una participación diferenciada en las actividades del Proyecto:

- En el resultado 1: han participado mayormente las rondas campesinas, juntas vecinales, comunicadores(as) rurales, CODISEC y COMUDENA; también se sumaron los comités de mujeres apoyando a las rondas y juntas vecinales.
- En el resultado 2: han tenido mayor participación las directivas comunales y comités de mujeres; y las municipalidades distritales en lo que refiere particularmente al PLIO.

En suma, se constata que el Proyecto ha logrado implicar en su intervención a los diferentes actores identificados en su formulación. Aunque, la participación no ha cumplido en todos los casos con las expectativas iniciales, por diferentes factores:

- La constante rotación de los funcionarios(as) municipales, lo que significa avances y retrocesos continuos en los procesos de coordinación y articulación.
- De similar manera a lo anterior, el cambio de las directivas comunales cada dos, en algunos casos ha jugado en contra del Proyecto, ya que los nuevos directivos desconocen los procesos anteriores y se muestran poco interesados o receptivos a las actividades del proyecto.
- La pasividad de algunos directivos comunales, es otro factor, ya que, en algunos casos, los directivos están ausentes de la comunidad u ocupados en otras labores.



- Las restricciones impuestas por el distanciamiento social en el contexto de la pandemia del Covid 19, ha limitado la participación activa en general de todas las organizaciones e instituciones.

,



3.4. EFICACIA Y CALIDAD

RESULTADO 1:

Mujeres con capacidades y habilidades personales fortalecidas superan sus temores implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.

En este primer resultado que propone el Proyecto, se visibilizan en concreto tres cambios importantes:

- Primero, las mayores capacidades personales de las mujeres y su mayor entendimiento con la pareja.
- Segundo, la corresponsabilidad familiar y las prácticas equitativas en el hogar.
- Y tercero, el fortalecimiento y acceso a mecanismos de atención en casos de violencia contra la mujer.

Mayores capacidades personales de las mujeres y su mayor entendimiento con la pareja.

Como ya se ha recalcado anteriormente, las propias mujeres reconocen que son sus temores e inseguridades, las principales barreras que les impiden tomar la iniciativa y poner en marcha sus proyectos personales y familiares, así como sus iniciativas de cambio para su comunidad.

En razón de ello, el fortalecimiento de las capacidades personales de las mujeres, es considerado como uno de los elementos claves de toda la estrategia del Proyecto, ya que son estas capacidades, las que permiten a las mujeres perder ese temor y avanzar en sus procesos de empoderamiento social, político y económico. Al término del Proyecto, tanto las manifestaciones de las mujeres como de los hombres, dan cuenta de varios indicadores positivos de ese proceso de fortalecimiento.

Mayor seguridad y motivación:

El primero y más relevante de estos indicadores es la mayor seguridad y motivación que manifiestan las mujeres. Efectivamente, en la encuesta realizada, el 83% de las mujeres que han participado del Proyecto, afirman sentirse más seguras y motivadas. Cuando se les consulta qué tan seguras y motivadas se sienten:

- El 65% afirma que se siente segura, el 22% muy segura y el 13% poco segura.
- El 68% afirma se siente motivada, el 24% muy motivada y el 8% poco motivada.

Asimismo, cuando se conversa con las mujeres líderes sobre qué cambios se han producido con las capacitaciones y el acompañamiento recibidos, lo primero que suelen manifestar, es que ahora las mujeres ya han perdido o están perdiendo el miedo, ya conocen y hacen respetar sus derechos, ahora ya opinan, ya no se quedan calladas, ya no se dejan maltratar o "humillar", ya participan más.

Los hombres, esposos o parejas de las mujeres, coinciden también en buena medida con esta apreciación:

- El 75% considera que su esposa/pareja se siente segura, el 16% muy segura, y el 9% poco segura o insegura.
- El 71% considera que su esposa/pareja se siente motivada, el 22% muy motivada y el 6% poco motivada.

En las entrevistas con algunos de los esposos o parejas de las mujeres, éstos destacan que ahora su esposa o pareja es una persona que "ha cambiado", ahora se ve más alegre, menos tímida, más empeñosa, más comunicativa, más comprensiva.

Por su parte, los hombres que ocupan cargos en las directivas comunales y comités, así como también las autoridades y funcionarios de las municipalidades distritales, coinciden al manifestar un cambio resaltante en las actitudes y comportamientos de las mujeres, de quienes destacan particularmente su mayor participación opinando y dando sus propuestas en las reuniones comunales y en los espacios de participación distrital.

Fortalecimiento del diálogo con la pareja y la familia:

La mayor seguridad y motivación que demuestran ahora las mujeres se traduce en una mayor confianza en sí misma, y que se ve a su vez reflejada en una mayor capacidad de tomar sus propias decisiones, y también, de expresar y compartir sus ideas y proyectos personales con sus parejas y demás miembros de su familia, involucrándolos activamente en sus planes y proyectos, tanto personales como familiares.



Esa mayor capacidad de comunicarse, no sólo de las mujeres, sino también de los hombres, se evidencia en el fortalecimiento de los espacios de diálogo entre la pareja y con la familia, tanto al interior como afuera del hogar.

Según lo señalado por las mujeres, el 55% tienen dos o más espacios de comunicación con su pareja y demás miembros del hogar; mientras que el 45% tienen sólo un espacio de comunicación con su pareja y demás miembros del hogar. Según lo indicado por las mujeres, los espacios de comunicación que se dan en mayor medida son durante las comidas (88%), mientras realizan las labores domésticas (42%) y en las salidas a jugar o pasear juntos (25%).

Los hombres tienen una percepción muy similar sobre estos espacios de diálogo, el 85% afirma que estos espacios se dan durante las comidas, un 49% mientras realizan las labores domésticas; y el 42%, en las salidas a jugar o pasear juntos. Este último al parecer, tendría más importancia para los hombres que para las mujeres.

Respecto a este punto, tanto las mujeres como también los hombres, han manifestado que estos espacios de comunicación se dan no solo entre la pareja sino también con los hijos/as, lo cual valoran también en buena medida, pues ha permitido mejorar la relación entre los padres y los hijos/as también.

Por ejemplo, una de las familias con la que se pudo conversar (esposa, esposo, y sobrino) manifestó que antes ellos no practicaban deporte juntos ni realizaban juegos en familia, actividades que ahora realizan más frecuentemente y que lo valoran como un espacio valioso para compartir y fortalecer la unión familiar; "antes no jugábamos, ahora juego con mis hijos, nos reímos más... eso nos han enseñado", dice el esposo, haciendo referencia a las capacitaciones recibidas.

Mayor respaldo y apoyo del esposo o pareja:

Gracias al mayor diálogo y a la sensibilización de ambos (mujeres y hombres), las mujeres cuentan ahora con el mayor respaldo y apoyo de sus esposos o parejas.

Precisamente, el 87% de las mujeres afirma contar con el apoyo de su esposo o pareja para la realización de diferentes actividades de su interés personal (como capacitarse, asumir cargos, manejar sus negocios o simplemente distraerse):

- El 62% de las mujeres afirma que sus esposos o parejas le apoyan y un 25% que le apoyan "bastante"
- Un 11% afirma que su esposo o pareja le apoya poco.
- Y un 2% manifiesta que no le apoya (o no responde la pregunta).

Sobre las formas como el esposo o la pareja le apoya:

- El 63% señala que la motiva a participar.
- El 56% afirma que le aconseja o asesora.
- El 49% menciona que su esposo acepta o la deja participar.
- Y un 12% menciona que le apoya con las tareas del hogar.

En general las mujeres manifiestan que sus esposos/parejas "han cambiado", ahora la escucha, la comprende más, la anima y la motiva a realizar sus proyectos, le aconseja o asesora, y la apoya más. Sin embargo, también hay algunas que manifiestan que sus esposos si bien aceptan o las dejan participar, no las apoyan de ninguna otra forma.

Los hombres por su parte, en un 95% afirman también apoyar a sus esposas, un 59% dice que la apoya y un 36% que la apoya bastante; mientras que un 5% reconoce que no la apoya o la apoya poco.

Mayor participación equitativa en la comunidad:

La mayor seguridad de las mujeres y el mayor entendimiento con sus esposos o parejas, se ve reflejado también en la participación de ambos como representantes de la familia, dentro de los espacios más importantes de la comunidad (asambleas y faenas comunales). El 93% de las mujeres afirma que participa en estos espacios, y de ellas el 35% asiste de manera regular a estos espacios (a más de la mitad o siempre):

- El 7% asiste siempre, a todas las reuniones o faenas.
- El 28% asiste a más de la mitad o muchas veces.
- El 57% asiste a menos de la mitad o pocas veces.
- El 8% asiste a muy pocas o casi nunca.

Para un grupo más pequeño de mujeres, su mayor capacidad y el mayor respaldo de sus esposos o parejas, se ve reflejado también en el apoyo que estos últimos les dan



para el ejercicio de cargos dentro de la comunidad. De acuerdo a los datos recogidos en la encuesta, el 16% de las mujeres ocupa actualmente algún cargo en su comunidad; y de ellas, el 85% afirma que a su esposo "le parece bien" (79%) o "le parece muy bien" (7%) que ella ocupe cargos. Además, al consultarles, de qué manera su esposo le apoya para que ella pueda cumplir con el ejercicio de dicho cargo:

- El 60% señala que la motiva a participar.
- El 53% que le aconseja y asesora.
- El 53% que acepta o deja que participe.
- El 13% que le ayuda con las tareas de la casa.
- El 7%, manifiesta que su esposo "no hace nada" para ayudarla.

Estos indicadores reflejan los importantes avances de las mujeres en su capacidad personal y en su capacidad para dialogar y tomar acuerdos con su pareja o familia, incluyendo ese tipo de acuerdos que directa o indirectamente les permiten a ellas contar con las condiciones que le son necesarias (tiempo, tranquilidad, apoyo emocional), para llevar a cabo otras actividades de interés fuera del hogar.

Al respecto, las mujeres lideresas (de las asociaciones productivas, comités de mujeres, juntas directivas comunales, rondas campesinas y juntas vecinales) confirman y resaltan que las mujeres que han sido capacitadas con Cáritas, en su mayoría, han logrado o están logrando superar el "miedo a hablar", el "miedo a expresarse", y que poco a poco están logrando un mayor protagonismo en sus familias, en sus organizaciones, en su comunidad y distrito.

En el caso particular de las lideresas, se percibe en ellas, un mayor grado de confianza y seguridad personal, que se refleja también en un mayor nivel de desenvolvimiento al hablar y expresar sus ideas, opiniones y valoraciones.

Las mujeres reconocen que este fortalecimiento de capacidades a nivel personal, se ha dado gracias a la capacitación y sobre todo al acompañamiento psicológico brindado por Cáritas, siendo este último el apoyo más valorado por ellas.

Corresponsabilidad familiar y prácticas equitativas en el hogar.

Al igual que en el caso de las mujeres, el Proyecto se propuso fortalecer también las capacidades de los hombres, buscando incidir en: i) el reconocimiento de la equidad de género como un nuevo valor y principio de convivencia, tanto al interior de la familia como en la participación a nivel comunal, y ii) en el cambio de actitudes y comportamientos machistas.

La adopción de este enfoque de equidad al interior de la pareja y la familia, se debería traducir en la corresponsabilidad familiar y la realización de prácticas equitativas en la gestión del hogar.

Tanto las mujeres como los hombres, reconocen que se han producido cambios significativos en sus comportamientos al interior del hogar. El más significativo que mencionan es que ahora los hombres se involucran más y asumen en mayor medida las responsabilidades y tareas de la casa y del cuidado de los hijos/as.

En el caso de las mujeres, el 99% asegura que su esposo o pareja participa en la realización de estas tareas; el 48% indica que el esposo/pareja participa siempre, el 34% que participa regularmente, y el 17% que participa pocas veces. En la mayoría de casos, los esposos/parejas, participan en los arreglos de la casa (99%), la limpieza de la vivienda (95%) y la preparación de alimentos (84%).

Respecto al tiempo que dedica el esposo o pareja a estas tareas; las mujeres estiman que dedican un promedio de 24 horas semanales; como mínimo dedican unas 2 horas y como máximo unas 73 horas. Según indican ellas, los esposos o parejas dedican más horas (semanales) a acompañar a los hijos/as durante las comidas (11 horas), preparar los alimentos (3 horas) y ayudar a los hijos/as con las tareas escolares (3 horas). En otras tareas como la limpieza de la casa, lavado de ropa y arreglos en la vivienda, dedican menos de 2.5 horas.

En el caso de los hombres, también un 99% asegura que participa en las tareas de la casa y el cuidado de los hijos/as; el 61% asegura que lo hace siempre, el 31% regularmente y el 7% pocas veces. Coinciden con las mujeres en que dicha participación se da más frecuentemente en la limpieza de la vivienda (99%), los arreglos de la casa (98%) y la preparación de alimentos (89%).

Respecto al tiempo que dedican a estas tareas, ellos calculan una media de 26 horas semanales, como mínimo dedican 5 horas y como máximo unas 83 horas semanales. Ellos indican que dedican más horas semanales al aseo de los hijos/as (10 horas), a la



preparación de alimentos (3 horas), a ayudar con las tareas escolares (3 horas) y a los arreglos de la vivienda (3 horas); mientras que, en otras tareas como limpieza de la vivienda y lavado de ropa, dedican menos de 3 horas.

Como se puede deducir de las cifras anteriores, existe bastante coincidencia entre las respuestas de mujeres y hombres, aunque con algunas diferencias de perspectiva respecto a algunas de las labores del hogar y cuidado de los hijos/as, probablemente. En suma, el 52% de mujeres y hombres coinciden en asegurar que ambos, han incorporado al menos 4 prácticas equitativas en su cotidianidad respecto de la gestión del hogar:

- El 80%, la preparación de alimentos.
- El 75%, el cuidado y atención de los hijos/as.
- El 61%, en la participación en las reuniones de APAFA.
- El 100%, en las tareas de limpieza, lavado y compras para el hogar.

No obstante, en lo que sí se identifica una perspectiva bastante distinta, es en cuanto a quién de los dos, mujer u hombre, es la o el principal responsable de estas labores del hogar y atención de los hijos/as.

Según han señalado las mujeres, en su mayoría (73%) ellas siguen siendo las principales responsables de estas labores; un 25% señala que son ambos; y un 2% señala que es el esposo o pareja el principal responsable. Los hombres difieren en buena medida, pues el 48% señala que son ambos los responsables, un 42% que es la esposa la principal responsable y un 10% que es él el principal responsable.

Las mujeres consideran que ellas son las principales responsables de estas labores porque siguen siendo ellas quienes le dedican mucho más tiempo. Para tener una idea más clara, podemos tomar como referencia la ENUT de 2010, donde se señala que, en el medio rural, las mujeres dedican en promedio un total de 47 horas semanales a las labores domésticas y los hombres un promedio de 20 horas semanales. Es decir que las mujeres dedicarían más del doble de horas que los hombres.

Respecto a este tema, las mujeres lideresas comentan que si bien actualmente los esposos asumen y participan más que antes en las labores domésticas, las mujeres continúan dedicando mucho más tiempo a estas tareas por varios motivos: primero, porque los hombres están poco en sus casas (están mayormente trabajando fuera en la chacra o en otros trabajos fuera de la comunidad), segundo porque los hombres todavía no asumen al 100% la responsabilidad sobre estas tareas (como el asistir a las reuniones de APAFA), y tercero porque en varios casos las propias mujeres no dejan participar a los hombres en varias de estas tareas porque no los consideran capaces de hacerlo adecuadamente (como cocinar ciertas comidas o atender a los hijos/as). Las lideresas consideran que todavía hay machismo y este no solo se da en los hombres, sino también en las mujeres.

Algunos de los hombres, esposos o parejas de las mujeres beneficiarias, manifiestan que su participación en las responsabilidades de las tareas del hogar y cuidado de los hijos/as, es significativamente mayor en la actualidad; sin embargo, también se muestran conscientes de que este es un cambio gradual, que a muchos todavía les cuesta asumirse como responsables de la gestión del hogar tan igual que sus esposas o parejas, y que también sienten temor o vergüenza de las críticas o burlas de otras personas. Los hombres consideran también que les falta mayores conocimientos prácticos para poder asumir mejor estas tareas, como el aprender a cocinar nuevos platos o saber aspectos básicos del cuidado de los hijos/as.

Fortalecimiento y acceso a mecanismos de atención en casos de violencia.

La erradicación de la violencia contra la mujer, especialmente en el entorno familiar, es otro aspecto fundamental e imprescindible en el empoderamiento de las mujeres.

Apuntando a ello, el Proyecto se ha enfocado en tres aspectos:

- Primero, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para actuar frente a estos casos de violencia.
- Segundo, el fortalecimiento de capacidades en los hombres para que tomen conciencia sobre esta problemática, cambie actitudes y comportamientos.
- Tercero, el fortalecimiento de las capacidades de los agentes locales vinculados a la atención de los casos de violencia contra la mujer.

Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para actuar frente a los casos de violencia familiar.



El Proyecto ha continuado capacitando y difundiendo información a las mujeres, para que tomen conciencia de sí mismas como personas sujetas de derechos, conozcan la importancia de su ejercicio, su exigibilidad y defensa. Dentro de esta temática se ha puesto un importante énfasis en la atención de la violencia contra la mujer en el espacio familiar, ya que éste continúa siendo uno de los factores limitantes más relevantes.

Al conversar sobre este tema con las mujeres lideresas, ellas manifiestan que, aunque la violencia ha ido disminuyendo gradualmente en los últimos años, persiste todavía en las comunidades, y que las más afectadas continúan siendo las mujeres y también los hijos/as. En la percepción de las propias mujeres, el principal factor causante de la violencia es el consumo excesivo de alcohol en los hombres, y que también se da en algunas mujeres. Algunas manifiestan también como otro factor la falta de recursos económicos, lo cual genera mayor tensión entre la pareja y malos tratos. Durante la pandemia, las tensiones se habrían hecho mayores, sobre todo en los periodos de cuarentena, donde el confinamiento obligatorio habría exacerbado las discusiones y malos tratos por el estrés de la falta de trabajo e ingresos y por la atención que demandaba la educación de los hijos/as por no poder acudir al colegio.

El Proyecto ha buscado incidir en que las mujeres conozcan que pueden y deben denunciar los casos de violencia contra ellas y a quienes deben acudir.

La encuesta realizada nos permite confirmar que, al término del proyecto, el 64% de las mujeres reconocen estos procedimientos para denunciar casos de violencia familiar, es decir, que conocen qué hacer y a dónde acudir, en caso se encuentre frente a una situación de violencia familiar.

Referente al conocimiento que tienen las mujeres de qué hacer frente a un caso de violencia familiar, encontramos que un 69% de las mujeres conoce efectivamente que debe denunciar o informar a las autoridades o instituciones competentes. Entre las principales acciones identificadas, se tiene:

- Llamar a la línea 100, 24%.
- Informar a las autoridades comunales, 23%.
- Denunciar ante la policía, fiscalía o juzgado, 18%.
- Informar a la DEMUNA o el CEM, 12%.

Sin embargo, hay todavía un buen porcentaje de mujeres que considera que debe o puede buscar ayuda con un familiar o amistad (26%) y/o debe solucionar el problema internamente en su familia (16%). También hay un grupo que considera que no debe hacer nada (4%) o que no sabe qué hacer en estos casos (10%).

Los datos recogidos por distrito, reflejan un mayor avance en Sangarará respecto de Checacupe. En Sangarará las mujeres que conocen que deben denunciar los casos de violencia ante las autoridades e instituciones son el 68%, mientras que en Checacupe son el 57%. Entre las diferencias encontradas y que resultan más significativas, tenemos que:

- En Checacupe, quienes conocen que pueden llamar a la Línea 100 son solo el 3%, mientras que en Sangarará es el 33%.
- En Checacupe, quienes identifican que deben denunciar ante la policía, fiscalía o juzgado son el 6%, mientras que en Sangarará son el 23%.
- Y en Checacupe, quienes dicen que deben solucionar de manera interna, son el 25%, mientras que en Sangarará son el 13%.

Y sobre a qué autoridades o instituciones, debe acudir, el 85% identifica correctamente alguna o más de una de ellas. Entre las instituciones y autoridades identificadas encontramos:

- La policía nacional (comisaría del distrito), 56%.
- La directiva comunal, 32%.
- La DEMUNA, 23%.
- Las rondas campesinas, 13%.
- El CEM (Centro de Emergencia Mujer), 10%.
- Fiscalía, Juzgado, 10%.
- Comité de Mujeres, 6%.

En el 15% restante que no reconoce a ninguna de estas instituciones, hay quienes manifiestan simplemente no saber a quién acudir (8%) y otras que señalan a otras autoridades o personas que no son competentes en el tema (7%).

Los datos por distrito, en este caso, indican que, en Checacupe, son más las mujeres que conocen a qué autoridades e instituciones deben acudir en casos de violencia



familiar (91%), frente a las mujeres de Sangarará (82%). La diferencia más significativa entre los dos distritos, es que, en Checacupe, son más las mujeres (39%) que identifican a la directiva comunal como autoridad competente en este tema, que en Sangarará (28%). Otra diferencia que se observa es que en Checacupe son menos las mujeres que reconocen a las instituciones locales como la PNP (48% en Checacupe, frente a un 59% en Sangarará) y el CEM (4% en Checacupe, frente a un 13% en Sangarará).

Las lideresas coinciden en que las mujeres, actualmente, tienen mayor conocimiento de que pueden denunciar los casos de violencia y a quienes pueden acudir; sin embargo, varias de estas lideresas, tanto en Checacupe como en Sangarará, manifiestan que las mujeres no denuncian estos casos, mayormente por miedo al esposo/pareja y también porque las autoridades e instituciones no las atienden debidamente. Algunas lideresas, señalan que otro factor es que muchas mujeres consideran que la violencia es sólo física y no consideran el maltrato psicológico como violencia, por lo cual no denuncian el caso.

Las mujeres señalan que todavía falta mayor conocimiento y entendimiento del tema, no solo en las mujeres, sino también y sobre todo en los hombres. Por ende, son insistentes en señalar que necesitan continuar con las capacitaciones y sobre todo con el acompañamiento psicológico; pero con un mayor involucramiento de los esposos/parejas.

Fortalecimiento de capacidades en los hombres para el cambio de actitudes y comportamientos.

Los hombres, esposos o parejas de las mujeres beneficiarias del Proyecto, también manifiestan mayores conocimientos, cambios en sus actitudes y en sus comportamientos, que son favorables y permiten la reducción de la violencia contra la mujer.

En el diálogo con algunos de los hombres, esposos/parejas de las mujeres, es evidente su mayor conciencia sobre la problemática de la violencia contra la mujer, reconocen que ésta todavía persiste, que no es sólo violencia física sino también psicológica (discriminación, humillación) y que es una vulneración a sus derechos como persona. Al igual que las mujeres, identifican como un factor relevante disparador de la violencia, el consumo excesivo de alcohol, en los hombres y en algunos casos también en las mujeres.

Los hombres se muestran más reflexivos y conscientes de su propio cambio de actitudes y de los beneficios que ello trae consigo; manifiestan que el proyecto los ha fortalecido para mejorar su relación con la familia, y que ellos mismos han podido mejorar en la parte emocional, mejorar "su lenguaje" con su familia, ayudarles y hacerlos/as sentir más tranquilos/as tanto a su esposa o pareja como a sus hijos/as.

Respecto a qué se debe hacer en un caso de violencia familiar, los hombres también identifican que debe denunciarse ante las autoridades e instituciones competentes:

- A las autoridades comunales, 23%.
- A la policía, fiscalía o juzgado, 16%.
- Línea 100, 15%.
- DEMUNA y/o CEM, 10%.

Sin embargo, hay un grupo considerable de hombres que sostienen que estos casos deben solucionarse de manera interna en la familia (27%) o se debe buscar apoyo de otros familiares o amistades (18%).

En cuanto a quienes deben acudir en casos de violencia familiar, el 71% de los hombres identifica a una o más de las siguientes autoridades e instituciones:

- La policía nacional (comisaría del distrito), 61%.
- La directiva comunal, 30%.
- La DEMUNA, 20%.
- Las rondas campesinas, 18%.
- Fiscalía, Juzgado, 17%.
- Juntas vecinales, 6%.
- Comité de Mujeres, 6%.

El 29% restante no sabe a quién acudir (12%) o señala a otras autoridades o personas que no son competentes en el tema (17%).

Los dirigentes de las directivas comunales y rondas campesinas, al igual que las mujeres lideresas, reconocen que la capacitación y, en particular, el acompañamiento



psicológico, son necesarios para lograr mayores cambios en las actitudes y comportamientos machistas de los hombres.

Fortalecimiento de las capacidades de los agentes locales vinculados a la atención de los casos de violencia contra la mujer.

Luego de los hallazgos de la evaluación intermedia y de considerarse poco viable la conformación de los comités comunales de lucha contra la violencia, inicialmente propuestos, el equipo del Proyecto replanteó la estrategia de trabajo enfocándose en el fortalecimiento de los agentes que cumplen responsabilidades y funciones sobre el tema, tanto a nivel comunal como distrital, buscando promover la mejora de la atención a las mujeres víctimas.

Se han tenido mejores resultados a nivel comunal, los cuales se reflejan en el fortalecimiento de las rondas campesinas y juntas vecinales, y el trabajo articulado con los comités de mujeres.

Dentro de las 8 comunidades de intervención, se tienen 3 rondas campesinas (en Llocllora, Sangarará y Maracaonga) y 3 juntas vecinales. Todas estas reconocen como parte de sus funciones, vigilar y atender los casos de violencia familiar que se presenten en su comunidad; y para cumplir con sus funciones, coordinan con la directiva comunal, comité de mujeres y otras autoridades (como el teniente gobernador); e informan o derivan los casos que ameritan a las autoridades e instituciones locales competentes (aunque actualmente solo coordinan con la PNP, no están teniendo contacto ni con la DEMUNA ni el CEM).

Los comités de mujeres, también se auto reconocen como organizaciones con responsabilidades y funciones en el tema, referidas a la sensibilización, vigilancia, información y coordinación con las autoridades comunales para la atención de casos de violencia que les son reportados o que son identificados directamente por sus miembros. La participación activa de los comités de mujeres en este tema se refleja también en el reconocimiento que van ganando por parte de las mujeres y también de los hombres como instancia a la cual pueden acudir en casos de violencia, lo que se puede constatar en los resultados de la encuesta mencionados anteriormente.

Las juntas directivas comunales ahora también reconocen dentro de sus roles y funciones, la atención y sanción de los casos de violencia familiar que se presentan en su comunidad, rol que antes asumían que solo le correspondía a las autoridades e instituciones del Estado. El que las directivas comunales asuman este tema como parte de sus funciones, es de trascendental importancia, ya que la directiva es el máximo órgano directivo de la comunidad, y su involucramiento posibilita, de ser necesario, el involucramiento de la asamblea comunal, que es el órgano máximo de toma de decisiones en la comunidad.

Todos ellos coinciden en manifestar la mayor importancia y atención que se da a estos casos a nivel comunal, lo cual se da gracias al mayor conocimiento sobre sus funciones en este tema y a la mayor coordinación existente entre las rondas o juntas vecinales, el comité de mujeres y las directivas comunales.

A nivel distrital, sin embargo, no se han podido lograr avances muy significativos, debido a las limitaciones del contexto impuestas por la pandemia del Covid 19. En ambos distritos se tienen instancias de coordinación que abordan el tema dentro de sus funciones, pero que no han estado activas por la pandemia, o han estado más abocadas a la atención de la misma.

En el caso de Checacupe, se tiene la COMUDENA, que es una mesa técnica que protege al grupo familiar en caso de violencia y que viene trabajando desde el 2015. El COMUDENA está conformado por el alcalde, PNP, subprefectura, Juez de Paz, Salud, Red Educativa, CEM, Wasi Nazaret, Federación campesina, Federación de Mujeres y Cáritas Sicuani. Los miembros de esta mesa han hecho los esfuerzos por mantener el trabajo coordinado durante la pandemia, a través de medios virtuales, pero estas acciones han estado más abocadas al tema de salud y a la ayuda a las familias que más lo necesitaban, a través del Comando Covid. Sin embargo, no ha habido mayores acciones ni resultados respecto a la mejora de los servicios de atención de los casos de violencia. Una de las representantes de Wasi Nazaret, que forma parte del COMUDENA, señala que las autoridades prestan poco interés en los casos de violencia y no se da la debida atención a las mujeres que denuncian estos casos; en varios de ellos, Wasi Nazaret ha tenido que acompañar a estas mujeres para que logren sentar su denuncia. En el presente año se ha conformado en Checacupe la Instancia de Articulación Local (IAL) que es ahora la responsable de velar por la atención del problema de violencia familiar, sin embargo, es una instancia aún no institucionalizada.



En el caso de Sangarará, se tiene el CODISEC, lo integran todas las autoridades, subprefecto, alcalde del centro poblado, comisario, juez de paz, puesto de salud, coordinador de juntas vecinales, rondas campesinas. Este espacio tiene como función velar por la seguridad ciudadana en todo el distrito. De manera similar a Checacupe, durante la pandemia se han tenido reuniones periódicas en la CODISEC para ver temas prioritariamente vinculados a la atención de la pandemia del Covid 19. El actual responsable de la CODISEC, señala que, para el presente año, con la conformación de la Instancia de Articulación Local (IAL) destinada a la atención de la problemática de la violencia familiar, se ha venido realizando algunas acciones de concientización a través de la radio local; sin embargo, no se han realizado todavía mayores acciones para la mejora de los servicios de atención a las personas que sufren violencia.

En ambos distritos, los funcionarios municipales señalan que estas instancias no cuentan con los recursos presupuestales suficientes para poder realizar mayores actividades y abarcar a todas las comunidades del distrito. Sumado a ello, se tiene todavía como limitación las restricciones impuestas por el necesario distanciamiento social.



Matriz de Evaluación de indicadores del Resultado 1.

R1: Mujeres con capacidades y habilidades personales fortalecidas, superan sus temores implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.		
Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
<p>Ind.1.R1: A los 12 meses de ejecución del proyecto, al menos el 50% de mujeres y hombres que han participado en las acciones de acompañamiento familiar, incorporan 4 practicas equitativas en el día a día de la gestión del hogar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de alimentos - Cuidado de los hijos/as - Participación en asambleas de APAFA (Asoc. Padres Escolares) - Toma de decisiones en pareja. 	<p>LB: Actualmente en los ámbitos de intervención el 42% de las labores productivas y reproductivas son desarrolladas mayoritariamente por las mujeres, y tan solo un 13% por los hombres.</p>	<p>El 52.3% de mujeres y hombres, coinciden en señalar, que han incorporado al menos 4 prácticas equitativas cotidianas en la gestión de hogar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 80% en la preparación de alimentos. - 75% en el cuidado de los hijos/as. - 61% en la participación en las reuniones de APAFA. - 100% limpieza, lavado. - 66% toma de decisiones en pareja.
<p>Ind.2.R1: A los 12 meses de ejecución del proyecto, 80% de mujeres beneficiarias de 8 comunidades campesinas de los distritos de Checacupe y Sangarará (216 de 270), reconocen el 100% de los procedimientos para denunciar casos de violencia familiar, consiguiendo activar 1 red social de respaldo a víctimas y en riesgo de violencia.</p>	<p>LB: Actualmente en los ámbitos de intervención solo el 20% de mujeres, tienen conocimiento sobre las funciones/procedimientos de instituciones vinculadas a la defensa del derecho a la no violencia.</p>	<p>El 64% de las mujeres de las 8 comunidades reconocen los procedimientos para denunciar casos de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 70% sabe qué hacer (que debe denunciar) - Y el 85% sabe dónde acudir.
<p>Ind.3.R1: A los 15 meses de ejecución del proyecto, mínimamente 6 Comités Comunales de Lucha Contra la Violencia Familiar en funcionamiento, integrados por 2 mujeres del Comité de Mujeres y 1 representante hombre de la directiva comunal (3 personas), cuentan con 1 protocolo de actuación por el que identifican y derivan en un periodo no mayor a 48 horas, por lo menos el 70% de los casos a 1 de los operadores de justicia (Juez de Paz, Subprefecto, Policía Nacional y/o DEMUNA).</p>	<p>LB: En los ámbitos de intervención no se cuenta con comités comunales de lucha contra la violencia familiar ni implicación de la comunidad en la derivación de posibles casos. De acuerdo a estadísticas distritales, en promedio solo se denuncian el 15 % de casos de violencia familiar.</p>	<p>En ambos distritos se tienen los protocolos de actuación identificados.</p> <p>En las 8 comunidades se ha promovido la identificación de rutas a nivel comunal, buscando además articularlas a nivel local.</p> <p>En las 8 comunidades se han fortalecido las capacidades de rondas campesinas, juntas vecinales y comités de mujeres, para la prevención y actuación en casos de violencia.</p>



R1: Mujeres con capacidades y habilidades personales fortalecidas, superan sus temores implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.		
Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
<p>Ind.4.R1: Al término del proyecto, por lo menos el 60% de esposos/pareja de mujeres productoras de 8 comunidades, conscientes de su corresponsabilidad incrementan de 2 a 4 horas a la semana su dedicación a labores en el hogar, contribuyendo a que las mujeres destinen mínimamente 2 jornadas al mes, para asuntos de su interés personal.</p>	<p>LB: La dedicación promedio de los esposos en labores domésticas es de 2 horas por semana y es insuficiente para que las mujeres puedan atender otros asuntos de su interés. El 80% de las familias no tienen corresponsabilidad en la distribución de roles.</p>	<p>El 99% de esposos o parejas afirman haber incrementado de 2 a 4 horas a la semana su dedicación a las labores del hogar.</p>
<p>Ind.5.R1: Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de mujeres beneficiarias de 8 comunidades, declaran sentirse más seguras y motivadas, percibiéndose con mejores capacidades; consiguiendo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90% cuenta con el respaldo de sus esposos/parejas y familia para el desempeño de sus intereses, - 90% participan mensualmente en 2 espacios familiares que les facilitan la comunicación dentro y fuera de su hogar (recreación familiar, aseo de las viviendas) - Entre el 10-20% negocia en el entorno familiar, el asumir otras responsabilidades comunales de su interés. - Alternancia en la representación familiar en al menos el 50% de actividades comunales. 	<p>LB: En los ámbitos de intervención del proyecto, solo el 52% de mujeres, manifiestan tener el respaldo de sus esposos/parejas para el desempeño de sus intereses y la representación familiar es asumida en su mayoría por los hombres (76%).</p>	<p>El 83% de las mujeres que han participado del Proyecto, afirman sentirse más seguras y motivadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 87% cuenta con el respaldo de sus esposos/parejas y familia para el desempeño de sus intereses. - 55% participan tienen 2 o más espacios familiares que les facilitan la comunicación dentro y fuera de su hogar (recreación familiar, aseo de las viviendas) - El 15% negocia en el entorno familiar, el asumir otras responsabilidades comunales de su interés. - El 33% alternan en la representación familiar en las actividades comunales.



RESULTADO 2:

Autoridades comunales y municipales protagonizan cambios positivos más justos y equitativos en la posición de las mujeres en sus espacios de decisión y representación.

En el segundo resultado del Proyecto, se constatan cambios positivos o avances muy favorables, en cuatro aspectos:

- La incorporación de prácticas equitativas en los espacios de representación y toma de decisión a nivel comunal.
- La mayor participación efectiva de las mujeres en los espacios de decisión comunal.
- La incorporación de las demandas e iniciativas de las mujeres en la agenda comunal.
- La incorporación de las demandas e iniciativas de las mujeres en la agenda distrital.

Incorporación de prácticas equitativas en los espacios de decisión y representación comunal.

Las mujeres y hombres líderes/as, como un reflejo de su mayor nivel de empoderamiento, han logrado o vienen logrando colocar en las agendas sociales de sus comunidades, su derecho a la participación igualitaria en la gestión del territorio comunal, impulsando y sosteniendo un proceso gradual de transformación de las prácticas comunales tradicionales y machistas, hacia prácticas más equitativas y eficientes.

Participación de mujeres en los comités electorales comunales.

Una de las primeras transformaciones que saltan a la vista, es la participación activa de las mujeres en los comités electorales comunales. Los comités electorales, activados para las elecciones de las nuevas autoridades comunales en el periodo 2021 – 2022, fueron conformados por hombres y mujeres (1 o 2 mujeres de un total de 3 o 4 miembros), mediante el cumplimiento estricto de las cuotas de género, en todas las comunidades destinatarias del proyecto.

Desde las nuevas autoridades comunales, existe una alta valoración a la participación de las mujeres en esta instancia, ya que las funciones de los comités electorales era una función reservada casi en exclusividad a los hombres; la incorporación y presencia visible de las mujeres en las últimas elecciones, gana terreno instalando en la percepción de las autoridades y líderes, que con su participación, los procesos pueden desarrollarse adecuadamente, con suficientes, o inclusive mayores, niveles de calidad y transparencia.

El proceso constituyó en la práctica, un medio de demostración de la mayor seguridad, capacidad de organización y trabajo coordinado de las mujeres, quienes incrementan localmente su condición de liderazgo, a la vez que allanan la apertura social a su inserción en otras dinámicas de carácter colectivo comunal.

Cuotas de género en los procesos electorales.

Las cuotas de género están establecidas en los estatutos comunales, los que, en el momento de su actualización, con apoyo del Proyecto, fueron concordadas sobre la



base de la ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Ley N° 28983) y la ley general de comunidades campesinas.

Los directivos comunales entrevistados, demuestran tener un mayor conocimiento de sus estatutos, en comparación a evaluaciones anteriores; afirman en la mayoría de casos, que la cuota mínima establecida en sus estatutos, asignada a las mujeres, es del 30%; en su percepción, con ello "están dando cumplimiento con la ley" y este es un fuerte motivo para estar de acuerdo con ello.

Sin embargo, la incorporación de las cuotas de género en la normativa comunal y su sustento en las leyes vigentes, no son garantía suficiente para su institucionalización; por tal motivo, el Proyecto pone un importante esfuerzo en la difusión y el análisis participativo de dichas normas, promoviendo su mayor entendimiento, respeto, exigencia y cumplimiento.

Consecuentemente, en el momento actual, se percibe con mayor nitidez, tanto en los directivos comunales como en otros líderes y lideresas, y en la población en general, una mayor predisposición y compromiso en cumplir las normas establecidas en las herramientas de gestión comunal y la ley.

Alternancia en la designación de directores/as de debate.

Si bien aún no es una práctica permanente, excepto en una comunidad (Chari), las directivas comunales entrevistadas afirman que, en el último año, por lo menos una vez, hubo la participación exitosa de mujeres líderes en la función de directoras de debates, a cargo de la facilitación del desarrollo de asambleas comunales.

Asimismo, afirman estar de acuerdo con que haya mujeres dirigiendo y facilitando los debates en las asambleas, porque hasta donde han observado, las mujeres lo han hecho bien; sin embargo, hacen también la acotación de que cuando se las propone para esta tarea, generalmente las mujeres no aceptan. Al respecto, Raúl Carazas, presidente de la comunidad de Lloclora (Checacupe) asevera que "una o dos veces la asamblea fue dirigida por una mujer, con ellas hay más respeto, pero aún no se animan, las proponemos, pero no aceptan todavía".

Por lo manifestado en las diferentes entrevistas, se puede inferir que en las comunidades no existe aún condiciones para la alternancia real, permanente y fluida de mujeres y hombres en la conducción de los debates de asamblea, si bien existen en las comunidades mujeres que se sienten con capacidades y habilidades para desempeñarse en esa función, ellas aún son minoría, se espera que se incrementen de manera gradual, conforme más mujeres sientan tener seguridad de sí mismas.

Registro de mujeres y hombres en los padrones comunales (se asumen ambos como titulares)

El registro tanto de hombres como mujeres en los padrones comunales, es uno de los cambios sustanciales más saltantes que se han dado en la organización comunal.

El padrón comunal es el registro de las comuneras y comuneros calificados⁶; que son mayores de edad, pertenecen y son activos en la comunidad. Los padrones

⁶ El año 1991, el Reglamento de la Ley de Comunidades Campesinas, señala que el Registro de comuneros, además de constituir parte del archivo general de esta, en adelante se denominará, de acuerdo a Ley, PADRON COMUNAL y se actualizará cada dos años. Contendrá cuando menos la información siguiente: nombre, actividad, domicilio, fecha de



antiguamente se conocían como "lista de comuneros y comuneras", y en ellos se registraban únicamente los hombres con su DNI, sin incluir a las mujeres. Con estos registros fueron reconocidas las comunidades en el pasado. En 1987, la Ley N.º 24656 Ley General de Comunidades Campesinas, menciona como uno de los requisitos para ser comunero/a calificado/a, estar inscrito en el padrón comunal.

Con el aporte del Proyecto, desde la intervención anterior inclusive, esta herramienta que por ley debe actualizarse cada dos años, avanzó notablemente en su modernización y actualización, respecto a la calidad de la información que contiene sobre los comuneros y comuneras calificados/as; con ello facilitó superar la antigua invisibilización de la esposa/pareja y los hijos/as. Ahora, fue fácil para las autoridades comunales entrevistadas dar aproximaciones sobre la cantidad de comuneros/as calificados/as, mujeres registradas como titulares⁷.

Como una expresión de la permeabilidad de las comunidades para adaptarse a los cambios impuestos por el contexto socioeconómico actual y de su propia creatividad para entrar en la modernidad, los padrones cobran importancia, por lo que su manejo adecua sus estrategias en el control y distribución de su patrimonio natural y construido; así, en el 100% de las comunidades del ámbito del proyecto, los registros de los padrones, consideran como titulares a la pareja familiar (esposas/pareja), en el mismo libro registra a las viudas y madres solteras, así como a los hijos/as mayores que residen en la comunidad o soliciten su empadronamiento; en general, el porcentaje de mujeres registradas como titulares en las comunidades del ámbito del proyecto, oscila entre el 15 y 30%.

De ese modo, en la actualidad las directivas comunales muestran orgullosas sus padrones comunales actualizados, con fichas registrales en las que figuran tres recuadros; uno primero a manera de encabezamiento con información legal de la comunidad; más abajo, en dos recuadros uno al lado del otro, que corresponden al esposo y la esposa respectivamente, figura la información personal de cada uno/a, edad, DNI, religión, grado de instrucción, fecha de calificación, cargos ocupados para la comunidad y fecha de cese o jubilación, cerrándose con las firmas del comunero/a y presidente de la comunidad. El reverso de la ficha, muestra información sobre los hijos: nombres, fecha de nacimiento, residencia actual, estado civil, ocupación.

Levantamiento de las restricciones a la participación de las mujeres en las asambleas y faenas comunales.

Uno de los logros más importantes que se ha alcanzado en las comunidades, es la casi generalizada eliminación de condicionantes que en el pasado limitaban la participación de las mujeres en las asambleas; se constata un proceso que legitima la participación equitativa de las mujeres y hombres en los espacios de decisión colectiva.

Según refieren las autoridades, ahora ya no es posible observar expresiones de directivos como que "no se tomará en cuenta en la lista de asistencia si no viene el esposo". Según lo manifestado por las autoridades y otros líderes/as de las comunidades, se vendría dando una relación inversamente proporcional, entre la cada vez mayor participación de mujeres, y la cada vez menor resistencia de los hombres,

admisión del comunero calificado, con indicación de los que ejerzan cargo directivo o representación (art 24).

⁷ Titulares: mujeres viudas, madres solteras.



en comparación a años anteriores; se afirma que, si bien existe aún una población machista que cuestiona y se opone a la participación de mujeres, esta es mínima.

Aunque cuando las faenas implican dureza del trabajo físico, se suele exigir la presencia de los hombres en las faenas comunales, pero se acepta la participación de las mujeres o ello no genera los conflictos como en el pasado; algunas señoras manifiestan que cuando las faenas son para el desarrollo de un trabajo físico intenso (movimiento de tierras), las mismas señoras prefieren enviar a sus esposos o el mismo esposo decide participar.

Si bien ello sucede a nivel de directivas en su relación con los comuneros, Pero también reiteran la minoritaria presencia de personas machistas, que no están de acuerdo en que las mujeres participen en las faenas, "algunos compañeros que tienen más de 50 años tienen el pensamiento de que no deberían participar, pero son pocos...algunos, en las actividades hacen esos comentarios de no estar de acuerdo, pero son pocos; antes se oponían abiertamente, ahora no".

Pero también se constatan retrocesos, cuando comuneros calificados que luego de estar ausentes de la comunidad y sus dinámicas institucionales, retornan a la comunidad y les toca asumir algún cargo, como la presidencia, conforme se pudo apreciar en las comunidades de Unión Chahuay y Yanampampa; en las que, bajo la nueva presidencia, la participación de las mujeres en una asamblea o faena, es condicionada a la ausencia del esposo en la comunidad; constituyendo un retroceso, en comparación a las anteriores gestiones, donde la participación de la mujer era libre y no tenía esa condicionante.

Participación de las mujeres en los espacios de decisión comunal.

Participación en la ocupación de cargos.

Las directivas comunales, así como otras autoridades, líderes y lideresas, confirman la mayor participación de las mujeres en la ocupación de cargos comunales, resaltando en particular su mayor participación en los cargos de mayor importancia: presidencia, vicepresidencia, secretaría y tesorería; es decir 4 cargos por comunidad, haciendo un total de 32 cargos en las 8 comunidades de intervención.

Según los datos recopilados en las entrevistas, en las directivas comunales anteriores (período 2019-2020) se tenía la participación de 6 mujeres en cargos de mayor importancia, incluyendo una presidenta en la comunidad de Cañoccota. Ahora, en las actuales directivas comunales (período 2021-2022) el número de mujeres en cargos de importancia se ha incrementado significativamente a un total de 16. No existen presidentas mujeres, pero sí se cuenta con 4 vicepresidentas, Ver cuadro.

Comunidad	Mujeres en cargos de importancia			
	Directiva Comunal 2019-2020		Directiva Comunal 2021-2022	
Cañoccota	Presidenta	25%	Vicepresidenta Tesorera	50%
Llocllora	Vicepresidenta	25%	Secretaria	25%
Cangalli	Fiscal	25%	Vicepresidenta Tesorera	25%
Chari	-	0%	Vicepresidenta Tesorera	50%



Comunidad	Mujeres en cargos de importancia			
	Directiva Comunal 2019-2020		Directiva Comunal 2021-2022	
Sangará	Vicepresidenta	25%	Vicepresidenta Tesorera	50%
Chilchicaya	Tesorera	25%	Vicepresidenta Tesorera	50%
Unión Chahuay	-	0%	Tesorera Fiscal	50%
Yanampampa	Secretaria	25%	Secretaria Tesorera Fiscal	75%
	6	19%	16	50%

Como se puede apreciar en el cuadro, el cambio es significativo:

- En las directivas anteriores, en 6 de las comunidades del Proyecto, se tenía la participación de mujeres en un solo cargo de importancia; y en dos comunidades su participación en estos cargos era nula.
- En las directivas actuales, en las 8 comunidades se tiene la participación de al menos una mujer en cargos de importancia; en 6 de las comunidades, participan dos mujeres y en la comunidad de Sangará, participan 3 mujeres.

En suma, de los 32 cargos de importancia en las 8 comunidades del Proyecto las mujeres han pasado de representar anteriormente el 19% a representar actualmente el 50%.

La mayor participación de las mujeres en cargos de importancia es señalada como uno de los cambios más visibles según la percepción de hombres y mujeres, autoridades y líderes/as. Se incrementa gradualmente la participación de mujeres, asumiendo funciones en cargos de importancia no solo en las directivas comunales, sino también en los diferentes comités especializados de la estructura organizativa comunal (JAAS, comités de riego, rondas campesinas u otros). De acuerdo a los datos brindados por las directivas comunales, se llega a contabilizar a un total de 33 mujeres en cargos de importancia en los comités especializados; en cada comunidad, hay comités especializados en los que hay una o dos mujeres en cargos de importancia. Dentro de las 33 contabilizadas, hay 9 mujeres en el cargo de presidenta en su respectivo comité. Ver cuadro siguiente.

Participación de las mujeres en cargos de importancia en los comités especializados

Comunidad	Comités	Cargos de importancia ocupados por mujeres
Cañocota	JAAS	Presidenta
	Comité Forestal	Presidenta
	Junta Vecinal	Secretaria
Llocllora	Comité de Riego	Tesorera
	JAAS	Secretaria Fiscal
Cangalli	JAAS	Presidenta
	Comité de maquinaria	Tesorera
	Comité Forestal	Secretaria
	Comité de alpacas	Tesorera
	Comité de jóvenes	Presidenta Tesorera Secretaria



Comunidad	Comités	Cargos de importancia ocupados por mujeres
Chari	Comité de Riego	Tesorera
	JAAS	Presidenta
	Comité de alpacas	Secretaria Tesorera
Sangarará	Comité de Riego	Presidenta Secretaria
	Comité de maquinaria	Tesorera
	Comité Forestal	Secretaria
	Comité de ganadería	Vicepresidenta
	Comité de crianza de ovinos	Vicepresidenta Secretaria Tesorera
Chilchicaya	JAAS	Presidenta
Unión Chahuay	Comité de Riego	Secretaria
	Comité Forestal	Tesorera
	Comité de pastos	Vicepresidenta
Yanampampa	JAAS	Presidenta
	Comité de riego	Presidenta
	Comité Forestal	Tesorera
	Ronda Campesina	Tesorera

Según la percepción de los directivos comunales y de otros líderes/as, existe una valoración social positiva sobre la ocupación de cargos en la directiva comunal por mujeres, respaldada por:

- Las experiencias desarrolladas de mujeres en gestiones pasadas, en la que demostraron un buen nivel en sus capacidades de propuesta y participación, responsabilidad, honestidad, logrado el reconocimiento, respeto y confianza de la población comunal en general.
- El conocimiento de la legislación nacional respecto a la participación igualitaria de mujeres y hombres y su correspondencia en los estatutos comunales.
- El mayor interés en el conocimiento y aplicación de su normativa interna, las autoridades de las comunidades de Llocllora y Cangalli, manifiestan que están haciendo reproducir un ejemplar de su estatuto para cada familia.

Esta apertura y predisposición a una mayor presencia de mujeres en la gestión del territorio comunal, también es evidenciada por el equipo técnico del proyecto, que afirma constatar una menor resistencia a la aplicación de las herramientas de gestión comunal, en los capítulos que enfatizan el enfoque de género.

Un presidente comunal⁸ opina que contar con mujeres en la directiva comunal es importantes "porque ellas son cautas, las decisiones son más rápidas y firmes, ...es muy bueno porque ambos tenemos los mismos derechos, incentivamos a que ellas ocupen cargos,.."; otro presidente consultado⁹, dice textualmente "trabajan más que los hombres, me alegra porque ellas tienen más empeño, acaban más rápido sus tareas", en otro momento señala que "ahora hay más mujeres que pueden desempeñarse en la gestión, es importante para que no haya discriminación comunal,.. antes solo eran hombres".

⁸ David Quispe Quecaño, presidente de la Comunidad de Sangarara

⁹ Porfirio Cascamayta, Presidente de la comunidad Unión Chahuay



No obstante, es importante también señalar que aún persisten diversos factores limitantes a una participación plena y fluida de las mujeres en la ocupación de cargos en las directivas comunales; desde su misma condición, existe una alta proporción de mujeres que aun sienten sobre ellas la responsabilidad de la carga familiar, un importante factor que las inhibe a asumir una responsabilidad comunal y que justifica la necesidad de continuar incidiendo en equilibrar las relaciones de género.

Además persisten desconfianzas de las autoridades e inclusive de las mismas mujeres, asociadas aún a actitudes machistas, como la percepción de que las mujeres necesitan "mayor capacitación", a pesar que en realidad esta necesidad se da tanto en hombres como en mujeres.

Participación de las mujeres en las asambleas comunales.

Cada vez es más notoria también la mayor participación de las mujeres en las asambleas comunales, que es el espacio donde se toman las decisiones en relación a la gestión del territorio comunal. Según han indicado las autoridades comunales la participación de las mujeres en las asambleas comunales oscila entre un 40% y 60% de los/las asistentes.

Sin embargo, ese no sería el cambio más significativo para las autoridades y líderes/as, ya que en muchos casos la ausencia de los hombres en la comunidad ha motivado la mayor asistencia de las mujeres en reemplazo de sus esposos por tratar de evitar una multa por inasistencia. Para las autoridades y líderes/as comunales el mayor cambio se viene dando en la participación efectiva de las mujeres, observando que ahora las mujeres participan más, opinando y dando a conocer sus ideas, participando en el debate y llevando propuestas en representación de sus organizaciones o comités especializados a los que representan, reduciéndose gradualmente la cantidad de mujeres que simplemente asisten.

Entre algunas manifestaciones recogidas con relación a la participación de las mujeres en las asambleas comunales, se transcriben las siguientes, "si estoy de acuerdo con la participación de ellas para que haya igualdad, ahora ya no se quedan calladas porque tienen los mismos derechos que los hombres, es muy importante porque ellas también tienen buenas ideas, es bueno que ellas se manifiesten ... antes no eran consideradas".

Algunas comunidades han establecido estrategias para reducir gradualmente la simple asistencia, como Cangalli, Yanampampa, quienes en el afán de corregir la criticada formación de grupos de mujeres que están presente en las asambleas simplemente por asistir, socializando y tratando entre ellas otros temas particulares, ajenos o desconectados de la agenda de la asamblea; han dispuesto que la ocupación de asientos en las asambleas sea intercalada, así, todos y todas concentran la atención en la evolución de la agenda, propiciándose una mayor participación de las mujeres en las asamblea, el secretario de la comunidad de Cangalli comenta lo siguiente "nos sentamos intercalados, un hombre al lado de una mujer, de esa manera hay más participación y mejor control de los que se atrasan en venir a la asamblea ..."; agrega además "si estoy conforme porque cuando hay un acuerdo en pareja las actividades son más sólidas, que participen más mujeres en las asambleas es muy bueno; ya hay menos machismo".



Incorporación de las demandas e iniciativas de las mujeres en la agenda comunal.

Comités de mujeres.

Los comités de mujeres son propuestos como un órgano de representación exclusiva de las mujeres y tienen el objetivo de promover la equidad de género, el respeto de los derechos de las mujeres a la participación en el nivel comunal y la lucha contra la violencia sobre las mujeres, siendo su función clave, canalizar las demandas y propuestas de las mujeres en las asambleas comunales.

Estos comités se encuentran conformados en las 8 comunidades del Proyecto, pero presentan ciertas diferencias en su proceso de conformación, entre los dos distritos de intervención:

- En Sangarará, los comités de mujeres, como propuesta, tienen mayor tiempo de maduración; dos de los comités de mujeres (Sangarará y Yanampampa) fueron conformados en la anterior intervención de Cáritas, y fueron renovados en el 2019; los otros dos (Chilchicaya y Unión Chahuay), fueron recién conformados en el 2019 durante el primer año del Proyecto. En los últimos meses del 2020, al retorno del equipo a campo, estos comités fueron reactivados, con algunos cambios en sus integrantes. En estos comités participan 5 mujeres, todas con un cargo (presidenta, secretaria, tesorera, fiscal y vocal); luego de la cuarentena por el Covid 19, se ha continuado trabajando con el mismo grupo de mujeres. Todos los comités están reconocidos en acta de asamblea comunal.
- En Checacupe, los comités de mujeres son una propuesta más reciente, fueron conformados en el 2019, inicialmente también por 5 mujeres en cada caso; su proceso inicial fue más débil que en Sangarará, por lo que estos comités no pudieron mantenerse activos durante el primer año de la pandemia; a fines de 2020, el equipo del Proyecto busca impulsar nuevamente su conformación, pero con una estrategia distinta, buscando reunir a nuevos grupos de mujeres que simplemente tuvieran interés de capacitarse; es así que los nuevos comités de mujeres se conforman a inicios del 2021, con grupos integrados por 18 hasta 23 mujeres, 4 o 5 con cargos, y el resto solo son miembros. En este caso, está pendiente el reconocimiento de los nuevos grupos en acta de asamblea comunal.

En las 8 comunidades del Proyecto, los comités de mujeres fueron incorporados en su estructura organizativa comunal y reconocidos en los estatutos comunales, como una instancia organizativa que representa a las mujeres; algunos comités tienen asignado un local en señal de su reconocimiento, el cual se viene implementando con herramientas y material logístico para facilitar y motivar su fortalecimiento orgánico.

Otro aspecto notable, que suma en la legitimación de los comités de mujeres, es la claridad existente que comparten los comités de mujeres, las rondas campesinas y las directivas comunales, en el protocolo de acción coordinada que fue diseñado en las comunidades de manera compartida y concertada, para cuando ocurra un caso de violencia familiar.

Las lideresas de los 8 comités de mujeres conformados, reconocen como su rol o función el “velar por los derechos de las mujeres”, lo que para ellas significa: erradicar la violencia contra ellas en todas sus formas, defender su participación en la



comunidad, y animar a más compañeras a participar. Las lideresas de los comités habrían logrado internalizar el enfoque propuesto desde el Proyecto, percibiéndose en ellas una fuerte convicción sobre su rol y la importancia del mismo.

Sin embargo, es en el distrito de Sangarará, donde se observan mayores avances y mejores condiciones en el proceso hacia su consolidación:

- Las mujeres de los comités en este distrito, identifican como su tema de agenda, a la incidencia hacia relaciones más equitativas de género y la lucha contra la violencia; la población las identifica también así, por su participación en asambleas, promoviendo el cumplimiento de lo establecido en los estatutos comunales, la participación de las mujeres en cargos en la gestión del territorio comunal, el respecto a las cuotas de género, la alternancia en cargos, y la libertad para participación en asambleas con voz y voto en representación de sus familias. Las autoridades comunales manifiestan estar de acuerdo y que le parece muy bien que las mujeres estén organizadas cuya participación es muy importante para la comunidad.
- En Checacupe, el nivel de internalización de su concepción original es aun débil, si bien los comités de mujeres reconocen los objetivos de promover el respeto a los derechos de las mujeres y lucha contra la violencia, los comités de mujeres, manifiestan a la par un alto interés en el desarrollo de actividades que generen ingresos, como la producción de hortalizas, la crianza de cuyes, el tejido, el bordado, la gastronomía, etc., estrategia que para el proyecto ha funcionado a manera de eje articulador y cohesionador inicial, sirviendo para promover y capacitar a que sus integrantes internalicen los objetivos de su concepción original.
- El rol del comité de mujeres tiene un mayor nivel de internalización en las autoridades de las comunidades de Sangarará; esto, gracias a las acciones concretas realizadas por sus integrantes, especialmente el último año; la incidencia en asambleas comunales a la participación de mujeres, el acompañamiento al tratamiento de casos de violencia y otras solicitudes de interés para ellas, realizadas en las asambleas comunales. En el caso de Checacupe, este reconocimiento es todavía débil.
- No hay que olvidar también que las mujeres lideresas y también los hombres líderes de Sangarará han tenido anteriormente mayores oportunidades de capacitación, por lo que cuentan con mayores conocimientos y experiencia en el abordaje de los temas de género y derechos, lo que les da mejor base para el desarrollo de la propuesta de los comités de mujeres en el futuro.

Propuestas de los comités de mujeres.

En cuanto a la presentación de propuestas por parte de los comités de mujeres y su incorporación en las agendas comunales, las limitaciones dadas por la pandemia, han impedido en buena medida que se pueda acompañar a las mujeres en este proceso.

Sin embargo, se han identificado algunas propuestas:

- El presidente de la comunidad de Unión Chahuay, señala que el comité de mujeres ha promovido la creación de las Rondas Campesinas en la comunidad, añadiendo textualmente lo siguiente: "está bien que exista, ahí las mujeres cambian. para coordinar mejor en la familia; mi esposa va, las cosas en casa mejoran y me parece bien". Realizaron acciones de incidencia y apoyaron a la formalización de las Rondas Campesinas, cuidando las cuotas



de género; Las Rondas Campesinas son conceptuadas como aliadas estratégicas en la lucha contra la violencia.

- En Chari (Checacupe), han solicitado el apoyo de la directiva y la comunidad en campañas para erradicar el alto consumo de alcohol, como factor de prevalencia de violencia.
- En Sangarará y Unión Chahuay, los comités de mujeres manifiestan además su interés en solicitar apoyo para un local donde puedan reunirse y brindar atención adecuada a las mujeres en casos de violencia.
- En Checacupe, los 4 comités, tienen propuestas que giran en torno a la solicitud de apoyos para la realización de actividades económicas como crianza de cuyes, hortalizas y gastronomía.

En el caso de Sangarará, vemos que las iniciativas manifestadas están más orientadas hacia el beneficio de todo el colectivo de mujeres de la comunidad; mientras que en Checacupe, los comités de mujeres tienen más en mente propuestas más orientadas al beneficio económico del propio grupo que conforma el comité.

En el caso de Sangarará, se percibe en los comités de mujeres un rol y funciones más claramente diferenciado al de las asociaciones productivas de mujeres, cuyos fines están orientados hacia el empoderamiento económico. Mientras que en Checacupe, los comités de mujeres muestran también un importante interés en el desarrollo de actividades que generen ingresos económicos, lo cual desvía un poco la mirada de los objetivos propuestos hacia la promoción y defensa de la participación política y la necesaria erradicación de la violencia contra la mujer.

Incorporación de las demandas e iniciativas de las mujeres en la agenda distrital.

Plan Local de Igualdad de Oportunidades (PLIO).

Los Planes de Igualdad de Oportunidades PLIO, constituyen para el estado, instrumentos capaces de posibilitar la construcción e incorporación de la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como la institucionalidad de género en las políticas públicas municipales; y promover cambios en el relacionamiento de mujeres y hombres.

En esta premisa calza la propuesta del proyecto, de incorporar mediante el PLIO, las demandas e iniciativas de las mujeres en la agenda distrital, para cuyo fin es importantes, articularlas en los sistemas de concertación y coordinación, en las que participan localmente las instituciones públicas con las organizaciones de la sociedad civil, en procura de lograr que estos planes alcancen altos niveles de apropiación y legitimación.

En un escenario marcado por la pandemia, los denominados Comandos COVID imponen y hegemonizan las agendas locales, movilizándolo a las instituciones públicas locales (policía, municipalidad, sector salud, Justicia, Subprefecto), para inmovilizar a la población; con ello, ponen en pausa o minimizar las dinámicas de participación y ejercicio de la ciudadanía, relegando así sus agendas propias. Sin embargo, a pesar de este escenario, se evidencian avances en la implementación de propuestas y demandas formuladas por la FEMUDICH centralizadas en el PLIO en el distrito Checacupe; así como la construcción de una agenda concertada de demandas e iniciativas de las mujeres comuneras, centralizadas en un PLIO, en el distrito Sangarará.



En Checacupe, el PLIO es usado como herramienta base de planificación y ejecución presupuestal para la Sub gerencia de desarrollo social de su municipalidad; sus objetivos orientan el desarrollo de diversas actividades de carácter organizativo, cultural y productivo; la implementación de los proyectos de inversión multianual: "Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los Niños y Niñas Menores de Cinco Años y Población en Riesgo", como del proyecto "Mejoramiento de los servicios de promoción y exposición para la competitividad de unidades productoras agropecuarios, agroindustriales y gastronómicos del Distrito Checacupe ", son según el responsable de esta sub gerencia, el esfuerzo tácito de la municipalidad por implementar el PLIO.

Un aspecto negativo de este proceso en Checacupe, es su ejecución en un contexto ausente de la participación de las organizaciones de la sociedad civil; por tanto, la población no conoce de sus alcances como de sus resultados, salvo las relacionadas con la promoción de la competitividad de las unidades productoras de cuyes, concretamente la implementación del punto de venta directa de platos preparados en base al cuy. La FEMUDICH, que es la organización que representa a las mujeres de las 14 comunidades del distrito, ya debilitada antes de la pandemia COVID, ha perdido protagonismo en su acción concertadora y de representación de las mujeres comuneras.

Para el equipo técnico del proyecto, no fue posible asesorar y acompañar en su implementación, así como en su actualización para alinearla a las nuevas normas nacionales (política nacional de igualdad de género, plan nacional de igualdad de género) donde queda claro que la igualdad de género no es equivalente a la igualdad de oportunidades, así como no fue posible incorporar las propuestas de la "agenda mujer" ausente en el PLIO, cuya formulación es del año 2018. Consiguientemente, las limitaciones señaladas, junto a la reactivación y fortalecimiento de la FEMUDICH, son una agenda pendiente de la institucionalidad en el distrito de Checacupe.

En Sangarará, el PLIO es un documento concluido; para su logro, previamente el equipo técnico del proyecto, promocionó y asesoró la elaboración de la "Agenda Mujer", en cada una de las comunidades del distrito, mediante el cual los comités de mujeres consensuaron necesidades, problemas y demandas de las mujeres, en espacios de diálogo y reflexión, los que luego en un segundo momento se han recogido y centralizado en el PLIO, para elevarlo a la instancia distrital.

Entre algunos aspectos positivos del proceso de formulación del PLIO, en Sangarara, se puede mencionar la participación comprometida de la representante del CEM, elevándose así sus posibilidades de sostenibilidad; asimismo, de su reflexión han surgido propuestas importantes; como la de conformar la federación distrital de mujeres, cuyo eje articulador sería la implementación del PLIO ; asimismo, el proceso promovió la conformación del comité de mujeres y las rondas campesinas en la comunidad de Marcaconga. La existencia de una ordenanza municipal que la reconoce, da cuenta de la importancia y reconocimiento que le asignan al PLIO las autoridades locales.

Pero las mismas autoridades sostiene también que eso no es suficiente; una debilidad y crítica recibida del proceso de elaboración del PLIO, es que si bien cumple con los estándares de participación social en las comunidades, dada la actuación institucional de los comités de mujeres (en los que confluyen principalmente las organizaciones productivas de cuyes), la participación de organizaciones de pescadores y autoridades de las comunidades; estuvo ausente la población que no integra estas organizaciones, así como la mayoría de instituciones públicas que participan en los nuevos espacios



de concertación como el CODISEC y la IAL; por lo que su nivel de legitimación en la esfera distrital es aun débil.

Es importante ponderar que luego de su socialización en una reunión de la IAL; el PLIO ganó la opinión favorable entre las instituciones públicas locales que participaron de ella, pero no fue suficientemente para el adecuado conocimiento e internalización del plan; según funcionarios de la municipalidad, podría constituirse en la herramienta articuladora de los objetivos del desarrollo social, pero ello requiere los equipos técnicos de la municipalidad, las instituciones públicas conozcan y entiendan su concepción, objetivos, propuestas y demás aspectos importantes.

Consiguientemente, la implementación del PLIO en Sangarara, requiere de un proceso de validación y legitimación en la esfera distrital, en las nuevas y únicas instancias de concertación más importantes en la actualidad; en el nivel distrital; el CODISEC y la IAL; su transferencia al equipo técnico de la municipalidad, pasa por asesorar su implementación desde la elaboración del presupuesto inicial de apertura (PIA) municipal.



Matriz de Evaluación de indicadores del Resultado 2.

R2: Autoridades comunales y municipales protagonizan cambios positivos más justos y equitativos en la posición de las mujeres en sus espacios de decisión y representación.		
Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
<p>Ind.1.R2: A los 15 meses del Proyecto, 6 de 8 comunidades a través de sus directivas comunales ponen en marcha al menos 1 iniciativa presentada por el Comité de Mujeres, atendiendo sus intereses estratégicos, en lo referido a la Participación igualitaria comunal (asambleas y faenas), distritales (mesas técnicas y CDD)</p>	<p>LB: solo 2 de las 8 comunidades focalizadas, reconocen en su estructura comunal a Comités de Mujeres.</p>	<p>Las 8 comunidades del ámbito de intervención, (100%) reconocen en su estructura comunal a los comités de mujeres.</p> <p>En todos los casos, estos comités están reconocidos mediante acta de asamblea comunal y también en los estatutos comunales.</p>
<p>Ind.2.R2: A los 18 meses del proyecto, 75 mujeres lideresas y 30 hombres líderes/autoridades comunales, promueven al menos 2 acciones de incidencia política que incorporan practicas equitativas para disminuir en 20%, la desigualdad representativa en los espacios comunales y distritales; tales como: - Alternancia en la designación de directoras de debate en espacios comunales y distritales. - Garantizar el cumplimiento de la cuota de género en los procesos electorales de la comunidad acorde a la normativa comunal</p>	<p>LB: En los ámbitos de intervención no existen iniciativas que promuevan la alternancia y equidad.</p>	<p>De acuerdo a los informes del proyecto, se registran un total de 81 mujeres lideresas y 52 varones/autoridades comunales, que han participado en acciones de incidencia política para garantizar la incorporación de prácticas equitativas en los espacios de representación y toma de decisiones a nivel comunal y distrital (protocolo de participación en asamblea comunal, reglamento electoral estableciendo cuota de género en los comités electorales y listas de candidaturas, designación de moderadoras de debate en asamblea comunal, PLIO).</p>
<p>Ind.3.R2: Al finalizar el proyecto, 6 de 8 directivas comunales, han reducido por lo menos en 30%, la brecha de ocupación de mujeres en cargos de mayor importancia en la directiva comunal (presidenta, vicepresidenta, secretaria y tesorera), en concordancia con el artículo 3º de la Ley General de Comunidades, Ley de Igualdad de Oportunidades Art. 6 de la Ley 28983 y sus Estatutos Comunales (Artículos referidos a elecciones)</p>	<p>LB: Actualmente la ocupación de mujeres en cargos directivos es de 29%, respecto al 71% de hombres, habiendo una brecha de 42%</p>	<p>En las directivas actuales, en las 8 comunidades se tiene la participación de al menos una mujer en cargos de importancia; en 6 de las comunidades, participan dos mujeres y en la comunidad de Sangarará, participan 3 mujeres.</p> <p>En suma, de los 32 cargos de importancia en las 8 comunidades del Proyecto las mujeres han pasado de representar anteriormente el 19% a representar actualmente el 50%. Es decir que se</p>



R2: Autoridades comunales y municipales protagonizan cambios positivos más justos y equitativos en la posición de las mujeres en sus espacios de decisión y representación.		
Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
		habría cerrado una brecha anteriormente existente del 62% (81% de participación de hombres, frente al 19% de participación de mujeres).
Ind.4.R2: Al finalizar el proyecto, 75% de directivas comunales impulsan la candidatura de al menos 1 integrante del Comité de Mujeres, para que asuma cargos de mayor representatividad en la directiva comunal (presidencia, vicepresidencia, secretaria y tesorería)	LB: Solo 2 de las 8 comunidades focalizadas, reconocen en su estructura comunal a Comités de Mujeres. De los cargos de mayor representatividad (presidencia, vicepresidencia, secretaria y tesorería) solo el 24% es asumida por mujeres.	En las 8 comunidades (100%), se han impulsado la candidatura de mujeres lideresas para la ocupación de cargos de mayor importancia en las directivas comunales: presidentas, vicepresidentas, secretarías, y tesoreras.
Ind.5.R2: Al finalizar el proyecto, 2 autoridades municipales y 8 dirigentes comunales, lideran la implementación en los 2 municipios, mínimamente 2 iniciativas incluidas en el 1er Plan Local de Igualdad de Oportunidades, con el aval del 80% de las entidades integrantes de las Mesas Técnicas de Género y DDHH y de la 1ª Comisión de Vigilancia de Género.	LB: Actualmente no se tiene comités de vigilancia de género y DDHH; solo en 1 de los 2 distritos, cuenta con un “Plan Local de Igualdad de Oportunidades”.	01 Plan Local de Igualdad de Oportunidad, Checacupe con 2 proyectos en proceso de implementación (según el sub gerente de Desarrollo Social de la municipalidad distrital): <ul style="list-style-type: none"> - “Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los Niños y Niñas Menores de Cinco Años y Población en Riesgo” - “Mejoramiento de los servicios de promoción y exposición para la competitividad de unidades productoras agropecuarias, agroindustriales y gastronómicas del Distrito Checacupe ” 01 Plan Local de Igualdad de Oportunidad Sangarará concluido, pendiente de implementación.



RESULTADO 3:

Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.

En el tercer y último resultado propuesto por el Proyecto, se constatan cambios positivos o avances muy favorables, en tres aspectos claves:

- El fortalecimiento de la gestión interna de las asociaciones productivas.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas para la producción con calidad.
- El fortalecimiento de sus capacidades de negociación y gestión comercial.

Fortalecimiento de la gestión interna de las organizaciones productivas.

Como vimos en el punto de cobertura, al término de su intervención, el Proyecto ha trabajado con un total de 18 asociaciones productivas (11 en Sangarará y 7 en Checacupe) dedicadas a la crianza de cuyes; 17 de estas asociaciones han participado desde el primer año de ejecución:

- En Sangarará, la Red 18 de Noviembre, ha mantenido la participación de las 11 asociaciones con las que el Proyecto vino trabajando desde el inicio de su ejecución. Las 11 asociaciones han continuado trabajando con el Proyecto hasta su finalización.
- En Checacupe, la Red Central, ha ido sufriendo algunos cambios en cuanto a las asociaciones que la integran, lo que ha repercutido a su vez en la participación de estas asociaciones en el Proyecto. De las 7 con las que venía trabajando el Proyecto inicialmente, una ya no continuó (Señor de Exaltación, de la comunidad de Ccañoccota), pero se sumó posteriormente una asociación nueva (Asociación de criadores Allin Kawsay, de Cangalli), en los primeros meses de 2021.

Consecuentemente, lo primero que hemos podido constatar en esta segunda visita de evaluación, es que las asociaciones con las que venía trabajando el Proyecto, han podido continuar y mantenerse, pese a las limitaciones y efectos de la pandemia del Covid 19; lo que, a su vez permitió el mantenimiento activo de las unidades productivas de sus asociadas y continuar desarrollando sus procesos de mejora y búsqueda de su sostenibilidad:

- En el caso de Sangarará, ha jugado a favor del sostenimiento de las asociaciones, su mayor tiempo y experiencia, el acompañamiento del Proyecto y la motivación que ha significado el lograr el financiamiento para un nuevo proyecto con PROCOMPITE, en cuyo logro ha jugado también un papel importante el asesoramiento del equipo técnico del Proyecto.
- En el caso de Checacupe, ha sido el Proyecto el factor fundamental que ha permitido a las asociaciones mantenerse a flote, particularmente gracias a la capacitación y acompañamiento técnico brindado durante los últimos meses por el especialista del equipo del Proyecto, cuyo manejo del tema cuenta con un alto reconocimiento por parte de las y los integrantes de las asociaciones.

Como ya se había recogido en la evaluación intermedia, tanto las asociaciones como sus correspondientes redes distritales, cuentan con sus instrumentos básicos de



gestión (estatutos, reglamento interno, padrón de socias, fichas registrales en SUNARP, libro de actas, cuadernos de aportes y planes de mejora). Algunas de las presidentas entrevistadas, nos muestran que tienen todos sus documentos en orden y a la mano.

Se percibe en las presidentas mayores nociones sobre el significado e importancia de estos instrumentos de gestión, demostrando que sí los usan y aplican en la gestión de sus organizaciones. Mención particular merece el mayor entendimiento y uso de las herramientas de planificación, particularmente en las asociaciones de Sangarará; las presidentas hacen referencia con mayor frecuencia a su visión de futuro, la misión de su organización, sus proyectos a futuro y qué estrategias o actividades van planteando o implementando para ello. En general, es evidente que las presidentas (y un presidente en el caso de una asociación de Chari) que tienen mayor experiencia en el ejercicio de cargos en general, tienen mayor claridad y manejo de estos conceptos y herramientas.

Las actividades desarrolladas con las asociaciones productivas (capacitación, acompañamiento, encuentros, ferias) y sobre todo el acompañamiento intensivo en la implementación de herramientas de gestión, planificación y control (alineamiento de visiones de desarrollo y planes de mejora, estatutos, reglamentos y aportes), así como el acompañamiento en las elecciones para la renovación de Juntas Directivas (Red y asociaciones), han contribuido en su legitimación. La capacitación intensiva y descentralizada a las asociaciones productivas permitió implicar tanto a las directivas como al conjunto de todas las socias de cada asociación; los temas tratados que van desde derechos y ciudadanía, fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de competencias blandas y gestión empresarial, con enfoque de género, fueron capitalizados y sumaron en su cohesionamiento.

De acuerdo a la información recogida en la encuesta, concretamente, el 64% de las mujeres que participan en estas asociaciones (76% en Sangarará y 43% en Checacupe), identifican varias ventajas o beneficios de pertenecer a sus asociaciones:

- El 96% identifica como ventaja el poder acceder a oportunidades de capacitación y/o asistencia técnica; similar en ambos distritos.
- El 54% valora como ventaja el poder hacer ventas conjuntas; en Sangarará son más las mujeres que valoran este aspecto (66%), en comparación a Checacupe (39%).
- El 38% valora también el poder hacer compras conjuntas; en Sangarará es significativamente mayor el número de mujeres que valora esta ventaja (56%) en comparación a Checacupe (12%).
- El 37% considera una ventaja el poder participar en eventos comerciales (ferias, mercados itinerantes); en Sangarará es el 50%, mientras que en Checacupe es solo el 19%.
- El 28% valora el poder concursar a proyectos para tener mayor financiamiento; aunque en Sangarará es el 42% y en Checacupe solo el 9%.

Las mismas mujeres perciben una mejora sustancial en la conducción de sus organizaciones, se ha mejorado el ambiente de comunicación, es más asertiva, existe mayor confianza en las relaciones interpersonales dentro y fuera de la organización, que se manifiestan en mejores ambientes de cooperación y respeto, facilitando la organización y el trabajo en grupo, y en la elaboración de los planes de negocio; lo que



a su vez se refleja en la mayor valoración, mayor sentido de pertenencia y unidad de las asociadas con sus organizaciones.

Por otra parte, el nivel de institucionalidad alcanzado por las organizaciones de mujeres y sus redes, también ha favorecido una mayor capacidad de incidencia y negociación que, con más contundencia en Sangarará que en Checacupe, mostró resultados tangibles, retándolas además a nuevas apuestas, nuevos modelos de organización, nuevos posicionamientos en el nivel comunal, local y regional; aspectos que son de casi generalizado reconocimiento.

En la encuesta aplicada, cuando consultamos a las mujeres en qué han mejorado sus asociaciones, se evidencia que la mayoría reconoce una mayor organización y los avances en su gestión:

- El 63% de las mujeres de las asociaciones, perciben que están más organizadas; un poco más en Sangarará (68%) que en Checacupe (56%).
- El 33% considera que han mejorado porque han logrado vender o hacer compras conjuntas; mucho más en Sangarará (53%) que en Checacupe (4%).
- El 22% considera que tienen más apoyo de instituciones; similar en ambos distritos.
- El 13% considera que han mejorado en el manejo e incremento de cuyes; un poco más en Sangarará (16%) que en Checacupe (9%).
- El 7% considera que han mejorado porque han conseguido financiamiento para nuevos proyectos; similar en ambos distritos.
- Un 15% considera que su asociación no ha mejorado en nada y sigue igual; más en Checacupe (21%) que en Sangarará (10%).

Los logros y avances alcanzados fueron potenciados por cambios cualitativos importantes en la vida de cada una de las mujeres rurales productoras, en sus niveles personales como familiares propiciados por el Proyecto; así:

- El mayor tiempo con que cuentan las mujeres rurales productoras para participar en las actividades de sus organizaciones, al encontrarse en procesos de empoderamiento personal, factor que hasta hace poco era invisible, es resultado del trabajo en la esfera privada familiar.
- Esa mayor disponibilidad de tiempo, también posibilitó dar respuesta a un nivel de exigencia, intensidad y oportunidad del acompañamiento que imprimió el Proyecto, traducándose en gran medida, en el mejor manejo de los instrumentos de gestión, en un mejor desempeño en las gestiones de sus organizaciones, arribo a consensos y construcción de visiones de cambio compartidos, la participación de las organizaciones en procesos de negociación con el Estado; han servido además como medios cohesionadores de sus organizaciones.
- La elaboración de planes de mejora, que han servido para legitimar sus visiones, objetivos, perspectivas de mejora como grupo; a la vez que han orientado la negociación de las prioridades de la asistencia técnica en función a sus necesidades. En la práctica, ese criterio diferenció la asistencia técnica entre los territorios de Sangarará y Checacupe, que coordinaron los equipos técnicos del proyecto y las municipalidades.



- El proceso de elaboración de los planes de mejora ha servido para que las directivas y asociadas de las asociaciones productivas, alineen e identifiquen objetivos comunes, clarificar los fines de sus organizaciones, permitiéndoles jerarquizar sus necesidades; primero la mejora de su producción, luego la comercialización y la mejora de sus ingresos como fin último.

El afianzamiento de la gestión interna de las asociaciones se ve reflejada también en capacidades evidentes de incidencia en el nivel de territorialidad comunal, orientando decisiones que favorecen a los intereses de sus asociadas; por ejemplo en la comunidad de Sangarará han incidido en prohibir el pastoreo de animales mayores en los cultivos de alfalfa que sirven a la crianza de cuyes, en la búsqueda de garantizar los niveles de inocuidad del forraje; asimismo, incidieron en la mejora de los caminos, a fin de facilitar la movilización de las unidades motorizadas (motocar) que trasladan diariamente el forraje que alimenta los cuyes.

Asimismo, la gran mayoría de las mujeres (85%) reconocen su pertenencia a una red central distrital; aunque con mayor significancia en el caso de Sangarará (94%) que en Checacupe (71%). En ambos territorios, la capacidad de negociación de las asociaciones y sus redes en el espacio local, se hace tangible con el logro del financiamiento de algunas acciones de sus planes de mejora, concretamente de la asistencia técnica, lo que significó la prestación de un mejor soporte técnico a las organizaciones productivas. En la instancia del gobierno regional, trasciende la capacidad de gestión de Red de mujeres de Sangarará, que posibilitó concretar el financiamiento de su plan de negocio; vale relevar además, el posicionamiento político que esta Red de organizaciones productivas busca, con su adscripción y participación en la Mesa técnica regional de la cadena productiva de Cuy, instancia que registra a las organizaciones dedicadas a la crianza de Cuy del territorio regional y que cuenta con gran capacidad de incidencia en políticas favorables a este sub sector en la región.

Las organizaciones productivas también suman en su legitimación, cuando se constituyen en un canal de negociación de su participación en eventos feriales de comercialización, o en la recepción de otros apoyos, como en el acceso al reparto de kits de prevención contra el Covid 19, entre otros.

Las mujeres además de suscribir los objetivos de sus organizaciones productivas, también identifican a los objetivos relacionados a los derechos e igualdad de género, la lucha contra la violencia, como parte de la agenda de sus organizaciones.

Todos estos avances son bastante alentadores, aunque también hay que reconocer que ellos se dan en buena medida gracias al acompañamiento constante del equipo técnico del Proyecto. Sin embargo, hay un factor elemental que podría restar los logros alcanzados, y es el constante cambio en la conformación de las asociaciones, la salida de algunas socias y el ingreso de otras nuevas, lo cual supone mayor heterogeneidad en conocimientos y experiencia, así como distintos problemas de conflictividad al interior de cada asociación y en toda la red distrital.

En el caso de Sangarará, con la aprobación del plan de negocio de la red de productoras de cuyes, se han dado muchos cambios en la conformación de algunas asociaciones, dejando rezagos de conflictividad que están aún pendientes de resolver, y que deben tomarse en cuenta en las estrategias de operación de las plantas de beneficiado de la carne de cuy, que debe producirse en los próximos meses.



Asimismo, tanto en las entrevistas con las presidentas como en las encuestas a las asociadas, es visible un mayor desarrollo organizacional en Sangarará, en comparación a Checacupe. Un factor diferenciador elemental es el tiempo de capacitación y experiencia con el que cuentan las mujeres lideresas que participan en las asociaciones de Sangarará, ya que varias de ellas, han participado en varios otros proyectos anteriores.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la producción con calidad.

Las acciones del Proyecto han respondido a las necesidades de mejora de la producción, recogidas en sus Planes de mejora; que en el caso de Sangarará enfatizó las prácticas de bioseguridad y uso de productos veterinarios, mientras que en Checacupe priorizó la adecuada alimentación y nutrición; sin embargo, el proyecto buscó que el fortalecimiento de capacidades técnicas, sea bajo el marco conceptual de *buenas prácticas productivas*, estrategia que para el sub sector de la crianza de cuyes, propone el plan de desarrollo ganadero del Perú.

Las exigencias cada vez más diversas y complejas a la producción agropecuaria y de cuyes en particular, de productos con atributos y características de tamaño, peso, color, sabor e inocuidad, conducen a la necesidad de sujetarse a estándares productivos que las unidades productivas deben internalizar y adoptar; en esa perspectiva, realizamos una apreciación evaluativa, bajo el concepto de Buenas Prácticas Productivas:

- **Las instalaciones;** el 80% de las productoras crían a sus cuyes en galpones, en el caso de Sangarará es el 100% y en Checacupe, el 47%. La construcción de los galpones sigue parámetros constructivos casi estandarizados: adecuada ventilación, incluye pozas de medidas y capacidad poblacional estandarizadas, que en suma aseguran el confort de los animales y permiten su manejo rutinario, tomando en cuenta los aspectos de bioseguridad, minimizando el paso de animales y personas no autorizadas y ajenas, el 76% de las productoras afirman que no se deja ingresar a nadie extraño fuera de los miembros del hogar que apoyan en la crianza; además, para el ingreso a los galpones se ha normalizado (95%) el uso de tapetes o bandejas con cal, ceniza o yeso, u otro, para desinfectarse los zapatos. Los productos veterinarios, así como herramientas e insumos útiles al proceso productivo se almacenan en lugares seguros y se mantienen bajo resguardo, las instalaciones consideran lugares adecuados para su ubicación. Durante el aislamiento forzado por la pandemia, muchas familias han construido y ampliado sus instalaciones bajo las características constructivas de las originales, ejecutadas bajo asesoría técnica. En Checacupe, el 32% los cría en un cuarto acondicionado exclusivamente para dicha actividad; y un 14% todavía los cría en la cocina o en el patio.
- **El control de plagas;** no es frecuente la necesidad de realizar controles contra roedores, dado que la cosecha del forraje se hace a diario, de la chacra al consumo (galpón), no se conocen reportes de daños importantes de roedores a los depósitos de alimento balanceado y/o de los subproductos de la industria cervecera utilizados como suplemento alimenticio. El 62% de las productoras indica que nunca encuentra roedores, aves u otros animales en su galpón; un 17% indica que encuentra alguno una vez al año; y el resto que es posible encontrar con alguna mayor frecuencia (entre cada 2 meses a cada 6 meses). Las productoras indican que para proteger sus galpones, cierran las puertas y ventanas (70%), tapan los agujeros pequeños (83%), y revisan constantemente sus instalaciones (28%).



- **Manejo Sanitario**, la necesidad de limitar la presencia de ectoparásitos y endoparásitos implica el uso de productos químicos de manera preventiva en función del calendario sanitario estandarizado para la zona, garantizando que los animales se encuentren bien de salud, su oportunidad y periodicidad es una práctica que minimiza su presencia en la mayoría de los galpones. En la encuesta aplicada, el 79% reconoce que tiene un calendario para la crianza de sus cuyes, un poco más en Sangarará (83%) y un poco menos en Checacupe (72%); del total, el 48% afirma que realiza todas las actividades del calendario, el 42% realiza un parte, y el 10% no lo aplica. En ambos distritos, la situación es similar.

Las productoras, conocen los sistemas de tratamiento sanitario. El 99% de las productoras y productores, afirman que realizan una o más prácticas para prevenir o atender las enfermedades en sus cuyes; entre las principales tenemos:

- El 81% realiza la limpieza periódica de su galpón, poza y jaulas; sin diferencias significativas entre ambos distritos.
- El 35% realiza el control sanitario de sus cuyes; similar en ambos distritos.
- El 36% cura con plantas y hierbas medicinales; más en Sangarará (45%) y menos en Checacupe (21%).
- El 29% retira las heces; un poco más en Sangarará (31%) que en Checacupe (25%).
- El 15% hace el recambio del agua; más en Sangarará (23%) y muy poco en Checacupe (2%).
- El 13% separa a los cuyes enfermos.

Asimismo, la mayoría (79%) afirma que cuenta con un botiquín veterinario propio y un 2% tiene acceso a un botiquín comunal. Sin embargo, esto se da principalmente en Sangarará, donde el 97% tiene un botiquín propio, mientras que en Checacupe, el 46% no tiene acceso a un botiquín, ni propio ni a nivel comunal. En general casi la mitad (47%) de las productoras indica que casi siempre tiene los medicamentos que necesita; pero la otra mitad (46%) indica que no todas las veces.

En Sangarará, la municipalidad ha apoyado en la implementación de un botiquín veterinario básico, incluyendo un lanzallamas para la desinfección y prevención de las enfermedades comunes en los cuyes, aquí el flameado periódico de pozas es parte del procedimiento de higiene y desinfección adoptado y normalizado, producto del cual existen buenas condiciones sanitarias.

El uso de medicamentos veterinarios se realiza mayormente para la atención de los cuyes enfermos (87%), más no tanto para la prevención (28%). Para la prevención y tratamiento de enfermedades comunes en cuyes, se ha hecho más extendido el uso de hierbas medicinales.

Asimismo, los envases de productos químicos utilizados son desechados de acuerdo a protocolos de manejo de residuos, porque son conscientes de sus riesgos para el medio ambiente. El 90% lo desecha en el camión de basura de la municipalidad; aunque todavía en algunos casos (2%) los tiran al campo.

- **La alimentación y el agua**; en Sangarará más que en Checacupe, las unidades productivas, manejan sistemas de alimentación cada vez más avanzados en términos de balanceo y calidad, no usan aditivos. La gran



mayoría de las productoras (96%) maneja sus propios pastos cultivados para la alimentación de sus cuyes; las unidades productivas más destacadas cuentan con un sistema de alimentación que incluye diferentes tipos de raciones y suministros de nutrientes, en concordancia con la edad y condición productiva; el manejo de la humedad del forraje para evitar problemas por fermentación o exceso es una práctica generalizada. El suministro de agua dentro del criadero es continuo y de fuentes garantizadas, condiciones que garantizan la inocuidad necesaria. No se conocen problemas de mortandad por contaminación química, física o biológica; en conclusión, la salud y bienestar de los cuyes es adecuada.

Una práctica importante incorporada en los sistemas de producción y rápidamente adoptada en las unidades productivas de Sangarará, es la introducción de sub productos del proceso de elaboración de cerveza, el "sutt'uchi", como suplemento alimentario en la crianza de cuyes, el combinado de fermentos, levaduras y encimas que contiene, tienen un comprobado efecto en el incremento de peso en los cuyes; por tanto, impacto directo en la economía, abonando en la rentabilidad de la crianza.

Aunque el Proyecto ha continuado apoyando la ampliación de áreas de producción de pastos, con mayor énfasis en Sangarará que en Checacupe, en general el déficit forrajero es una debilidad en determinadas épocas del año, obligando a algunas unidades productivas más en Checacupe que en Sangarará a realizar sacas forzadas, reduciendo su población por esta carencia. Este es un tema que debe seguir trabajándose en la casi generalidad de las unidades productivas. En Checacupe se tiene como fuerte limitante la disponibilidad de terrenos.

- **Manejo de registros e identificación animal**, de acuerdo con los niveles tecnológicos que van adoptando, las productoras manejan sistemas de registros de información básica, a fin de asegurar el cumplimiento de las Buenas Prácticas Pecuarias, pero este manejo en la práctica tiene niveles de avance básico, no todas las unidades productivas las cumplen con rigurosidad; según la encuesta aplicada, el 57% de las productoras manejan algún tipo de registro, de ventas (59%), de nacimientos (47%), de producción mensual (39%), de mortalidad (38%), o de compras (26%). Sin embargo, en general, las mujeres rurales productoras y sus esposos o parejas son conscientes de la importancia que tiene el registrar los diferentes aspectos del proceso productivo, especialmente cuando se trata de mejorar la producción y su rentabilidad.
- **Bienestar animal**, existe buenos niveles de crianza, la alimentación, el manejo sanitario que se aplican, los sistemas de clasificación en el proceso de crianza, consideran pozas y jaulas en correspondencia con la edad y estado fisiológico, en los cuales los animales tienen un espacio suficiente. Las construcciones brindan las condiciones adecuadas para el manejo de temperatura. Los pisos de las pozas y/o jaulas facilitan una limpieza adecuada y permanente, garantizando un adecuado drenaje y secado, el mantenimiento de una humedad relativamente baja proporcionando confort a los animales. Para el manejo sanitario existen niveles de entrenamiento que pueden calificarse de medio ha avanzado en Sangarará y de básico a medio en Checacupe.
- **Condiciones de trabajo**, la seguridad y bienestar de quienes conducen los galpones de cuyes es garantizado por su nivel de entrenamiento, siendo más avanzado en Sangarará que en Checacupe, aquí existen productores/as que suelen afirmar que "que el alumno ya supero al profesor"; aunque en la última



fase del proyecto en Checacupe se han dado también importantes avances en el conocimiento de los temas relacionados a sanidad y alimentación. En general la calificación va de básico a intermedio en Checacupe y de intermedio ha avanzado en Sangarará.

Las labores de manejo general se cumplen de forma más o menos eficiente, conocen las medidas para asegurar su protección personal y cumplen con las medidas de bioseguridad, conocen y manejan los protocolos de higiene personal, ropa y equipo de trabajo, conocen las necesidades de los animales, manejen adecuadamente medicamentos o desinfectantes, producto de las capacitaciones recibidas, bajo el concepto de buenas prácticas pecuarias, algunas personas manifiestan tener certificación de sus capacitaciones.

Existen diferentes niveles de conocimiento sobre el manejo de la alimentación balanceada, así como de los sistemas de selección y clasificación, el calendario sanitario diseñado en el marco del proyecto, es una buena herramienta de ayuda y una gran contribución al sub sector de producción regional de cuyes.

Respecto al manejo reproductivo, conocen los sistemas de empadre y prevención de la consanguinidad, el mejoramiento genético, tienen cada vez más interés por las razas de cuyes, en su afán de innovar y ganar eficiencia, lo cual pinta los niveles de evolución en cuanto a tecnología que están alcanzando, más en Sangarará.

Más bien el cálculo de los costos de producción, para conocer los márgenes de utilidad que perciben y la competitividad de sus unidades productivas, no alcanza los niveles de conocimiento esperados; una debilidad difícil de superar, el registro ordenado del valor de sus ventas, sus salidas e ingresos no es una práctica constante. Según se registra en la encuesta, el 90% de las productoras no calcula o desconoce sus costos de producción.

- **El manejo medioambiental;** los procesos de producción locales tienen poca afectación al medio ambiente, los desechos orgánicos y estiércol son procesados adecuadamente en camas de compostaje para la producción de abono; el uso de pesticidas y/o fármacos es mínimo, y existe un buen nivel de conocimiento respecto a dosis, vías de administración, frecuencia de uso, evitando arrojar los residuos sólidos y/o efluentes al medio ambiente sin un tratamiento primario previo, practican la segregación de residuos sólidos, entre otros aspectos. En la encuesta aplicada, se registran concretamente las siguientes prácticas:
 - El 98% usa los excrementos de los cuyes para preparar abono orgánico.
 - El pelo de los cuyes se bota mayormente al camión de basura (44%) o se entierra (33%).
 - Los residuos orgánicos de las viviendas se usan en la alimentación de los cuyes (80%) y/o para abono orgánico (22%).
 - Los residuos inorgánicos de las viviendas se botan al camión de basura (88%), se reciclan o se reutilizan (20%).

Es importante enfatizar que el proceso de sensibilización y empoderamiento desarrollados tanto en el nivel personal como en el colectivo, han surtido efectos, tras condicionar una mejor disponibilidad de tiempo para el desarrollo de capacidades



técnicas de las mujeres y sus familias y un mayor compromiso de la familia con la crianza de cuyes, así:

- La sensibilización hacia cambios en la equidad de género, se ha reflejado en una mayor disponibilidad de tiempo de las mujeres, a veces de sus esposos o hijos para participar en las reuniones grupales de capacitación y asistencia técnica y una mayor autonomía para el uso del dinero por las mujeres y libertad para asumir otros compromisos y mejora de sus crianzas.
- El logro de mayores condiciones de comunicación, confianza y armonía, posibilita construir objetivos y visiones familiares de cambio compartido, entre los miembros de la familia; fortaleciendo la crianza de cuyes como estrategia de agenciamiento económico familiar; varios miembros de la familia se comprometen y participan en las tareas de su sostenimiento "al principio mi esposo no creía, me miraba con desconfianza, ahora él ha dejado todo y se dedica a tiempo completo a criar los cuyes y le gusta... tenemos cerca de 4,000 cuyes.... yo tengo tiempo para participar en las capacitaciones, así como para cumplir mi trabajo de regidora", afirma la comunera de Yanampampa, también regidora de la municipalidad distrital de Sangarará, Por la afirmación de hombres y mujeres, los cambios en los sistemas de convivencia y la armonía lograda en los hogares de las mujeres rurales productoras, se deduce que son las esferas más importantes y de mayor valoración para sus vidas.
- La corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y otros dependientes, así como el monitoreo de los procesos educativos; particularmente los hombres, valoran la posibilidad de una mayor permanencia en su hogar y la comunidad; "recién puedo ver crecer a mis hijos", afirma un esposo entrevistado en la comunidad de Unión Chahuay

Sin embargo, debe mencionarse también, la persistencia de fuertes diferencias entre unidades productivas, en cuanto desniveles tecnológicos y tamaño, especialmente en Checacupe, lo que limita los procesos de estandarización de las prácticas, ello dificulta al equipo técnico en los procesos de capacitación y asistencia técnica.

La crianza de cuyes como emprendimiento exitoso de las mujeres, genera mayor seguridad económica a la familias productoras y nuevas dinámicas y estrategias de vida; no son pocas las familias donde el esposo ha dejado de migrar a otros lugares o dedicarse a otras actividades no agropecuarias, sumándose en las actividades de crianza emprendida por sus esposas; la presencia física de ambos en el hogar, posibilita una distribución de actividades cuyo balanceo favorece a las mujeres; ganando mayor libertad de acción para participar en tareas de sus organizaciones, capacitarse y asumir funciones o tareas en otras tareas conexas, las que son vistas y aceptadas por sus esposos como parte de la nueva dinámica familiar; gracias a las capacidades técnicas desarrolladas, las productoras se han visto más eficientes y apoyadas, han ganado seguridad en su emprendimiento, han palpado con contundencia el valor de estar organizadas en sus asociaciones y en su red, han experimentado nuevas formas de articularse organizadas al mercado; finalmente están animadas y miran el futuro con optimismo.

Fortalecimiento de la gestión comercial.

Ambos distritos, están ganando mayor reconocimiento como territorio productor de cuyes. Especialmente Sangarará ha ganado un importante posicionamiento. Cada vez más empresas, restaurantes, intermediarios, se articulan con las asociaciones de productoras de estos distritos, estableciendo compromisos y cuotas de



comercialización periódica, en medio de relaciones de confianza, que dan solidez a la producción de cuyes como actividad económica rentable, pasando a constituirse para muchas familias en su principal fuente de ingresos económicos.

De acuerdo al registro de la encuesta, las mujeres rurales productoras tienen un promedio de 212 cuyes cada una, aunque con una variación bastante fuerte entre una y otra. La productora que menos cuyes tiene actualmente, registra solo 6 cuyes, mientras que la que tiene más, registra hasta 1000 cuyes. En Sangarará se tiene mayor producción, con una media de 261 cuyes, un mínimo de 15 y un máximo de 1000 cuyes; en este caso, la mitad de las productoras ya ha superado los 200 cuyes. Mientras, en el caso de Checacupe, la media es de 134 cuyes, con un mínimo de 6 y un máximo de 480; en este caso, el 50% de las socias tendría más de 110 cuyes. Asimismo, otro aspecto a resaltar es que casi la mitad de las productoras (48%) tiene cuyes mejorados, más en el caso de Sangarará (55%) y menos en Checacupe (37%).

Respecto a la comercialización, el 96% de las socias afirma que actualmente está vendiendo cuyes. La mayoría vende los cuyes vivos (92%), otro grupo vende reproductores (38%), otro vende los cuyes en platos de comida (23%) y otro vende cuyes pelados (22%). En ambos distritos, la situación es bastante similar, excepto en cuanto a la venta de platos de comida, que se realiza mayormente en Checacupe (34%) y poco en Sangarará (16%).

La mayoría de las socias vende de forma individual (91%), tanto en Sangarará como en Checacupe. No obstante, un buen porcentaje canaliza también sus ventas por intermedio de las asociaciones, las que tienen contactos o compradores con quienes tienen relaciones comerciales regulares y permanentes; de acuerdo a lo manifestado por las socias, el 56% de ellas comercializa sus cuyes en forma conjunta con las demás socias de sus asociaciones; más en el caso de Sangarará (62%) y menos en Checacupe (47%).

Mediante las asociaciones se identifican hasta tres diferentes modalidades de comercialización:

- **Ventas conjuntas de cuyes en pie**, mediante el cual la presidenta o alguna directiva de la asociación, recibe la solicitud de determinados compradores (acopiadores intermediarios, restaurantes o consumidores directos), con quienes existe contacto periódico, señalando la cantidad y el tamaño (existen tres tamaños estandarizados) y la fecha del intercambio comercial, localmente en la asociación se coordina el acopio del número de cuyes solicitado de acuerdo a la demanda y la disponibilidad de cada unidad productiva, esperando en la fecha pactada. Los precios que se manejan son los del mercado regional.
- **Ventas conjuntas de cuyes beneficiados**, especialmente con la pandemia, se ha incrementado esta modalidad de venta, mediante la cual, las productoras luego de vender los animales en pie, proceden al beneficiado y eviscerado de los cuyes, a cambio de un pago extra, el cual beneficia a las productoras. Esta modalidad es un buen avance para las plantas de beneficiado que se están implementando, favorecerá a mejor eficiencia, higiene e inocuidad, además de preservar la salud de las mujeres (permanecer mucho tiempo en contacto con el agua).

En las dos modalidades de venta no necesariamente participan todas las asociadas, las unidades productivas con menor población no disponen permanentemente animales para la saca.



- **Ventas de platos preparados**, estas actividades se realizan en eventos feriales, fiestas, aniversarios de la zona, en el marco de sus asociaciones, por grupos o en turnos; un reto y una nueva experiencia fue la participación en ferias de la ciudad de Cusco, en los que lograron ingresos adicionales ciertamente atractivos. Las líderes de las asociaciones reconocen que estos espacios comerciales son una buena oportunidad para sus organizaciones, "algunas productoras y mujeres de las comunidades en Sangarará le hemos perdido el miedo a vender platos preparados en otras ciudades y podemos ganar más" afirma una señora entrevistada en Marcaconga. Esto las animó a movilizarse a otras ciudades, por ejemplo, Puerto Maldonado (aproximadamente 550 Km de Sangarará), aquí permanecen una a dos semanas, tiempo en el cual han comercializado cantidades considerables de platos preparados, este esfuerzo, es compensado con los ingresos que reciben, aseguran que cada plato preparado es vendido hasta en 50 soles; con lo que han duplicado el precio de cada cuy, en comparación con lo que reciben localmente.

En Checacupe, se ha establecido un punto de venta de platos preparados, con apoyo de la municipalidad y está planificada la apertura de otro, aprovechando el alto tránsito de personas en el eje vial Cusco Sicuani; la pandemia ha limitado el avance de estas iniciativas.

Tanto en Checacupe como en Sangarará; las directivas de las asociaciones evalúan la necesidad fuerte de estandarizar la calidad de los platos que se preparan; pues han observado fuertes diferencias y carencias de calidad en algunas asociaciones y a veces el incumplimiento de algunas asociadas en aportar los tamaños o pesos de los cuyes acordados para destinarlos a la cocina y comercialización.

Las unidades productivas más avanzadas y consolidadas con poblaciones elevadas de cuyes, suelen establecer contactos de venta de manera individual, dado que su capacidad de saca puede soportar pedidos de cantidades elevadas (100 o 200 unidades, por ejemplo) al margen de su organización. Para estas unidades productivas igualmente la modalidad de venta de platos preparados parece no ser atractiva y prefieren dar oportunidad a otras socias que tienen poca población de animales.

En cuanto a los clientes o compradores, el 76% de las productoras venden a consumidores finales (familiares, vecinos, amigos, o personas de paso); el 47% vende a acopiadores locales; y casi un 30% vende a restaurantes, compradores de Tipón, de Cusco o de Puerto Maldonado. En Sangarará, es un poco menos importante la venta a consumidores finales (68%) y más relevante la venta a acopiadores locales (63%); mientras que en Checacupe, la venta al consumidor final es mucho más importante (91%), en tanto la venta a acopiadores locales es menor (20%). La mayoría (82%) vende en su misma localidad; el 25% en ferias y el 22% en el mercado de su distrito. También hay diferencias significativas entre los dos distritos; en Sangarará es un poco más importante la venta dentro de la localidad (87%) y menos importante la venta en ferias (11%); mientras que en Checacupe, es un poco menos importante la venta dentro de la localidad (68%) y un poco más importante la venta en ferias (55%).

En cuanto a los precios de venta:

- En cuyes vivos, que es el principal producto de venta, se registra en el último año un precio promedio de S/.20, entre un precio mínimo de S/.10.00 y un máximo de S/.32.00. Por la venta de cuyes vivos, el ingreso mensual percibido



por las productoras fue de un promedio de S/.532 soles durante el último año, muy similar en ambos distritos.

- En cuyes reproductores, se registra en el último año un precio promedio de S/.22, entre un precio mínimo de S/.12.00 y un máximo de S/.50.00. Por la venta de reproductores, el ingreso mensual percibido por las productoras fue de un promedio de S/.405 soles durante el último año; S/. 462 en el caso de Sangarará y S/. 319 en el caso de Checacupe.
- En cuyes pelados, se registra en el último año un precio promedio de S/.25, entre un precio mínimo de S/.18.00 y un máximo de S/.37.00. Por la venta de cuyes pelados, el ingreso mensual percibido por las productoras fue de un promedio de S/.541 soles durante el último año; S/. 656 en el caso de Sangarará y S/. 274 en el caso de Checacupe.
- Y en cuyes en platos de comida, se registra en el último año un precio promedio de S/.31, entre un precio mínimo de S/.25.00 y un máximo de S/.40.00. Por la venta de cuyes en platos de comida, el ingreso mensual percibido por las productoras fue de un promedio de S/.459 soles durante el último año; S/. 530 en el caso de Sangarará y S/. 405 en el caso de Checacupe.

Según se ha podido estimar con los datos proporcionados por las productoras, la venta de cuyes en sus diferentes formas (vivos, pelados, como reproductores y en platos de comida) generaría un ingreso total promedio mensual de S/.859 soles, similar en ambos distritos. El ingreso mínimo es de S/.87 soles y el máximo llega hasta S/.3050 soles. La mitad de las socias genera más de S/.561 soles mensuales; y el 25% superior (percentil 75) generaría más de S/.1174 soles mensuales.

Por otra parte, con relación a la futura infraestructura para el beneficiado y comercialización tecnificada de carne de cuy, existe la necesidad de seguir fortaleciendo la confianza al interior de cada organización, que facilite el establecimiento de un sistema de administración y organización para su funcionamiento, que responda a las necesidades e intereses de las asociadas, que se reflejen en mejores ingresos y mejor posicionamiento en el mercado; en esta misma perspectiva es necesario seguir trabajando en la estandarización de los procesos productivos y productos.

Con respecto a la venta de platos preparados, también, resulta interesante la necesidad de estudiar una estrategia de comercialización de platos preparados para demandas en ciudades como Cusco; para ello se necesita mejorar la estandarización y presentación de los platos, establecer estrategias de contacto con los demandantes; existe la intención de atender solicitudes a pedidos desde otras ciudades (Cusco, Sicuani u otras), pero no existen empresas que realizan el traslado de equipajes o encomiendas desde Sangarará o Checacupe, que faciliten el despacho; asimismo las escasas experiencias desarrolladas, refieren que el pago por la prestación del servicio, es posible mediante el banco de la nación de Pomacanchi.

Especialmente en el último periodo del Proyecto, la realización de compras y ventas se encamina a procedimientos formales, principalmente para las compras, se refiere la existencia de contratos de compras entre la empresa proveedora de subproductos de la industria cervecera y las asociaciones estableciendo cronogramas, cantidades y precios, que se espera se amplíen a nuevas necesidades de compras.



Matriz de Evaluación de indicadores del Resultado 3.

R3: Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.		
Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
Ind.1.R3: En el 1er año del proyecto, 2 redes de organizaciones productivas integradas por 270 mujeres, fortalecen su gestión interna, implementando 2 niveles de planificación (visión desarrollo, plan de mejora), y 3 niveles de control (estatuto y reglamento interno, cuaderno de aportes).	LB: actualmente las organizaciones productivas del ámbito de intervención, cuentan con 2 instrumentos de gestión (estatuto, Plan Operativo/mejora), requiriendo acompañamiento para su implementación.	Al finalizar el Proyecto, se ha trabajado con un total de 2 redes distritales, que agrupan a un total de 18 asociaciones (11 en Sangarará y 7 en Checacupe), las cuales reúnen actualmente a un total de 258 mujeres. Todas las organizaciones cuentan con sus instrumentos básicos de planificación y gestión: visión de largo plazo, misión, plan de mejora, estatutos, reglamento interno, ficha registral, libro de actas y cuadernos de aportes.
Ind.2.R3: A los 15 meses de intervención del proyecto, el 80% de mujeres reconocen los beneficios de acción colectiva, incorporando a su modelo de gestión al menos 3 estrategias conjuntas a corto y medio plazo para la mejora de su actividad económica (Compras y ventas conjuntas, acuerdos comerciales, pasantías, acceso a asesoramiento técnico, etc.)	LB: Las actividades conjuntas que realizan las organizaciones, están orientadas principalmente a actividades de capacitación y asistencia técnica productiva.	El 64% de las mujeres que participan en estas asociaciones (, identifican varias ventajas o beneficios de pertenecer a sus asociaciones: <ul style="list-style-type: none"> - El 96%, poder acceder a oportunidades de capacitación y/o asistencia técnica. - El 54% valora como ventaja el poder hacer ventas conjuntas. - El 38% valora también el poder hacer compras conjuntas. - El 37% considera una ventaja el poder participar en eventos comerciales (ferias, mercados itinerantes). - El 28% valora el poder concursar a proyectos para tener mayor financiamiento.
Ind.3.R3: A los 12 meses de intervención del proyecto, al menos el 70% de unidades productoras, incorporan 3 prácticas amigables con el medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> - Manejo adecuado de insumos veterinarios. - Manejo eficiente de agua en riego de terrenos de cultivo 	LB: Actualmente en el ámbito de intervención, solo el 20% de las unidades productoras incorporan sistemas de riego por aspersión.	El 89% de las mujeres rurales productoras cumplen al menos 2 de las prácticas amigables con el medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> - El 93% practica el riego en la temporada adecuada. - El 35% realiza una frecuencia adecuada del



R3: Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.		
Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
de pastos - Manejo adecuado de residuos sólidos		riego. - El 96% hace un manejo adecuado de los residuos de los cuyes. - El 97% hace un manejo adecuado de los residuos domésticos. - El 35% realiza el control sanitario de sus cuyes. Quienes cumplen de 3 a más de estas prácticas a la vez, son el 11%.
Ind.4.R3: Al finalizar el proyecto, 80% de unidades productivas lideradas por mujeres, incorporan al menos 2 nuevas herramientas de gestión empresarial (Registro de producción y venta, Costos de producción), obteniendo información para la toma de decisiones en torno a la inversión, reinversión y financiamiento de su actividad económica.	LB: Actualmente solo el 58 % de las unidades productivas del ámbito de intervención, cuenta con registros de ventas y ninguna identifica la rentabilidad del negocio.	El 57% de las productoras manejan algún tipo de registro, de ventas (59%), de nacimientos (47%), de producción mensual (39%), de mortalidad (38%), o de compras (26%).
Ind.5.R3: Al finalizar el proyecto, 80% de mujeres de 2 redes de organizaciones productivas de mujeres de 8 comunidades, en coordinación con sus municipios y directivas comunales, impulsan 2 nuevos espacios comerciales trimestrales incorporando prácticas de manejo de residuos sólidos, que dinamizan un 40% más sus emprendimientos económicos.	LB: Actualmente las organizaciones participan anualmente en 2 ferias comerciales a nivel distrital, sin reserva ni protagonismo productivo de las mujeres rurales.	En el caso de Checacupe, la red de mujeres rurales productoras cuenta con el apoyo municipal para el uso de un espacio como punto de venta de platos de comida a base de cuy. En el caso de Sangarará, la red 18 de Noviembre, ha logrado apalancar financiamiento con el PROCOMPITE regional para la implementación de una planta de beneficio para la comercialización tecnificada de cuyes.
Ind.6.R3: Al finalizar el proyecto al menos el 80% de unidades económicas familiares lideradas por mujeres, han mejorado sus niveles de ingresos económicos	LB: Actualmente los ingresos económicos de las mujeres productoras provenientes de la actividad económica promovida, es en promedio S/342.00 soles/mes y no cuentan	La venta de cuyes en sus diferentes formas (vivos, pelados, como reproductores y en platos de comida) genera para las mujeres rurales productoras un ingreso total promedio mensual



R3: Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.

Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
proveniente a de crianza de cuy, entre un 10%-20%, destinando al menos un 20% de los mismos, a gastos o inversiones de su interés personal.	con liquidez para atender sus gastos personales.	de S/.859 soles. El 75% de las mujeres han mejorado sus niveles de ingresos económicos; pero sólo el 26% destina al menos un 20% de dichos ingresos a sus gastos personales.



3.5. IMPACTO

ALCANCE DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Promover el protagonismo socio económico y político de las mujeres rurales organizadas para un desarrollo local equitativo.

El objetivo específico o propósito al que apunta el Proyecto, sobre la base de los 3 resultados propuestos, es que las mujeres asuman y lideren sus propios procesos de cambio, tanto a nivel personal, como familiar y local, hacia la construcción de un modelo de convivencia y desarrollo más equitativo.

Este protagonismo esperado en las mujeres, se evidenciaría en tres aspectos centrales:

- La superación de las relaciones de poder asimétricas y erradicación de la violencia hacia la mujer.
- La incidencia en políticas locales de apoyo a las mujeres y el logro de una mayor inversión municipal orientada hacia la atención de sus demandas; y
- La conformación y soporte en redes extra locales.

Superación de las relaciones de poder asimétricas y erradicación de la violencia.

Las mujeres, en general, resaltan como los mayores logros del Proyecto, tres aspectos fundamentales: primero, su mayor desarrollo personal y, segundo, los cambios positivos suscitados en su relación con la pareja, y consecuentemente su mayor bienestar emocional y familiar.

Las mujeres son enfáticas en recalcar que gracias al Proyecto, hoy se sienten diferente, una "persona distinta", más capaces, más desenvueltas, más contentas y más seguras de sí mismas. Las mujeres actualmente, demuestran que han perdido en buena medida esa timidez y manifiestan con mayor claridad lo que necesitan, lo que quieren y lo que deben hacer para alcanzar sus metas.

Antes era bastante común que al preguntarles por sus objetivos y proyectos a futuro, las mujeres se quedaran en buena medida calladas, no sabían manifestar sus ideas o deseos, les ganaba el temor a equivocarse al hablar o decir algo que a los demás no les pareciera bien. Varias han manifestado que antes ni siquiera pensaban en lo que ellas querían, pues estaban acostumbradas a "hacer caso" a lo que decía su esposo o pareja o a pensar solamente en lo que necesitaban sus hijos/as.

En la actualidad, el cambio es bastante visible, las mujeres ahora responden sin balbucear, ponen de manifiesto más claramente sus intereses, expectativas, sus ideas, proyectos y metas. Las más avanzadas, son capaces de manifestar sus ideas de forma mucho más estructurada, indicando metas y prioridades, planes a futuro y hasta plazos para alcanzarlos.

Este cambio se refleja claramente en los resultados de la encuesta a las mujeres; cuando se les consulta qué tan importante son sus intereses personales como mujer, el 97% de ellas (250 mujeres) responde positivamente, manifestando que sus intereses son "importantes" (70%) o "muy importantes" (27%). Sólo un 3% manifiesta que sus intereses son "poco importantes" o que no sabe qué tan importantes son.



Asimismo, cuando se les pregunta a las mujeres cuáles son en concreto sus intereses personales:

- La mayoría desea mejorar su actividad productiva o negocio (67%) y capacitarse (58%); otro grupo desea ser autoridad o lideresa (13%), mejorar como persona (5%) o mejorar su familia (5%).
- En el caso de Sangarará, son un poco más las mujeres que manifiestan interés en mejorar su actividad productiva (70%) y capacitarse (62%); y es menor el grupo que manifiesta interés en ser autoridad y lideresa (11%).
- En el caso de Checacupe, son un poco menos las mujeres que desean mejorar su actividad productiva (61%) y capacitarse (50%); y son un poco más las mujeres que manifiestan interés en ser autoridad o lideresas (17%).

Respecto a las mejoras percibidas en la relación de pareja, las mujeres recalcan precisamente como muestra de un cambio significativo en su esposo o pareja, el mayor apoyo que ahora él le brinda. Según el 91% de las mujeres, su esposo o pareja aprecia sus intereses personales y la apoya.

Por su parte, los hombres confirman esta percepción; el 75% de ellos considera que los intereses personales de su esposa o pareja son importantes y un 25% considera que son "muy importantes". Asimismo, los hombres demuestran que conocen cuáles son los intereses de su esposa o pareja; el 68% sabe que su esposa desea mejorar su actividad productiva, el 47% sabe que su esposa o pareja desea capacitarse, un 10% que su esposa desea ser autoridad o lideresa, y un 12% que su esposa desea mejorar su familia. Cabe apreciar que la percepción que tienen los hombres de que su esposa o pareja desea ser autoridad o lideresa es significativamente mayor en Checacupe (23%), que en Sangarará (5%).

Estas mejoras en las relaciones familiares y el mayor apoyo mutuo que hoy existe entre la pareja, han favorecido que las mujeres hayan ganado también mayor protagonismo en sus comunidades, participando más frecuentemente en las asambleas y faenas comunales, liderando sus asociaciones productivas y ocupando cargos en las directivas comunales y comités especializados (aspectos ya tratados ampliamente en el análisis de eficacia).

Las respuestas brindadas tanto por las mujeres como por los hombres en la encuesta aplicada, nos permiten confirmar que efectivamente las mujeres han avanzado de manera importante en su proceso de empoderamiento, logrando no solamente identificar y plantear sus expectativas y proyectos a futuro, sino, además, logrando involucrar a su esposo o pareja en la consecución de sus objetivos.

Esto ha sido posible gracias a la contribución del Proyecto en la mejora de las capacidades personales de mujeres y hombres, su incidencia en el cambio de actitudes y en la mejora de los espacios y momentos de diálogo al interior de la pareja y de la familia en su conjunto.

Las mujeres y también los hombres, recalcan que gracias a las capacitaciones, han podido superar en muchos casos las situaciones de conflicto que se presentaban al interior de la pareja y con los hijos/as, reduciéndose consecuentemente la violencia física y psicológica al interior de las familias.



Las autoridades, líderes y lideresas representantes de las comunidades y sus comités, coinciden en forma absoluta en que la violencia se ha reducido significativamente en sus comunidades, y que si bien aún falta mayor trabajo para lograr su completa erradicación, hay un cambio bastante notorio.

Con ello, se vislumbraría una tendencia positiva de cambio hacia relaciones más equitativas entre mujeres y hombres al interior de la familia y de la comunidad.

Como muestra de ello, un indicador que sería más concreto, es cómo las mujeres y hombres asumen la jefatura del hogar; al respecto, en la encuesta aplicada, cuando consultamos a las mujeres y hombres, desde su punto de vista, quién es él o la jefa de hogar:

- En el 51% de los hogares (donde hay presencia de la pareja), indican que ambos son jefe y jefa de hogar; aunque no siempre ambos opinan lo mismo, ya que quienes han respondido que son ambos jefes de hogar son el 47% de las mujeres y el 31% de hombres, que conforman estos hogares.
- Por otro lado, en el 49% restante de hogares, tanto mujeres como hombres señalan que el jefe del hogar es el esposo o la pareja masculina.
- Los casos en que las mujeres se reconocen como jefas de hogar (25%) se corresponden mayormente a los casos donde ellas son solteras o viudas.

Ello quiere decir, que en cerca del 50% de los hogares, existiría una mayor interiorización de la equidad en las relaciones de poder.

Empoderamiento económico.

Las mujeres han ganado así mismo un destacado protagonismo en el manejo de sus emprendimientos económicos de crianza de cuyes, lo cual se corresponde con su particular interés en la mejora de su actividad productiva.

Como parte fundamental de este proceso de empoderamiento, se evidencia que ahora las mujeres ya se auto reconocen como titulares de sus propios negocios de crianza de cuyes; de acuerdo a lo manifestado por ellas, en la encuesta aplicada, el 95% de las mujeres de las asociaciones de productoras de cuyes, se asume a sí misma como la "titular" de su actividad; y en un 3% de los casos, las mujeres señalan que la titularidad les corresponde a ambos (junto con su esposo o pareja). El 2% restante corresponde a los hombres que participan también en estas asociaciones y que son titulares de su negocio por motivos particulares (padres solteros, viudos, u otros casos).

Esta titularidad de sus negocios de cuyes, se refrenda en su inscripción como socias de la asociación de productoras de su comunidad.

Los hombres reconocen este protagonismo de las mujeres en la conducción de la crianza de cuyes y valoran de manera importante el aporte que ello significa para la economía y bienestar familiar. Es por ello que en muchos casos los hombres y también los hijos/as están también participando activamente en la crianza de los cuyes; en la encuesta realizada, el 21% de las mujeres indicaron que quienes se encargan mayormente de la crianza son ellas junto con su esposo o pareja y/o con sus hijos/as. Algunos hombres han mencionado en las entrevistas, que gracias a los ingresos que genera su esposa, ya no se ve obligado a salir a buscar trabajo fuera de la comunidad como antes lo hacía.



El liderazgo que las mujeres ejercen en la conducción de sus unidades productivas se ve además acompañado de una mayor capacidad de liderazgo y gestión de sus asociaciones productivas y redes distritales.

En ambos territorios, las redes distritales de productoras de cuyes están permanentemente insistiendo en diferentes gestiones ante sus municipios para obtener mayor apoyo en la mejora de su actividad productiva y en la comercialización.

Sin embargo, solo en el caso de Sangarará se observan logros significativos, apreciándose un importante avance en la consolidación de la red de las asociaciones de productoras de cuyes, Red 18 de Noviembre, cuya directiva ha continuado realizando diferentes gestiones de apoyo ante la municipalidad distrital, sobre todo a partir del contexto complicado que ha representado la pandemia del Covid 19 para todas las productoras.

Esta red distrital y sus asociaciones, cuentan con el reconocimiento pleno del alcalde y de los funcionarios(as) municipales, quienes reconocen en sus lideresas un mayor protagonismo y capacidad de diálogo y negociación.

Precisamente, gracias a estas capacidades, es que la red distrital de productoras de cuyes, han logrado un mayor apoyo de su municipio. Ya en el 2019, antes de la pandemia, la Red 18 de Noviembre, había conseguido el apoyo del municipio con una inversión de poco más de S/.80 mil Nuevos Soles, para adquisición de insumos, asesoría técnica, y una pasantía a nivel regional. Sin embargo, para el presente año 2021, ha gestionado ante el municipio una propuesta mucho más ambiciosa, logrando una inversión de S/. 599,926.00 Nuevos Soles para el proyecto "Creación de la planta de procesamiento para la generación de valor agregado y comercialización de la carne de cuy" en el marco del concurso PROCOMPITE del Gobierno Regional Cusco.

Según lo indicado por el alcalde de Sangarará, la Red ha aportado S/.31 mil soles para este proyecto (cada socia ha aportado S/.200 Nuevos Soles), la Municipalidad S/.45 mil soles, y el financiamiento de la región es de S/.295 mil Nuevos Soles. El alcalde reconoce además la contribución de Cáritas en este logro. El responsable de la oficina de ODEL, indica que si bien el gobierno regional es el responsable de la implementación del proyecto, la municipalidad está comprometida con la asistencia técnica y el acompañamiento en la parte comercial; de hecho manifiesta que su oficina ya viene realizando esta labor con las productoras de cuyes y que tienen un presupuesto asignado de cerca de S/.55 mil Nuevos Soles para ello.

En el caso del distrito de Checacupe, no se han evidenciado mayores avances en cuanto a la consecución de recursos de apoyo del municipio, por parte de la red central de cuyes. Tanto en la evaluación intermedia a fines de 2019, como en la presente evaluación final, la directiva de la red y las asociaciones han manifestado que han hecho intentos por obtener el apoyo de la municipalidad para poder presentar propuestas ante PROCOMPITE y AGROIDEAS, pero que no han tenido resultados.

Por el momento, las asociaciones productivas de cuyes de Checacupe continúan recibiendo apoyo del municipio a través de la facilitación de un espacio donde las mujeres pueden vender sus platos típicos a base de cuy. Este espacio ha sido mejorado con apoyo del Proyecto, mediante la compra de sillas y sombrillas, además de apoyar en la elaboración de un reglamento para las familias que venden en este punto, que son en total 48.



Incidencia y políticas locales de apoyo a las mujeres.

En cuanto a la participación y empoderamiento de las mujeres en el territorio a nivel distrital, el Proyecto acompaña a las organizaciones de mujeres en sus procesos de negociación e incidencia con los gobiernos locales, para lograr el establecimiento de políticas a favor de la reducción de las desigualdades de género, a partir de la atención de las necesidades y demandas específicas de las mujeres.

Para este objetivo, el Proyecto ha buscado incidir en la implementación de un PLIO en cada distrito. A este respecto, los avances logrados en cada territorio son diferenciados.

En el caso del distrito de Checacupe, éste ya contaba con un PLIO previamente aprobado y que además tenía un presupuesto ya asignado por la anterior gestión municipal. La formulación del PLIO fue impulsada por la FEMUDICH, sin embargo, dicha organización presentó algunos problemas internos con el cambio de su directiva, lo que debilitó su participación e incidencia ante el gobierno local en los últimos años, viéndose afectada consecuentemente la implementación del PLIO. El equipo del Proyecto estaba intentando reimpulsar el proceso, pero presentada la situación de la pandemia, se tuvieron serias limitaciones para poder continuar y fortalecer la coordinación y articulación de los actores en el marco del PLIO. No obstante, el Proyecto ha continuado con la difusión permanente del PLIO y su importancia, con las nuevas autoridades y funcionarios municipales, con las directivas comunales, los comités de mujeres, las asociaciones productivas, rondas campesinas y juntas vecinales. A raíz de ello, varios de los líderes y lideresas entrevistados, así como los funcionarios de la municipalidad distrital, conocen la existencia del PLIO. El gerente de desarrollo social de la municipalidad distrital, reconoce el PLIO como la hoja de ruta a ser seguida por el gobierno local para la atención de diferentes problemas que son prioritarios, como la salud y la inseguridad alimentaria por ejemplo. Desde marzo del presente año, la municipalidad de Checacupe ha conformado la Instancia de Articulación Local (IAL), que es un espacio que busca promover la intervención intersectorial para la prevención y reducción de la anemia y la desnutrición crónica; en este espacio el PLIO sería considerado como un instrumento marco de gestión, por sus objetivos en el tema de seguridad alimentaria y nutrición. Otro espacio en el que también se ha ido considerando el PLIO como instrumento marco, es el COMUDENA, cuyo objetivo es la erradicación de la violencia hacia la mujer y los integrantes de la familia, objetivo que también está plasmado en el PLIO.

No obstante, en ninguno de estos dos espacios se han dado avances significativos; y ninguno garantiza la implementación del PLIO como una política local orientada hacia la promoción de la igualdad y la equidad, en toda su amplitud, teniendo en cuenta que en dicho documento se proponen objetivos para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres, de manera integral en diferentes aspectos, salud, educación, violencia, producción, participación política y otros.

En el caso de Sangarará, el equipo del Proyecto ha logrado también apoyar en la formulación del PLIO, pero este documento aún no está plenamente aprobado mediante la correspondiente ordenanza municipal. Según ha señalado el alcalde del distrito de Sangarará, el PLIO estaría por aprobarse e implementarse, pero se requeriría primero de una capacitación por parte del Proyecto para saber cómo seguir adelante con este proceso.



En ambos territorios, los procesos del PLIO se han visto fuertemente limitados por el contexto de la pandemia del Covid 19, ya que ésta impuso una nueva agenda marcada por la urgencia del control del riesgo de contagio.

Sin embargo, ello no ha significado la ausencia de las mujeres en los procesos de diálogo e incidencia con el Gobierno Local para la definición de políticas locales, sino más bien, todo lo contrario, ya que han sido las mujeres, quienes con su liderazgo, han aportado y dado sostenimiento a las diferentes estrategias adoptadas para hacer frente a la pandemia, en la conformación y funcionamiento de los comandos Covid, en la producción y alimentación de las familias, en el cuidado de la salud, y en la vigilancia de los casos de violencia, que se agudizaron durante los meses de cuarentena.

Redes de mujeres rurales a nivel regional.

El Proyecto busca también incidir en un mayor empoderamiento de las mujeres, a nivel individual y colectivo, a través de la conformación de una red de mujeres a nivel regional y su incorporación en una red internacional de mujeres rurales de cuatro países.

Esta estrategia de trabajo en red es apoyada desde diferentes proyectos promovidos por Zabalketa y sus diferentes socios locales; con cada proyecto, se aporta al sostenimiento y fortalecimiento de las redes.

Aún con las limitaciones dadas por la pandemia, en este Proyecto, se logró la realización de un encuentro regional de mujeres que se llevó a cabo de manera presencial en el distrito de Checacupe, y un encuentro internacional que se realizó de manera virtual, con las mujeres con las que trabajan los diferentes socios de Zabalketa en Perú, Bolivia, Colombia y el propio País Vasco.

La expectativa era que las mujeres a través de estas redes logren intercambiar experiencias, compartir objetivos y estrategias en común, hacerse escuchar en otros espacios más amplios y hacer más visibles sus demandas y propuestas; lo cual, se espera a futuro, sume en un proceso de mayor incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas que puedan dar solución a la problemática de la desigualdad.

Las mujeres que han participado de estos encuentros valoran positivamente la experiencia, sobre todo por el espacio de aprendizaje que éste representa, ya que pueden compartir e intercambiar con sus compañeras, de diferentes regiones y distintas realidades, sobre sus problemas comunes, sus experiencias, sus propuestas y estrategias, y los resultados que van logrando en los procesos emprendidos.

Las mujeres que participaron en el encuentro regional, aprendieron sobre nuevas tecnologías que algunas compañeras estaban implementando en otros lugares, a partir de lo cual, algunas de las asociaciones han implementado ciertas mejoras en sus procesos productivos; por ejemplo, 3 de las asociaciones de productoras han comprado sus propias peladoras para la mejora de la obtención del producto (cuy pelado).

La realización del encuentro internacional de manera virtual, supuso también para las mujeres una experiencia distinta y un nuevo aprendizaje, relacionado al manejo de las nuevas tecnologías de comunicación a distancia, que para ellas ha representado todo un reto, pero que al poder enfrentarlo, se han sentido más capaces y seguras de poder



afrontar otros retos similares a futuro. Las mujeres son conscientes de que el manejo de las tecnologías de comunicación a distancia les es necesario, dado el contexto actual de la pandemia del Covid 19. Valorán además la oportunidad que ello les brinda de poder conectarse con otras compañeras, otros(as) profesionales, otras organizaciones e instituciones, lo cual amplía sus posibilidades de acceso a capacitación, asesoramiento, u otros diferentes apoyos.



Matriz de Evaluación de indicadores del Objetivo Específico.

R3: Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.		
Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
<p>Ind.1.OE: Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de las mujeres consiguen dar protagonismo a sus intereses; superando las relaciones de poder asimétricas de su vida familiar y comunal, e impulsando la erradicación de la violencia de género en el 80% de las comunidades beneficiarias, contribuyendo a la 2ª meta del ODS 5.</p>	<p>LB: A penas el 20% de las mujeres consiguen dar protagonismo a sus intereses; 80% inmersas en roles de poder asimétricos en la vida familiar y comunal, y sin competencias personales ni comunales para afrontar la violencia de género.</p>	<p>El 97% de las mujeres afirma que sus intereses personales son “importantes” (70%) o “muy importantes” (27%). Sólo un 3% manifiesta que sus intereses son “poco importantes” o que no sabe qué tan importantes son.</p>
<p>Ind.2.OE: Al finalizar el proyecto, por impulso en los espacios de decisión del 80% de las directivas comunales y del 90% de las mujeres rurales organizadas, los Gobiernos Municipales incrementan una inversión de entre el 2% y el 3% en su presupuesto, en lo que se refiere a: - Políticas de género para frenar, enfrentar y reducir la violencia. - Plan de apoyo a las asociaciones productivas de mujeres.</p>	<p>LB: Actualmente, los 2 gobiernos municipales destinan recursos a proyectos productivos orientado a la población en general (26%), de los cuales el 18% se ha invertido en el desarrollo económico y social de las mujeres.</p>	<p>Sólo en el municipio de Sangarará, las asociaciones de productoras de cuyes, han logrado apoyo para apalancar recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 2019, S/.80.000 Nuevos Soles para adquisición de insumos, asesoría técnica, y una pasantía a nivel regional. - En 2021, S/. 599,926.00 Nuevos Soles para el proyecto “Creación de la planta de procesamiento para la generación de valor agregado y comercialización de la carne de cuy” en el marco del concurso PROCOMPITE del Gobierno Regional Cusco.
<p>Ind.3.OE: Al finalizar el Proyecto, al menos el 80% de mujeres integrantes de 16 organizaciones de 2 redes criadoras de las 8 comunidades, consiguen la titularidad de sus emprendimientos económicos, y con el apoyo del 80% de sus directivas comunales, impulsan en sus municipios, 1 política para aperturar al menos 2 nuevos canales de comercialización local de sus productos.</p>	<p>LB: Actualmente solo el 48% de integrantes de las 2 redes productoras de Checacupe y Sangarará, tienen la titularidad de sus emprendimientos económicos, y sus autoridades comunales y gobiernos locales impulsan tenuemente políticas de inclusión económica orientada a las mujeres.</p>	<p>El 95% de las mujeres de las asociaciones de productoras de cuyes, confirma que es la “titular” de su actividad; y en un 3% de los casos, las mujeres señalan que la titularidad les corresponde a ambos (junto con su esposo o pareja). La titularidad se refrenda en su inscripción como socias de la asociación de productoras de su comunidad.</p>



R3: Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.

Indicadores	Línea de Base	Evaluación Final
<p>Ind.4.OE: Al finalizar el proyecto, al menos 200 mujeres rurales organizadas en 2 redes productivas (centrales), consiguen impulsar la 1ª Red de Mujeres Rurales del Sur del Perú (de nivel regional), desde la que se adhieren a 1 Red Internacional de Mujeres rurales (de 4 países), impulsando al menos 2 estrategias de incidencia regional y/o internacional.</p>	<p>LB: Actualmente existen 2 redes locales de organización de mujeres criadoras de cuy, pero ninguna de ámbito regional, ni vinculadas a redes internacionales.</p>	<p>Actualmente se mantienen activas las dos redes distritales de productoras de mujeres de Checacupe y Sangarará, que reúnen actualmente a un total de 255 mujeres; estas dos redes están impulsando una red regional en el sur de Perú y participan en la red internacional de mujeres rurales promovida por Zabalketa y sus socios locales.</p>



3.6. SOSTENIBILIDAD

Los diferentes resultados y procesos que venía impulsando el Proyecto, se han visto afectados sin duda por varios factores de contexto, en particular y sobre todo por la presencia de la pandemia del Covid 19.

No obstante afrontar la situación presentada con la pandemia ha sido todo un reto para el equipo técnico del Proyecto, se han podido también aprovechar ciertas circunstancias que han permitido identificar y sacar adelante nuevas propuestas, estrategias y metodologías de trabajo, que han permitido no solo sostener, sino inclusive en algunos casos fortalecer ciertos procesos.

Respecto de las probabilidades de sostenibilidad de los resultados y avances alcanzados:

Del resultado 1: Mujeres con capacidades y habilidades personales fortalecidas superan sus temores implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.

- Los logros del resultado 1, particularmente en lo relacionado a las capacidades personales de las mujeres, tienen altas probabilidades de mantenerse en el tiempo, sobre todo por la estrategia de acompañamiento psicológico, la cual ha permitido llegar a la raíz de los problemas y temores de las mujeres, permitiéndoles entrar en un proceso de franca recuperación, superando las principales barreras para su desarrollo personal e integral.
- En el caso de los hombres y su participación en la corresponsabilidad familiar, los cambios observados en sus comportamientos y actitudes, también podrían mantenerse, aunque en este caso, estamos hablando de un grupo minoritario, ya que la gran debilidad observada en este resultado ha sido la menor participación de los hombres en los procesos de capacitación y acompañamiento. Se está todavía algo lejos de poder decir que se ha logrado un cambio importante en el colectivo de los hombres en general, lo cual resta sostenibilidad a la propuesta del proyecto en su conjunto, porque como ya se ha recalcado, el involucramiento de los hombres en los procesos de cambio hacia la equidad es imprescindible.
- Por otro lado, los avances logrados en cuanto al impulso de una red de actores locales para la debida atención de los casos de violencia contra la mujer, son los que menos probabilidades tienen de poder mantenerse a futuro; primero porque la propuesta inicial del Proyecto (conformación de comités comunales de lucha contra la violencia) no fue pertinente, y segundo porque los esfuerzos realizados por articular a los actores locales implicados en el tema, no fueron suficientes desde un inicio, y no se pudieron impulsar nuevos procesos de fortalecimiento dadas las nuevas limitaciones por la pandemia. Pese a que los propios actores locales (autoridades, funcionarios e instituciones) reconocen que la violencia generada en este contexto crítico, ameritaba una mayor intervención, hubo en general ausencia e inacción de las autoridades e instituciones competentes.

Si bien es cierto, el Proyecto pudo lograr mayores avances a nivel comunal, donde las rondas campesinas y comités de mujeres han ganado un interesante protagonismo, impulsado desde el Proyecto; sin embargo, el establecimiento de rutas de atención en las que se pueda incorporar los roles, funciones, procesos y mecanismos, de los actores comunales implicados (directivas



comunales, rondas campesinas, juntas vecinales y comités de mujeres) por aspectos normativos que no contemplan el reconocimiento formal de la intervención de las comunidades en el tema y por el temor que se tiene a las formas en que las comunidades (en particular las rondas campesinas) podrían aplicar sanciones a los que agresores, que podrían implicar otros actos de violencia en respuesta.

No obstante, se tiene un importante respaldo en la actual normativa a nivel nacional, cuyo principal instrumento es la Ley 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; norma que tiene por objeto “prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar”. Dicha Ley establece como principios rectores la igualdad y no discriminación, y la intervención inmediata y oportuna de los operadores de justicia y la PNP ante un hecho o amenaza de violencia. Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas entre hombres y mujeres, como una de las principales causas de la violencia. Asimismo, “reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores que están presentes en distintos ámbitos, a nivel individual, familiar, comunitario y estructural, y por ello se hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde distintas disciplinas”. Esta normativa ordena y respalda la acción articulada de los diferentes actores a nivel comunal y local, en la lucha contra la violencia.

- Un factor importante que incide en lo señalado en el punto anterior, es la persistente negación o indiferencia respecto a la violencia como un problema social de importancia. Las autoridades distritales y comunales, representantes de organizaciones, hombres e inclusive algunas mujeres, persisten en minimizar la existencia de la violencia como un problema de importancia para el desarrollo integral y equitativo. Como se ha visto en el contexto de la pandemia, la violencia, aunque haya disminuido en comparación a tiempos anteriores, persiste, es recurrente y se agudiza en contextos críticos como los generados durante la pandemia (confinamiento, falta de economía, estrés). Las autoridades, instituciones y la población en su mayoría, rehúyen del problema y parecen preferir que “esos problemas” se resuelvan de manera privada en cada familia.

Del Resultado 2: Autoridades comunales y municipales protagonizan cambios positivos más justos y equitativos en la posición de las mujeres en sus espacios de decisión y representación.

- La participación de las mujeres en el espacio comunal, tampoco ya no se percibe como un proceso reversible (como sí se veía antes), ya que las mujeres están cada vez más empoderadas sobre el ejercicio de su derecho a participar, tanto en la ocupación de cargos, como en las reuniones de asamblea comunal y también en las jornadas de faena comunal.
- Los cambios propiciados en cuanto a la participación equitativa de mujeres y hombres, se han ido consolidando con el tiempo y sobre la base de las experiencias positivas vividas por las comunidades; la incorporación de prácticas y mecanismos que aseguran una mayor participación equitativa en la comunidad, tiene cada vez menos resistencias y, por ende, mayores posibilidades de sostenibilidad a futuro.



- Un elemento básico que abona favorablemente en la sostenibilidad de la participación equitativa de las mujeres y hombres en los espacios de representación y toma de decisiones, es la Ley N° 28983 Ley de Igualdad De Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad. Para las autoridades comunales, es importante cumplir con las normas que da el Estado, por lo que se muestran más receptivos y motivados a mantener los cambios promovidos en cuanto a la participación de las mujeres en la ocupación de cargos y en las asambleas comunales.
- La vigencia de los estatutos comunales en los que se incluyen normas específicas que amparan la participación de las mujeres (cuotas de género, paridad y alternancia) es otro factor que siempre se valora positivamente para la sostenibilidad de la participación de las mujeres en el espacio comunal. Si bien, es cierto que su aplicación puede verse obstaculizada en buena medida por algunos dirigentes de turno contrarios a la equidad; la existencia y sobre todo el conocimiento que hoy tienen las mujeres sobre estas normas, les permiten a ellas contar con el respaldo normativo para exigir y reclamar que se respete su derecho a participar.
- Respecto a la incorporación de las demandas de las mujeres en las agendas comunales, este es un proceso que va más lento, pues los comités de mujeres son una propuesta aún reciente y requiere de mayor tiempo y acompañamiento para que puedan empoderarse en el proceso de formulación, presentación y negociación de propuestas. Las probabilidades de que los comités de mujeres continúen sin apoyo del Proyecto en estos procesos, son bajas.
- Por otro lado, el principal factor que limita el mayor avance de la participación política de las mujeres, es el débil involucramiento y apoyo de los gobiernos locales en el establecimiento de políticas públicas de promoción de la igualdad y la equidad. Los avances alcanzados por el Proyecto son insuficientes y no garantizan que las mujeres cuenten con el respaldo futuro de la autoridad local. Más aún, estas debilidades, las limitan en su proceso de empoderamiento político, ya que al no lograr la definición de políticas locales concretas que atiendan sus demandas, las mujeres se desmotivan y truncan sus procesos de incidencia ante las autoridades locales.
- Teniendo en cuenta también que el próximo año hay nuevas elecciones regionales y locales, es posible que lo avanzado en el diálogo y la formulación de los PLIO para la implementación de políticas públicas locales de promoción de la igualdad y la equidad, esté en riesgo de retroceso o truncamiento.

Del Resultado 3: Organizaciones productoras de mujeres, fortalecen su gestión interna y de relacionamiento colectivo, ganando en incidencia, en su territorio.

- Un elemento fundamental que da una de las principales garantías a la sostenibilidad de los resultados y procesos de fortalecimiento de las asociaciones de productoras de cuyes, es la viabilidad y rentabilidad de la actividad, es decir de la crianza de cuyes. Está demostrado que la crianza de cuyes en condiciones adecuadas y con un buen manejo es una buena alternativa para la generación de empleo e ingresos para las mujeres, con un buen potencial de rentabilidad. En las comunidades de Checacupe y sobre todo en Sangarará, las mujeres cuentan con las condiciones necesarias para



su desarrollo. Los distritos de Sangarará y Checacupe se encuentran en el corredor Cusco-Sicuani, a través del cual es posible acceder a diferentes espacios de comercialización en el mercado regional. Las experiencias positivas que han tenido las mujeres y sus asociaciones en la comercialización de cuyes, hacen que cada vez más mujeres quieran ingresar en esta actividad.

- La sostenibilidad de las asociaciones se ve apoyada en la mayor participación de las socias y en la valoración que ellas le dan a su organización, las mujeres reconocen en sus asociaciones un espacio y un medio para lograr mejorar su actividad económica e incrementar sus ingresos, gracias a las posibilidades de acceso a diferentes apoyos (capacitación, asistencia técnica, financiamiento y otros). En buena medida, por esta razón, las asociaciones continúan y se prevé que a futuro varias seguirán trabajando, aunque muy probablemente sigan fluctuantes en su número de socias, o inclusive algunos grupos más pequeños no continúen, pero en el conjunto a nivel de las redes distritales se percibe su continuidad. Es favorable también a su continuidad, el que todas las asociaciones cuentan con su personería jurídica (inscritas en Registros Públicos) y con sus herramientas básicas de gestión, a lo cual se suman las capacidades fortalecidas en sus socias y lideresas, lo que se traduce a su vez en el fortalecimiento de la organización interna de estas asociaciones.
- No obstante lo anterior, es evidente también que la continuidad de las asociaciones productivas de mujeres, se ve más sostenible en Sangarará que en Checacupe, por varios factores: su mayor tiempo de conformación y experiencia, su mayor nivel de capacitación, las compras conjuntas, su mayor articulación al mercado y el apalancamiento de financiamiento con el nuevo proyecto de PROCOMPITE.
- En el caso de Checacupe, un factor crítico que juega en contra de la continuidad de las asociaciones son las limitadas oportunidades de mercado. Aunque, si bien, el distrito de Checacupe tiene una ubicación interesante y tiene potencial en el sector turismo, no tiene mayores posibilidades de mejorar sus niveles de articulación comercial en el corto plazo. Las asociaciones de Checacupe comercializan principalmente en las ferias a nivel de los distritos cercanos y en buena medida las socias comercializan de manera individual, no tienen el mismo nivel de contacto y articulación con acopiadores y restaurantes locales como en el caso de Sangarará. Además cuentan con mucha menos experiencia y nivel de capacitación que las asociaciones de Sangarará.
- La ley de Promoción del Desarrollo de los Mercados de Productores Agropecuarios - Ley 29676 modificada por la Ley 30894, para promover la organización, funcionamiento y desarrollo de los mercados de productores agropecuarios, fomenta la inserción al mercado de las comunidades campesinas para que puedan vender de manera directa a los consumidores finales, mejorando de ese modo la economía rural promoviendo la agricultura sostenible.
- En el contexto actual del país, las políticas públicas de promoción del desarrollo, las condiciones del mercado y el tamaño de las unidades productivas, exigen cada vez con mayor contundencia, sistemas de organización productiva, como las que hoy aglutinan a las unidades productivas de las comunidades destinatarias del proyecto.



3.7. EFICIENCIA (GESTIÓN DEL SOCIO LOCAL)

Organización.

El socio local responsable del Proyecto es la Red Sur de Cáritas, representada en esta intervención por Cáritas Cusco y Cáritas Sicuani. La coordinación técnica y administrativa del Proyecto fue asumida por Cáritas Cusco en su condición de cabeza del Consorcio, cada una de las Cáritas ha asumido la responsabilidad de las actividades en las comunidades de su ámbito, Cáritas Cusco en Sangarará y Cáritas Sicuani en Checacupe. La acción consorciada ha permitido aprovechar las capacidades y la experiencia institucional, capitalizadas en ambos territorios.

El equipo técnico del Proyecto, en su última etapa (enero a junio de 2021), ha estado constituido por un total de 7 personas (4 mujeres y 3 hombres), una coordinadora general y 3 profesionales y técnicos en cada distrito, cada uno/una ha asumido la responsabilidad directa de las actividades de un resultado y de manera compartida la responsabilidad de todas las actividades del Proyecto.

En el equipo se ha contado con la participación de diferentes especialistas (psicología, comunicación, educación, antropología, economía y técnica agropecuaria) quienes han reunido las capacidades necesarias (capacidades profesionales y técnicas, amplia experiencia en actividades de desarrollo en comunidades altoandinas, conocimiento de la zona y un alto grado de compromiso) para hacer frente a los mayores retos que les ha tocado asumir en terreno en el contexto de la pandemia del Covid 19. Dichas capacidades han quedado demostradas en las nuevas estrategias, metodologías y herramientas de trabajo implementadas, con las cuales se ha logrado continuar y cumplir en buena medida con los resultados y objetivos previstos.

Un aspecto sumamente importante fue la continuidad del equipo técnico (casi en su totalidad), por su amplio conocimiento del contexto local, la relación de confianza existente con las mujeres y los diferentes actores en ambos territorios, el conocimiento de sus dinámicas sociales y económicas, sus fortalezas y debilidades; ello ha contribuido de manera decisiva en un contexto difícil por la pandemia, logrando responder de manera adecuada a las necesidades e intereses de las mujeres, superando todas las barreras que se presentaban.

El equipo ha demostrado además su capacidad de adaptarse y de continuar aprendiendo, afrontando el reto del manejo y uso de las tecnologías digitales para mejorar continuamente las actividades del Proyecto, principalmente las de difusión, capacitación y acompañamiento. Ello se puede constatar además en la respuesta de las mujeres y también de los otros actores, quienes han demostrado también su capacidad de adaptarse a los cambios metodológicos propuestos por el equipo, en el marco del nuevo contexto, aprendiendo gradualmente el manejo y uso de las tecnologías digitales, para continuar con sus procesos de fortalecimiento.

También es importante resaltar en forma particular la participación dentro del equipo de una profesional psicóloga (responsable de las actividades del resultado 1 en Checacupe), quien ha brindado un importante soporte metodológico en el diseño de contenidos, metodologías y herramientas de trabajo, sobre todo en los temas más sensibles, como el tema de la violencia familiar. Asimismo, se ha notado una importante coordinación y complementariedad con la responsable de las actividades del resultado 1 en Sangarará, una profesional comunicadora, cuyas habilidades han potenciado la efectividad de las estrategias y herramientas de difusión y sensibilización



en estos temas, notándose en la segunda mitad de la intervención, en el contexto de la pandemia, la vital importancia de haber transmitido mensajes más positivos y propositivos, mediante la radio, las redes sociales y mediante elementos de mayor impacto visual (como los murales).

En cuanto a las dificultades observadas en la organización del equipo, la más relevante ha sido la insuficiente asignación de personal de campo para todas las actividades previstas en el Proyecto, lo que generó una constante sobrecarga de actividades en todo el equipo. En Sangarará incidió en mayor medida el mayor número de asociaciones de productoras inicialmente previstas a ser atendidas y el mayor grado de heterogeneidad entre las socias, particularmente respecto a sus niveles de avance en cuanto al manejo técnico y comercial de la crianza de cuyes.

En el caso de Checacupe, el déficit de personal se acrecentó, luego de la evaluación intermedia y durante los primeros meses de la pandemia, ya que se retiraron del equipo los responsables de los componentes 2 y 3, lo que evidentemente afectó la cobertura y avance de las actividades de estos dos resultados en dicho ámbito, ya que todas las actividades tuvieron que ser asumidas por la responsable del resultado 1, quien lógicamente no podía garantizar la cobertura total de la población objetivo. Aunque desde Cáritas Cusco se trató de dar un apoyo complementario, lógicamente ello no fue suficiente.

En octubre de 2021, para el retorno a las actividades presenciales en campo, se sumó al equipo de Checacupe un profesional antropólogo como responsable de las actividades del resultado 2. Con él, se logró agilizar las coordinaciones y las actividades de capacitación y acompañamiento a las directivas comunales y comités de mujeres, con lo que se pudo retomar los procesos y asegurar mayores avances. En el caso del resultado 3, en la última etapa y durante 4 meses de 2021 (de febrero a mayo), se asignó un especialista con amplio conocimiento y experiencia en crianza de cuyes, lo que permitió agilizar y potenciar los resultados de las actividades de capacitación y asistencia técnica con las socias de las asociaciones de mujeres productoras de cuyes. Sin embargo, al no tener un personal permanente particularmente para estas actividades desde el inicio del proyecto, ha incidido en que estas acciones se desarrollen, por momentos, un tanto desconectadas de las del resultado 1, las que se suponía debían estar estrechamente articuladas, ya que representaban la base de toda la estrategia del Proyecto.

Coordinación y seguimiento.

El Proyecto ha tenido en total dos coordinadores, un coordinador durante los dos primeros años del Proyecto y una coordinadora desde enero de 2021 hasta el final del Proyecto. El cambio en la coordinación general no trajo consigo dificultades, ya que la coordinación fue asumida por una de las integrantes del propio equipo, quien ya venía acompañando en las labores de coordinación y seguimiento al coordinador anterior. La coordinadora actual, cuenta asimismo con una importante experiencia en la gestión de proyectos y programas, habiendo sido parte también del equipo a cargo de la intervención anterior del PGM 2014 en Sangarará y Checacupe. Se constata que se ha continuado con la misma filosofía de trabajo en equipo y con el mismo nivel de compromiso.

El equipo ha estado adecuadamente soportado en una coordinación y seguimiento que ha sido permanente, incluso durante el período de cuarentena por la pandemia; el equipo ha utilizado diferentes espacios (en oficina, en campo, en las sedes de cada ámbito) y diferentes medios (reuniones presenciales y virtuales, grupo de whats app,



llamada), revisando y ajustando contantemente las herramientas de planificación y programación.

Los responsables zonales se han encargado de realizar la coordinación y seguimiento de las actividades en sus respectivas zonas; y el coordinador/coordinadora general del Proyecto ha hecho lo propio en ambos territorios. También ha existido un diálogo continuo del coordinador y posteriormente de la coordinadora general del Proyecto con los secretarios generales de Cáritas Cusco y Cáritas Sicuani, garantizando la debida articulación entre ambas Cáritas.

Se ha constatado con el equipo la existencia de una comunicación fluida, en la que cada quien ha manifestado sus diferentes puntos de vista y propuestas a ser consideradas con todo el equipo.

La coordinación efectiva se ha visto reflejada en la articulación del equipo entre los 3 resultados; cada uno/una de los integrantes del equipo ha tenido una visión bastante clara de la estrategia del Proyecto y de los objetivos que este perseguía en su conjunto. Cada uno/una ha razonado y enfocado las estrategias y metodologías de trabajo apuntando no sólo al logro de los resultados directamente comprometidos en sus actividades sino también cómo estas apuntaban a los otros resultados y al objetivo específico del Proyecto. El trabajo articulado se ha visto reflejado además en la propia ejecución de las actividades, ya que el equipo se ha acompañado constantemente en las diferentes capacitaciones, encuentros y reuniones de coordinación con las mujeres y los actores locales.

Sobre la base de esta coordinación efectiva es que se ha logrado además plantear acertadamente los ajustes necesarios en el nuevo contexto de la pandemia, identificando y priorizando las estrategias que eran clave para asegurar los resultados y objetivos de la intervención, planteando además de manera muy creativa el uso de otras metodologías y herramientas, más vivenciales, visuales, lúdicas (como los concursos, murales, juegos) y con un mayor soporte en los medios de comunicación y medios digitales (teléfono, radio, redes sociales como el whats app y el Facebook).

Dichas ajustes supusieron una extensión temporal y una modificación presupuestaria (presentada en setiembre de 2020 y aprobada en noviembre) que han sido congruentes con las necesidades y nuevas condiciones del contexto por la pandemia, y que han probado su alta efectividad en los resultados alcanzados.

De igual manera, ha sido relevante la participación activa y el soporte brindado desde el equipo de Zabalketa, quien ha realizado un seguimiento permanente durante el desarrollo de la intervención; el personal de Zabalketa responsable del seguimiento, ha estado siempre al tanto de los avances y de las diferentes dificultades que se han presentado en la ejecución de las actividades y el alcance de resultados, habiendo brindado un importante acompañamiento y soporte en la mejora continua de la gestión del Proyecto. Cabe anotar que la responsable de seguimiento desde Zabalketa, realizó dos visitas en campo a la zona del Proyecto (a mediados de 2019 y a inicio de 2020) y estuvo presente en la reunión donde se presentaron los resultados preliminares de la evaluación intermedia, donde dio alcances y aportes importantes al proceso de mejora de la intervención.

Mención aparte, merece el esfuerzo de Zabalketa, de posibilitar estancias de formación en sus oficinas, donde los equipos técnicos no solamente logran un entendimiento más alineado de cómo elaborar las propuestas de proyectos, también



son un importante medio de elevar sus capacidades en el entendimiento de marcos conceptuales a los contextos actuales en temáticas relacionadas al desarrollo.

Ejecución presupuestaria y seguimiento administrativo.

La ejecución presupuestaria se corresponde con el presupuesto establecido en la formulación del Proyecto y con la modificación aprobada en noviembre de 2020; aunque con una afectación negativa por la variación del tipo de cambio inicialmente aprobado con el Proyecto (3.80 a 3.72 Soles/Euro).

La pérdida de recursos (S/. 45, 992.90 Nuevos Soles) fue en parte cubierta por la recuperación del IGV e IPM gestionados por el socio local, logrando recuperar S/. 14,744.88 Nuevos Soles, que se han destinado íntegramente a la gestión del Proyecto. Adicionalmente, se realizaron los ajustes pertinentes de acuerdo a los recursos faltantes, dentro de los parámetros previstos, bajo las pautas y topes que permite la AVCD y asegurando la calidad necesaria en el gasto.

De acuerdo a lo manifestado por el socio local los desembolsos se han realizado conforme lo establecido en la normativa de la AVCD y de manera oportuna, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios y a tiempo para las actividades en campo.

Además se resalta la coordinación estrecha entre el personal técnico y el personal administrativo; el personal administrativo ha recalcado su participación frecuente en las reuniones de coordinación del equipo técnico, lo que ha permitido realizar una gestión económica mucho más coherente con los requerimientos del equipo y la calidad necesaria para el logro de los resultados.

Para la solicitud de recursos, la adquisición de bienes y servicios y las rendiciones de gastos, se tienen los procedimientos y herramientas previamente establecidas en concordancia con la normativa de la AVCD.

Se señala también que cada Cáritas es autónomo y esto permite tomar decisiones en cuanto a los productos que se comercializan en su zona, así cada Cáritas busca mejores proveedores, también en algunas ocasiones las Cáritas pueden juntarse para adquirir algunos insumos.

Cabe resaltar que en el proceso de mejora continua del seguimiento económico-administrativo ha tenido también una importante participación la responsable del seguimiento desde Zabalketa.



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. CONCLUSIONES

PERTINENCIA: VALORACIÓN ALTA.

Se ha comprobado que la estrategia del Proyecto responde con un alto grado de acierto a la problemática de las desigualdades de género en los territorios de Sangarará y Checacupe.

La estrategia se plantea desde un enfoque de empoderamiento de las mujeres que supone una intervención integral y multidimensional: en lo social (a través del fortalecimiento de sus capacidades personales, la corresponsabilidad con los hombres en las tareas del hogar y cuidado de los hijos/as, y la mejora de la convivencia familiar); en lo político (impulsando y fortaleciendo su participación en los espacios de decisión, en la ocupación de cargos y en la definición de las agendas comunales y distritales, incidiendo en la transformación de las estructuras y mecanismos de participación, y en la atención de sus principales demandas y necesidades); y en lo económico (fortaleciendo y potenciando sus capacidades de gestión de sus unidades productivas y de sus asociaciones, para una mayor articulación al mercado y el desarrollo de una actividad rentable y sostenible).

Los hallazgos de la evaluación ponen de manifiesto las diferentes concatenaciones existentes entre estas tres dimensiones y cómo los avances y resultados en una, suponen mayores y mejores avances en otra, recalcando con ello la pertinencia y coherencia de todo el conjunto de la estrategia planteada.

No obstante, es innegable que dentro de la estrategia, la clave principal ha sido el acompañamiento psicológico personal y familiar dado a las mujeres y a sus esposos o parejas. Esta es la actividad más valorada en general por todas las mujeres; incluso hay mujeres que aseguran que el apoyo psicológico es más importante que el apoyo que se brinda en la mejora de las actividades productivas, pues si se asegura que la persona tenga autoestima, confianza, seguridad y un buen entendimiento con su pareja y su familia, por consecuencia, todo lo que haga la persona y su familia (incluyendo sus actividades productivas), tendrá buenos resultados.

Asimismo, es altamente relevante el énfasis puesto en el empoderamiento colectivo de las mujeres, a través de sus asociaciones productivas, pero también en los comités de mujeres, los cuales, en el caso de Sangarará, han cobrado un rol protagónico en la defensa de los derechos de las mujeres y más aún en la lucha contra la violencia. Este empoderamiento colectivo es el que realmente permite que las mujeres ganen mayor visibilidad, mayor reconocimiento y su consideración igualitaria con los hombres en la toma de decisiones y el ejercicio de poder.

En la lucha contra la violencia, el Proyecto ha sabido adaptarse y aprovechar la oportunidad dada en el contexto de la segunda mitad de la ejecución (con el Covid 19), para fortalecer las capacidades de rondas campesinas y juntas vecinales, a quienes además se les sumaron los comités de mujeres, para la prevención y seguimiento a nivel comunal, ya que a nivel distrital, las acciones de fortalecimiento e incidencia, se diluyen por los constantes cambios en las instituciones, el distanciamiento social por el Covid 19 y los efectos de los cambios en el contexto político.



En el plano económico, ha sido crucial, el fortalecimiento organizativo de las asociaciones de productoras de cuyes, de sus capacidades técnicas y de gestión comercial, ya que gracias a ello les ha sido posible mantenerse a flote y apoyarse como colectivo en los tiempos difíciles marcados por la situación de la pandemia del Covid 19.

El contexto de la pandemia y su momento más crítico en el 2020, ha subrayado la pertinencia del Proyecto en el nivel familiar, en particular del acompañamiento psicológico. También incrementó la pertinencia del Proyecto, en el nivel de territorialidad comunal colectiva; el trabajo de fortalecimiento comunal desarrollado, encaminada hacia una acción colectiva sólida, con altos niveles de organización, ha posibilitado operar rápidamente sistemas de aislamiento colectivo y seguridad (Rondas Campesinas), que posibilitaron el desarrollo casi normal de sus dinámicas internas, como la agricultura (cosecha, la preparación de tierras para la próxima campaña agrícola), la ampliación de infraestructura, etc., reflejándose externamente en la provisión casi normal de productos agropecuarios a los mercados.

De todos modos, pese a la evidente e innegable relevancia de lo realizado por el Proyecto, existen dos aspectos importantes, donde las necesidades identificadas no han sido atendidas de manera suficiente:

- El primero de estos aspectos ha sido constantemente enfatizado por las mujeres, y también en algunos casos por los hombres, y se refiere a la estrategia de trabajo planteada con los hombres. Desde la propia perspectiva de las mujeres, no ha sido suficiente la capacitación y acompañamiento a los hombres, ya que se debería haber considerado con igual énfasis que para el caso de las mujeres. En la valoración del conjunto de la estrategia del Proyecto, se observa que las acciones propuestas no han sido suficientes, evidenciándose la necesidad de acciones más intensivas y con estrategias más diversificadas que permitan lograr una mayor participación de los hombres en las capacitaciones y en el acompañamiento.
- El segundo aspecto, que merece mayor atención, es el relacionado a la incidencia en las instituciones locales para la definición e implementación de políticas y medidas adecuadas de prevención y atención de los casos de violencia hacia la mujer y otros integrantes de la familia. Las debilidades estructurales y las condiciones desventajosas de la interrelación con estas instituciones, son aspectos ya conocidos, que requieren del estudio y planteamiento de otras estrategias, que vayan más allá de las capacitaciones o acompañamiento, ya que estas acciones se diluyen en buena medida con los constantes cambios de los funcionarios(as) a cargo.

COBERTURA Y PARTICIPACIÓN: VALORACIÓN ALTA.

Siendo las mujeres de las asociaciones productivas, la población destinataria final, las actividades del Proyecto han logrado alcanzar a un total global de 326 mujeres (más del 100% de las 270 mujeres que se tenía como meta); pero que han tenido una participación diferenciada a lo largo de su ejecución, por la constante fluctuación en la participación de las socias en las diferentes asociaciones que participan en las redes distritales de productoras de cuyes.

De las 326 mujeres que han participado en alguna de las actividades del Proyecto, se retiraron durante el segundo año 68 mujeres, pero se sumaron posteriormente otras 71 mujeres, con lo cual el Proyecto finalizó con la participación de 258 mujeres (96% de la



meta inicial). Quienes han mantenido su participación constante desde el inicio y durante todo el período de ejecución, fueron 187 mujeres (69%).

Por otro lado, el Proyecto ha realizado un importante esfuerzo por poder cubrir a todas las asociaciones implicadas en las dos redes distritales. En Sangarará, aunque se tenían identificadas inicialmente 8 asociaciones, el Proyecto terminó trabajando con 11 asociaciones, las cuales se han mantenido activas durante todo el Proyecto; en Checacupe ha habido mayor fluctuación en el ingreso y salida de las socias y en la participación de algunas de las asociaciones, de las 8 asociaciones inicialmente identificadas, se terminó trabajando con 7; 6 de ellas activas durante todo el proyecto.

En cuanto a la participación de los hombres, el proyecto ha tenido menor éxito. Al inicio del Proyecto se logró involucrar a un total de 129 esposos o parejas de las mujeres beneficiarias; pero su participación posterior ha sido muy fluctuante, estimándose una cobertura de menos del 50% (estimada por el propio equipo técnico).

En cuanto a la participación de los otros actores, el Proyecto habría tenido un alcance de un total de 8 actores a nivel distrital (en ambos distritos) y 24 actores a nivel comunal (en las 8 comunidades).

En general, el Proyecto ha logrado contar con la participación de los diferentes actores propuestos, pero con ciertas limitaciones, debido particularmente a la alta rotación de sus representantes (directivas comunales, funcionarios(as) u otros).

Cabe recalcar, que durante los meses de confinamiento estricto por la pandemia, el uso de los medios de comunicación telefónica, radial y redes sociales, han tenido una alta significancia y efectividad, logrando con ello continuar con las acciones claves de difusión, capacitación y acompañamiento, a las mujeres y demás actores, resaltando sobre todo el acompañamiento y apoyo emocional a las mujeres, lo cual ha posibilitado el que un número significativo de ellas mantengan su participación activa en el Proyecto.

EFICACIA: VALORACIÓN MEDIA - ALTA.

El Proyecto ha logrado cumplir en su mayor parte con los resultados y metas propuestas, aún con las condiciones en contra, dadas por la situación de la pandemia.

En el resultado 1:

- Las mujeres se sienten más seguras y confiadas en sus capacidades (83%); ellas han logrado demostrarse así mismas que pueden ser promotoras de cambio en varios niveles de territorialidad: sus hogares, sus comunidades; los que impactan en sus propias vidas y en la vida de otras mujeres y de los hombres. En el nivel familiar ha facilitado que las mujeres con quienes trabajó el proyecto, logren diversas metas personales; seguridad personal, pérdida del miedo, capacidad de emprendimiento y autonomía económica y valoración social.
- El proyecto ha propiciado procesos de cambio respecto a los roles de género que el contexto socioeconómico exige, la llamada "nueva división del trabajo"; los avances logrados en las familias de las mujeres rurales productoras, donde sus esposos conscientes de la sobrecarga existente sobre ellas, propician un importante segmento de hombres con actitudes "transicionales" abiertas a nuevos roles de género y de corresponsabilidad. Hay aún hombres que según su percepción "ayudan" a sus esposas en las responsabilidades de la casa.



Probablemente las familias no han llegado todavía a establecer una corresponsabilidad real en todo su significado y amplitud, pero se han sentado las bases que conducen a una mejor conciliación de hombres y mujeres en los espacios de trabajo remunerado y no remunerado. Como vimos en los indicadores, el 52% de mujeres y hombres han coincidido en manifestar que han incorporado al menos cuatro prácticas equitativas en la gestión del hogar: preparación de alimentos, cuidado de los hijos/as, limpieza, lavado o compras para la casa.

- En ambos distritos se tienen identificadas las rutas de atención con los protocolos de actuación frente a los casos de violencia. Sin embargo, entre los operadores de justicia local, todavía se encuentran barreras importantes que dificultan una adecuada respuesta estatal, cuando las mujeres violentadas acuden a los sistemas de justicia a presentar sus denuncias. En general, los recursos resultan insuficientes para brindar una atención de acuerdo a los protocolos de la ley; los CEM y las comisarias no cuentan con suficiente personal capacitado para atender las denuncias y poder hacerles un seguimiento adecuado en su etapa judicial; en otros casos los operadores de justicia realizan conciliaciones bajo el concepto de unidad familiar perjudicando a las mujeres.
- En las 8 comunidades se ha promovido la identificación de rutas a nivel comunal, buscando además articularlas a nivel local. Se han fortalecido las capacidades de rondas campesinas, juntas vecinales y comités de mujeres, para la prevención y actuación en casos de violencia. Es más avanzada la internalización de la ruta de actuación frente a un caso de violencia en las comunidades de Sangarará que en Checacupe; en las comunidades de Checacupe aún no identifican claramente a los actores locales que deben actuar en casos de violencia familiar y sus formas de intervención.
- Sin embargo, esta capacidad de organizar un sistema local de interacción social de lógicas organizativas comunales (rondas campesinas) es ignorada por el estado; evidenciando su lógica vertical y la necesidad de incidir a que articule las políticas nacionales del sistema de atención de la violencia que implementa el estado, con las lógicas comunales.

En el resultado 2:

- La formalización de la equidad ente hombres y mujeres que se reflejaba en las herramientas de gestión apoyadas por la intervención anterior con el programa, no había cambiado algunas normas consuetudinarias y prácticas arraigadas que continuaban relegando a las mujeres en el espacio colectivo; las estrategias desarrolladas por el proyecto en el nivel familiar, demuestran la importancia de cambiar condiciones determinadas por la división sexual del trabajo en el hogar, para avanzar en el goce pleno de derechos e igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito colectivo.
- El acompañamiento que imprimió el Proyecto a las mujeres que ejercían cargos, contribuyó a que las asuman con responsabilidad y calidad, fortaleciendo las capacidades de gestión de sus organizaciones; en contraste, los cambios ocurridos al interior de las familias de las líderes, posibilitaron resistir la intensidad y ritmo de ese acompañamiento; factor que también potenció su empoderamiento y capacidad de incidencia de sus organizaciones.
- En el nivel comunal, los comités de mujeres, han potenciado sus capacidades de organizarse para defender e incidir en el respeto a sus derechos, así como



para negociar sus intereses. Los comités de mujeres tienen conciencia de su rol y objetivo de hacer respetar los derechos de las mujeres en diferentes instancias de la dinámica comunal, ganan liderazgo a niveles importantes, tanto que algunas han pasado a asumir cargos en las directivas de sus comunidades.

- El proyecto ha propiciado y logrado cambiar las actitudes y prácticas de los hombres y mujeres de las maneras de acción colectiva comunal, encaminando dinámicas que avanzan hacia conseguir una sociedad igualitaria; el completo equilibrio entre hombres y mujeres en la gestión del territorio requiere deconstruir en poco tiempo lo que se construyó durante siglos.
- No obstante, los grandes avances en la formalización de la participación política de las mujeres en el nivel comunal, todavía persisten territorios con procedimientos que en la práctica limitan una participación real; una de las notorias es en la comunidad Chari, donde persisten normas tradicionales muy arraigadas que obstaculizan a las mujeres su capacidad para ejercer influencia en la gestión de su territorio comunal.
- La visión cultural respecto a los roles de los hombres y las mujeres, en la acción colectiva, se está transformando en la medida que gradualmente y cada vez con más frecuencia, las mujeres están asumiendo roles en el espacio público, generando cambios radicales en las dinámicas familiares y en el sector económico y laboral.
- Con el acompañamiento a las rondas campesinas en sus procesos de institucionalización y capacitación, se ha fortalecido el enfoque intercultural del proyecto; y con ello, concretamente amplía el soporte social en la incidencia y lucha contra la violencia; las rondas son ahora un importante actor institucional que ha contribuido a reducir el consumo de alcohol y violencia en sus comunidades. Si bien aún iniciales; existe una actuación coordinada y sinérgica contra la violencia, entre el comité de mujeres, las rondas campesinas y las directivas comunales, estrategia que recoge experiencias consuetudinarias de interacción previas entre las rondas campesinas y sus directivas comunales.
- Un mayor conocimiento de la ley de comunidades campesinas, el mejor dominio de su territorio, el mayor conocimiento y orden en el manejo de sus instrumentos de gestión (estatutos, padrones, cuentas financieras), genera una mayor confianza y valoración del territorio comunal como espacio de vida, con especial énfasis en las mujeres; con ello, el ejercicio de sus funciones, es más comprometido y responsable; dando cuenta de un fortalecimiento de la capacidad de gestión del territorio comunal.

En el resultado 3:

- El Proyecto logra un importante avance hacia la consolidación de las asociaciones de mujeres rurales productoras de cuyas (18 asociaciones de 2 redes distritales), como agente económico de alta relevancia en ambos territorios distritales, con mayor nivel de logro en Sangarará. Al hablar de la economía local, las redes distritales de productoras de cuyes, ya son un referente. Tanto las autoridades como funcionarios municipales y otros representantes de instituciones locales, reconocen el mayor protagonismo, capacidad de gestión y negociación de estas organizaciones.
- Todas las asociaciones y sus correspondientes redes están debidamente formalizadas, inscritas en registros públicos, y cuentan con todos sus instrumentos básicos de gestión, demostrando no sólo un mayor conocimiento



sobre estos instrumentos sino también un mayor manejo en su aplicación, destacando el mayor entendimiento y uso de las herramientas de planificación, particularmente en Sangarará, donde las lideresas resaltan la importancia de su visión de futuro, la misión de su organización, sus proyectos, metas y estrategias.

- El fortalecimiento organizativo, basado en una mayor confianza y en las mejores capacidades de comunicación, a su vez potenciado por las mayores capacidades personales de las mujeres socias, incide en el mayor reconocimiento y valoración que le dan las mujeres a sus organizaciones, sobre todo por la posibilidad que representa para poder acceder a oportunidades de capacitación, asistencia técnica, ventas y compras conjuntas, participación en ferias y concursar en proyectos como PROCOMPITE o similares. Es así que el 63% de las mujeres de las asociaciones, perciben que están más organizadas; un poco más en Sangarará (68%) que en Checacupe (56%).
- La capacitación y asistencia técnica ha posibilitado a la par ganar mayor consistencia en la gestión técnica productiva, con un enfoque de mayor rentabilidad, pero a su vez con sostenibilidad. Las mujeres, en ambos territorios, demuestran un importante dominio de las buenas prácticas productivas, manejan los criterios teóricos, indicadores productivos, y evidencian una sólida conciencia de la importancia de una gestión amigable con el medio ambiente y que asegure el cuidado de los recursos.
- También es evidente la mayor articulación al mercado que experimentan las mujeres rurales productoras, el 96% de las socias afirma que actualmente está vendiendo cuyes. La mayoría vende los cuyes vivos (92%), otro grupo vende reproductores (38%), otro vende los cuyes en platos de comida (23%) y otro vende cuyes pelados (22%). En ambos distritos, la situación es bastante similar, excepto en cuanto a la venta de platos de comida, que se realiza mayormente en Checacupe (34%) y poco en Sangarará (16%).
- La mayoría de las socias vende de forma individual (91%), tanto en Sangarará como en Checacupe. No obstante, un buen porcentaje canaliza también sus ventas por intermedio de las asociaciones, las que tienen contactos o compradores con quienes tienen relaciones comerciales regulares y permanentes; de acuerdo a lo manifestado por las socias, el 56% de ellas comercializa sus cuyes en forma conjunta con las demás socias de sus asociaciones; más en el caso de Sangarará (62%) y menos en Checacupe (47%).
- Para las mujeres rurales productoras, la venta de cuyes en sus diferentes formas (vivos, pelados, como reproductores y en platos de comida) estaría generando un ingreso total promedio mensual de S/.859 soles, similar en ambos distritos. El ingreso mínimo es de S/.87 soles y el máximo llegaría hasta S/.3050 soles. La mitad de las socias genera más de S/.561 soles mensuales; y el 25% superior (percentil 75) generaría más de S/.1174 soles mensuales.
- En ambos territorios, la capacidad de negociación de las asociaciones y sus redes en el espacio local, se hace tangible con el logro del financiamiento de algunas acciones de sus planes de mejora, concretamente de la asistencia técnica, lo que significó la prestación de un mejor soporte técnico a las organizaciones productivas. En la instancia del gobierno regional, trasciende la capacidad de gestión de Red 18 de Noviembre de Sangarará, que posibilitó concretar el financiamiento de su plan de negocio, para la implementación de una planta de beneficio y comercialización tecnificada de carne de cuy.



IMPACTO: VALORACIÓN MEDIA - ALTA.

Son múltiples las evidencias recogidas que denotan un mayor grado de empoderamiento de las mujeres:

- La primera y más significativa es el cambio de perspectiva que han experimentado las mujeres sobre ellas mismas, sobre su persona como Sujeta de derechos (y deberes), con necesidades, intereses y expectativas, que incluyen objetivos y metas personales.
- Este cambio de perspectiva, para casi todas las mujeres (97%), ha significado recobrar su identidad y su sentido de pertenencia a ella misma, dándole el valor que corresponde a sus propios intereses personales como mujer.
- Este poder interno que el Proyecto logra fortalecer en las mujeres es la base y motor de su proceso de empoderamiento a nivel familiar, en su comunidad y en la sociedad en su conjunto.
- La estrategia de acción implementada por el proyecto, posibilitó conciliar el trabajo reproductivo con el productivo, contribuyendo y facilitando a que se distribuyan las tareas, que en suma facilitaron a las mujeres rurales productoras mayor disponibilidad de tiempo para sus necesidades de capacitación, asociación y acción colectiva y empoderamiento.
- A través del empoderamiento económico las mujeres, no solamente son actrices de la economía comunitaria y local, también han elevado su autoestima, su capacidad de negociación dentro de las familias, su capacidad de organizar su tiempo, y han desarrollado y potenciado su liderazgo en la comunidad.
- Una buena proporción de mujeres beneficiarias del proyecto han logrado cambios significativos en sus vidas, hoy son mujeres empoderadas, gracias al conocimiento de sus derechos, a su autonomía económica, son conscientes que sin autonomía económica no hay una verdadera autonomía; reconocen que el uso del tiempo es importante y que las tareas domésticas deben ser compartidas por toda la familia. Las mujeres comprenden que tiene derecho a decidir de cómo utilizar el dinero que aportan con su trabajo. Los esposos y los/hijas de las mujeres participantes del proyecto, reconocen que ellas son personas importantes reconocidas a nivel de la comunidad, como mujeres empoderadas y dueñas de sus sueños. Estos aspectos constituyen uno de los logros de mayor impacto del proyecto.
- En correspondencia con los conceptos de desarrollo humano, el proyecto enfatiza sus objetivos en generar condiciones y oportunidades para enriquecer la vida humana; centrar sus acciones en las personas y sus interacciones en el interior de la unidad familiar para potenciarlas, tiene alta valoración por las familias, lo que hace desprender que el proyecto responde a una necesidad bien satisfecha.
- El proceso de adopción de una gestión más equitativa en la participación de las mujeres quienes alcanzaron niveles de empoderamiento político y social, ha fortalecido los sistemas de organización comunales, evidenciándose una mayor articulación entre las diferentes instancias organizativas y actores presentes en el territorio, una mayor integración entre las directivas comunales y sus comités especializados, concretando niveles de gobernanza y propuestas de desarrollo que toman en cuenta la identidad y los saberes de la población.



- El reconocimiento alcanzado por las organizaciones de mujeres en los espacios de decisión política local, constituye un logro que favorece a las mujeres. Sus capacidades de incidencia quedaron evidenciadas cuando han colocado en las agendas sociales colectivas de sus comunidades, su derecho a la participación igualitaria en la dinámica organizativa comunal, promovido cambios reales, formalizando su participación en asambleas y faenas, procesos electorales, acceso a cargos importantes, así como promoviendo cambios positivos en la convivencia de las familias, por su acción de incidencia contra la violencia.
- Las mujeres organizadas, han fortalecido sus capacidades de incidencia en relaciones con las instituciones del Estado, así como al interior de sus comunidades; dejando la percepción mayoritaria que estas son las organizaciones que más han avanzado en los últimos años, gracias al surgimiento de nuevos liderazgos de mujeres, avances hacia la complementariedad familiar y a sus procesos de cohesión organizativa.
- Las autoridades municipales locales involucradas en los dos distritos, ven con agrado los grandes cambios en la posición de las mujeres, que se reflejan en las instancias políticas; igualmente, muestran compromiso con los objetivos del proyecto; pese a los recortes económicos que han tenido en los últimos años, han aportado recursos para conjugar con los objetivos del proyecto y mantienen el compromiso de continuar contribuyendo en el desarrollo socio económico, considerando con actores relevantes a las redes de mujeres.
- Actualmente las Redes de mujeres rurales productoras se han fortalecido; su eje articulador - la crianza de cuyes - ha pasado a ser una de las principales fuentes de ingreso económico de sus familias, desarrollando su autoempleo y posibilitando mejorar su autonomía, el ejerciendo sus derechos; las mujeres han experimentado y son conscientes que la sostenibilidad de su actividad depende del poder y capacidad de gestión e incidencia de sus organizaciones y redes.
- Las mujeres ya no solo esperan a los comerciantes o acopiadores de cuyes en sus comunidades, hay mujeres que le han perdido el miedo a insertarse en otros mercados fuera de sus territorios; comercializan platos preparados en base al cuy, en ciudades y eventos (principalmente Puerto Maldonado, Cusco), logrando ingresos que pueden duplicar a los que reciben cuando venden en sus mismas comunidades; pero lo que es más importante, es que al tener contacto directo con actoras de otros sub sectores agropecuarios, acceden a información de un contexto mayor que abona en sus capacidades de aporte a la construcción de una agenda de incidencia regional.

SOSTENIBILIDAD: VALORACIÓN MEDIA - ALTA.

- El Proyecto, ha logrado cambios sustantivos en la vida personal de las mujeres rurales y en los sistemas de participación comunal, en ambos territorios, cambios trascendentales en las formas de pensar y actuar, que garantizan que ya no haya marcha atrás; si bien estos cambios no se han dado en todas las mujeres, se ha dado en un número importante de ellas, constituyéndose en un agente colectivo dinamizador, visible y relevante, que está poniendo en marcha procesos de sensibilización y cambio hacia mayores niveles de exigencia y ejercicio de sus derechos, trascendiendo gradualmente hacia más mujeres dentro y fuera de sus territorios.



- El comité de mujeres, que por primera vez se constituye en un órgano representativo, exclusivamente de las mujeres de la comunidad, es considerado como plataforma política para la incidencia de los derechos de las mujeres dentro del espacio comunal. Además, es un espacio de diálogo, reflexión, inter aprendizaje y recreación, que las mujeres valoran. Los comités de mujeres, se asumen cada vez más, como un órgano que representa a las mujeres productoras y no productoras en la asamblea comunal; sin embargo, necesita aun de acompañamiento, para garantizar que mantenga su posicionamiento social logrado en las comunidades.
- Está en proceso la maduración de un sistema de representación de las mujeres ante la asamblea comunal, los intereses y necesidades que las mujeres priorizaron en los comités de mujeres para su incidencia, resultaron en logros concretos en favor de las mujeres y la gestión del territorio comunal. La red de mujeres principalmente la de Sangarará, tiene vida orgánica desde antes de la implementación del proyecto, gracias a su capacidad de negociación ante las autoridades distritales, si bien tiene como eje articulador la crianza de cuyes, transversalizó diversos derechos en favor de las mujeres, desde su concepción.
- El PLIO está siendo utilizado como herramienta de gestión en Checacupe, mientras en Sangarará, existe la predisposición de adoptarlo desde la gerencia de desarrollo social de la municipalidad, aspectos que en el mediano plazo aseguran la sostenibilidad de esta herramienta. Sin embargo, en la elaboración del PLIO de Sangarará, no se aprecia la participación del equipo técnico de la Municipalidad y otros actores importantes de la institucionalidad distrital, factor que se atribuye a las limitaciones de la pandemia; consiguientemente, su nivel de apropiación es bajo entre estas instituciones.
- La sostenibilidad de las asociaciones de productoras de cuyes está garantizada por diferentes factores; la viabilidad y rentabilidad de la actividad (se registra un incremento importante de los ingresos económicos), su mayor practicidad para las mujeres (no requiere tanto esfuerzo físico como otras actividades agropecuarias), su avance y mayor potencial de articulación al mercado, así como por su reconocimiento y nivel de participación en el territorio comunal y distrital. Sin embargo, la continuidad de estas asociaciones productivas, tiene mayores garantías en Sangarará que en Checacupe, por su mayor tiempo de conformación y experiencia, su nivel superior de capacidades de gestión técnica productiva, su experiencia positiva en compras conjuntas, su mayor articulación al mercado y el apalancamiento de financiamiento con el nuevo proyecto de PROCOMPITE.
- Claramente, aunque el Proyecto ha finalizado, los procesos aún continúan; las circunstancias y los efectos de la pandemia han limitado varias de las estrategias, han cambiado las condiciones y han generado nuevos retos, lo cual indiscutiblemente requerirá de un mayor tiempo de acompañamiento, con las estrategias ya validadas y con otras nuevas, en las que se asuman con un carácter innovador, los nuevos desafíos a futuro. Zabalketa y Cáritas Cusco mantienen este compromiso de continuidad con una nueva propuesta presentada a la convocatoria del FOCAD 2021.

EFICIENCIA: VALORACIÓN ALTA.

Considerando los diferentes aspectos de la gestión del Proyecto (organización, coordinación, seguimiento y ejecución presupuestaria) se puede constatar que el nivel de eficiencia ha sido alto.



El Proyecto evidencia buenos niveles de organización tanto a nivel técnico como administrativo, con un buen nivel de coordinación y trabajo articulado.

La eficiencia del proyecto fue favorecida por:

- El compromiso, las capacidades y experiencia del equipo técnico a cargo de la ejecución del Proyecto.
- La innovación constante de las estrategias y metodologías de trabajo para hacerlas más idóneas a las características, necesidades y expectativas de las mujeres, de los hombres y de los diferentes actores locales.
- La coordinación estrecha entre el equipo técnico y el equipo administrativo.
- El soporte permanente dado desde Zabalketa.

La ejecución presupuestaria se ha realizado dentro de los parámetros previstos y conforme a la formulación inicial y a la modificación aprobada, sin desviaciones significativas. Los recursos perdidos, por la fluctuación del tipo de cambio, fueron en parte cubiertos por la gestión oportuna de la recuperación del IGV y del IPM; además la coordinación permanente con el área administrativa ha permitido hacer los ajustes convenientes sin afectar la calidad de las adquisiciones o contrataciones.



4.2. RECOMENDACIONES

Sobre la base de un proceso de revisión y reflexión sobre los principales aprendizajes del Proyecto, realizada en forma participativa con todo el equipo técnico del Proyecto y en diálogo también con el director de Zabalketa y la responsable del seguimiento, se señalan las siguientes recomendaciones de importancia:

- Es importante generar un proceso de revisión y discusión más amplios exclusivamente sobre la estrategia de acompañamiento psicológico a mujeres y hombres, considerando todos los aprendizajes relevantes del proceso y de las herramientas metodológicas utilizadas, ya que ésta es identificada como la estrategia central y clave de todo el Proyecto, y se apuesta por su continuidad y réplica a futuro.
- Es necesario prestar atención detenida a la demanda de las mujeres sobre la inclusión de ambos, mujeres y hombres (esposo/pareja) en las diferentes acciones de capacitación y acompañamiento, ya que desde su perspectiva, solo ello podría garantizar que ambos conozcan y entiendan lo mismo, y puedan avanzar juntos en sus procesos de cambio.
- De lo anterior se desprende la importancia de revisar y replantear el enfoque de trabajo con los hombres, ampliar, diversificar e innovar las acciones y metodologías de trabajo, además de buscar implicar a otros actores clave, como las directivas comunales y hombres líderes, que puedan facilitar la llegada a un mayor porcentaje de este colectivo.
- A nivel del resultado 1, sería pertinente revisar y considerar en mayor profundidad el enfoque del “Allin Kawsay” o “buen vivir”, tanto con las mujeres como con los hombres, enfatizando en el acompañamiento psicológico personal y familiar, a ambos, e inclusive con la participación de los hijos e hijas.
- Continuar y reforzar las herramientas y metodologías que ya han probado en buena medida su efectividad en la generación de cambios, como los acuerdos de equidad, los planes de vida, las actas familiares, los talleres de gastronomía con los hombres y los concursos de familias modelo.
- Dentro del resultado 1, las acciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas de atención de los casos de violencia, se sugiere sean consideradas de forma más coherente como parte de la estrategia del resultado 2, ya que estos sistemas aluden tanto a actores comunales y locales, sobre los cuales hay que hacer un trabajo de fortalecimiento e incidencia, que se vería mejor articulado y potenciado dentro de las acciones propuestas en este resultado.
- Evaluar la conveniencia de promover que desde la red regional de mujeres, se incida a que los CEM, adopten un enfoque intercultural y de género, como preventivo en sus objetivos de abordaje de la violencia.
- A nivel del resultado 2, una sugerencia como punto de partida, es la profundización del diagnóstico del territorio comunal, y sus principales características organizativas, sociales, culturales, de relacionamiento, y de administración y gestión de recursos. Es necesario conocer estos aspectos a mayor profundidad para poder definir estrategias más específicas que se adecúen en mayor medida y de mejor manera a la realidad y a las propias dinámicas de cada comunidad, ya que solo ello asegura que se pueda tener un mayor impacto en una verdadera transformación de las estructuras, mecanismos y prácticas, valores y actitudes.



- En el corto plazo, se sugiere analizar la posibilidad de asesorar la armonización de los objetivos y estrategias del PLIO, con los roles y funciones de las instancias operativas de las municipalidades: Gerencias de Desarrollo Social, CODISEC y la Instancia de Articulación Local - IAL - y las herramientas de gestión municipal (ROF, MOF) en la perspectiva de mejorar su legitimación en la instancia distrital.
- A la luz de la existencia de una gran diferenciación en el avance técnico de las unidades productivas de cuyes, las más avanzadas demandan de una asistencia especializada, mientras las de menor avance demandan una capacitación básica, por lo que se hace necesario diversificar las estrategias de asistencia técnica y acompañamiento por niveles; se sugiere estudiar la adopción de la metodología de promoción por "dominios de recomendación", que clasifica a las unidades productivas por su similitud en características de adopción tecnológica, tamaño, recursos disponibles, etc. de esa manera se elabora ofertas de asistencia tecnológica adecuadas a cada grupo. Este sistema se podría acompañar de otros incentivos como concursos a nivel interno para animar y dinamizar sus procesos de aprendizaje, adopción tecnológica y estandarización en los niveles tecnológicos. La aplicación de una metodología de asistencia técnica, que responda a las necesidades de esta diversidad requerirá de un alto nivel de concertación entre las instituciones prestadoras de asistencia técnica (privadas, municipalidad, etc.)
- El déficit forrajero es un tema que debe seguir trabajándose en la casi generalidad de las unidades productivas; en Sangarará, muchas productoras cuentan aún con áreas de terreno para ampliar sus áreas de pasturas cultivadas; mientras en Checacupe se tiene como fuerte limitante la disponibilidad de terrenos; es importante en pensar en sistemas de almacenamiento que mitiguen esta debilidad. Es necesario, observar la persistencia de la escases forrajera durante los meses de invierno, que obliga a reducciones drásticas en la población de cuyes tanto en Sangarará como en Checacupe, es conveniente promover sistemas de conservación forrajera (henificado), para posibilitar que la escasez no presione a realizar sacas forzadas como las observadas en la última campaña.
- La puesta en operación del centro de beneficio que están implementando las organizaciones de la Red de Productoras de Sangarará, requiere de la elaboración de un plan de acción, que identifique las acciones y roles de cada actor institucional, procurando que su elaboración tenga la suficiente participación, de manera que sus objetivos y acciones y especialmente roles se encuentren suficientemente socializados y consensuados.
- Los planes de mejora, con la misma lógica negociada para la Asistencia Técnica que gestionaron con las municipalidades; deben servir en el futuro, como herramienta de gestión para lograr el apoyo que pueda cubrir necesidades aun persistentes señaladas en los planes de mejora (infraestructura, equipamiento, capacitación) y que dependerá de sus capacidades de gestión: participación en espacios de gestión pública vinculados a municipalidades, gobierno regional, otras entidades y programas públicos y privados.
- Una recomendación también, es la de seguir trabajando en Redes en diferentes niveles (local, regional, nacional e internacional) y de manera interconectada.
- De lo anterior y de las condiciones difíciles que presentan contextos como el del Covid 19, se desprende como necesidad clave y estratégica para las



mujeres, la alfabetización digital. Este es un proceso que debe continuar porque permite el acceso de las mujeres a otros espacios de información y formación, facilita la interconexión entre ellas y les abre muchas puertas a otras oportunidades que inciden positivamente en su empoderamiento.

- Otra de las reflexiones en las que existe bastante coincidencia, es la necesidad de priorizar y enfocarse en las estrategias que realmente resultan claves para el logro de los resultados y objetivos propuestos y que puedan impactar concretamente en los indicadores estratégicos. Existe la percepción general en el equipo, de que se han considerado muchas actividades que no aportan de manera importante en la estrategia, como por ejemplo algunas de las campañas itinerantes.



5. ANEXOS.

5.1. PROPUESTA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN

(Ver en archivos adjuntos)

5.2. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA APLICADA

(Ver en archivos adjuntos)

5.3. ANEXO ESTADÍSTICO

(Ver en archivos adjuntos)

5.4. RELACIÓN DE ENTREVISTAS REALIZADAS

(Ver en archivos adjuntos)